

191

**CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES****ACTA No. CUARENTA****Sesión:** EXTRAORDINARIA MATUTINA
(PERMANENTE)**Fecha:** MARTES 2 DE OCTUBRE DE
DE 1984**SUMARIO:**CAPITULO

-
- The image is the Seal of the Supreme Court of Chile, featuring a star and a sun in the center, with a hand holding a scale of justice below it.
- I Instalación de la sesión.
 - II Lectura del Orden del Día.
 - III Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (continuación)
 - IV Clausura de la sesión.



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No.

CUARENTA

Sesión: EXTRAORDINARIA MATUTINA
(PERMANENTE)

Fecha: MARTES 2 DE OCTUBRE DE
1984

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I Instalación de la sesión.	2
II Lectura del Orden del Día.	2
Posesión de los diputados alternos Emilio Velasco y Diego Torres.	2 - 3
III 1º punto del Orden del Día.- "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alterno de la Corte Suprema de Justicia (continuación).	3
Intervención del Diputado Castillo, para proponer sesión permanente.	4
Continuación del debate sobre la moción del Diputado Averroes Bucaram.- Intervención de los HH. diputados:	
Castillo Vivanco	4 - 5
Molina Montalvo	5 - 11
Ponce Luque	11 - 14
Larrea Martínez	14
Intervención del H. Chaves Guerrero, para apelar de la Presidencia.	15
Continuación de la intervención del Diputado Larrea Martínez.	15 - 19
Asume la dirección de la sesión, el Dr. Carlos Feraud Blum, para tramitar la apelación.	19
Intervención del H. Chaves Guerrero, para fundamentar la apelación.	19 - 22



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUARENTA

Sesión: EXTRAORDINARIA MATUTINA
(PERMANENTE)

Fecha: MARTES 2 DE OCTUBRE DE
1984

INDICE:

CAPITULOPAGINA

Intervención del H. Baca Carbo, para fundamen- tar su decisión.	22 - 23
Votación sobre la apelación.	23
Reasume la dirección de la sesión, el Sr. Pre- sidente titular.	24
Votación nominativa sobre la moción del Dipu- tado Averroes Bucaram.	24 - 29
Intervención del H. Lucero Bolaños, para plan- tear la reconsideración.	29
Votación de la reconsideración.	29
Intervención del H. Pérez Intriago	31
Intervención del H. Moreno Ordóñez	31
Intervención del H. Ponce Gangotena	31 - 37
Intervención del H. Pérez Intriago	37 - 39
Intervención del H. Bucaram Zaccida	40 - 45
Intervención del H. Plaza Aray	45 - 48
Continuación de la votación para 2do. minis- tro de la Primera Sala de la Corte Suprema.	48 - 54
Intervención del H. Pérez Vergara, para pro- poner el nombre del Dr. Martín Manosalvas Va- ca, para tercer Ministro de la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia.	54
Intervención del H. Palacios Monsalve, Para solicitar que se lea una comunicación envia- da por el Presidente del Colegio de Abogados del Ecuador.	54 - 55
Lectura de la comunicación.	55 - 57



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUARENTA

Sesión: EXTRAORDINARIA MATUTINA
(PERMANENTE)

Fecha: MARTES 2 DE OCTUBRE DE
1984

INDICE:

CAPITULOPAGINA

Intervención del H. Bucaram Zaccida, para hacer algunos cuestionamientos de los Ministros de la Corte que se van a nombrar.	58 - 60
Intervención del H. Pérez Vergara, para hacer referencia al cuestionamiento del Diputado Averroes Bucaram, y leer el curriculum del Dr. Martín Manosalvas.	60 - 63
Intervención del H. Cobo Barona, para sumarse a la moción presentada por el Diputado Bucaram.	63 - 65
Intervención del H. Castillo Vivanco, para señalar que no cabe repetir una nueva moción.	65 - 66
Intervención del H. Quevedo Toro, para apoyar el planteamiento del Diputado Bucaram, y dar lectura al curriculum del Dr. Fabián Jaramillo Dávila.	66 - 72
Intervención del H. Moreno Ordóñez, para solicitar que se dé curso al Orden del Día.	72 - 73
Intervención del H. Palacios Monsalve, para reiterar el pedido de que se lea la comunicación de la Federación Nacional de Abogados.	73
Intervención del H. Moreno Ordóñez, para reiterar que se continúe en con el desarrollo normal de la sesión.	74 - 75
Intervención del H. Pérez Intriago, para ampliar la moción presentada.	75 - 81
Intervención del H. Bucaram Zaccida, para pedir que se considere su moción, y señalar que se van a trasladar a Guayaquil al sepelio del Legislador alterno fallecido.	81 - 84



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No.

Sesión: EXTRAORDINARIA MATUTINA
(PERMANENTE)

Fecha: MARTES 2 DE OCTUBRE DE
1984

INDICE:

CAPITULOPAGINA

Intervención del H. Ruiz Albán, para solicitar un minuto de silencio, por el fallecimiento del Legislador alterno.	84
Intervención del H. Rivadeneira rivadeneira - en relación a los sucesos que se vienen dando.	84 - 89
Intervención del H. Zambrano Benítez, en relación a la moción del Diputado Bucaram.	89 - 91
Intervención del H. Lucero Bolaños, para señalar la improcedencia de la moción.	91 - 95
Intervención del H. Velasco Ortega, en relación a la moción del Diputado Bucaram.	95 - 99
Receso de una hora, para continuar la sesión.	99
Reinstalación de la sesión.	99
Votación para tercer Magistrado de la Primera Sala.	99 - 104
Intervención del H. Quevedo Toro, para dejar constancia del desarrollo de la votación.	104 - 105
Intervención del H. Moreno Ordóñez, para hacer la presentación de la candidatura del Dr. Nietzsche Monteros, para primer Ministro de la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia.	105 - 106
Intervención del H. Pérez Intriago, en relación a la sesión permanente.	107 - 110
Intervención del H. Zambrano Benítez, para expresar su protesta por los procedimientos.	110 - 111
Intervención del H. Bonilla Oleas, en relación a la mayoría de su bloque.	111 - 112
Intervención de la H. Izurieta de Oviedo, para	



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUARENTA

Sesión: EXTRAORDINARIA MATUTINA
(PERMANENTE)

Fecha: MARTES 2 DE OCTUBRE DE
1984

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
observar el procedimiento.	112 - 113
Continuación de la intervención del H. Bonilla Oleas.	113
Intervención del H. para solicitar que se lean documentos relacionados con el Dr. Nietzsche - Monteros.	114
Lectura de los documentos.	114 - 120
Intervención del H. Cobo Barona, para hacer referencia a los procedimientos utilizados en la elección a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.	121 - 122
Intervención del H. Rosero Cisneros, en relación al cuestionamiento al Dr. Monteros.	122 - 127
Intervención del H. Ponce Luque, para cuestionar la sesión permanente.	127 - 129
Intervención del H. Acosta Vásquez, para pedir que se investigue el movimiento subversivo que ha colocado la bomba explosiva en el Congreso.	129 - 130
Votación para la elección de primer Ministro de la Segunda Sala de Corte Suprema de Justicia.	130 - 134
Intervención del H. Larrea Martínez, para proponer la candidatura del Dr. Aníbal Vela Arbolada.	135
Votación para segundo Ministro de la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia.	135 - 139
Intervención del H. Bonilla Oleas, para proponer la candidatura del Dr. Fernando Guerrero.	139 - 140
Votación para tercer Ministro de la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia.	140 - 144



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUARENTA

Sesión: EXTRAORDINARIA MATUTINA
(PERMANENTE)

Fecha: MARTES 2 DE OCTUBRE DE
1984

INDICE:

CAPITULOPAGINA

Intervención del H. Feraud Blum, para proponer la candidatura del Dr. Carlos Serrano Aguilar, para primer Ministro de la Tercera Sala.	144 - 145
Votación para primer Ministro de la Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia.	145 - 149
Intervención del H. Pozo González, para proponer la candidatura del Dr. Gustavo Medina López, para segundo Ministro de la Tercera Sala.	149 - 150
Votación para tercer Ministro de la Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia.	150 - 154
Intervención del H. Bucaram Ortiz, para proponer la candidatura del Dr. Mentor Poveda Palacios, para tercer Ministro de la Tercera Sala.	154 - 155
Votación para tercer Ministro de la Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia.	155 - 158
Intervención del H. Ruiz Albán, para proponer la candidatura del Dr. Miguel Palacios Gaviláñez, para primer Ministro de la Cuarta Sala.	159 - 160
Votación para tercer Ministro de la Cuarta Sala de la Corte Suprema de Justicia.	160 - 164
Intervención del H. Lucero Bolaños, para proponer la candidatura del Dr. Vinicio Jiménez Tacle, para segundo Ministro de la Cuarta Sala.	164 - 165
Votación para segundo Ministro de la Cuarta Sala de la Corte Suprema de Justicia.	165 - 168
Intervención del H. Fonseca Garzón, para proponer la candidatura del Dr. Edmundo Durán Díaz, para tercer Ministro de la Cuarta Sala.	169



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUARENTA

Sesión: EXTRAORDINARIA MATUTINA
(PERMANENTE)

Fecha: MARTES 2 DE OCTUBRE DE
1984

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
Votación para tercer Ministro de la Cuarta Sala de la Corte Suprema de Justicia.	169 - 172
Intervención del H. García García, para proponer la candidatura del Dr. Homero Correa Muñoz, para primer Ministro de la Quinta Sala.	173
Votación para primer Ministro de la Quinta Sala de la Corte Suprema de Justicia.	173 - 177
Intervención del H. Lucero Bolaños, para proponer la candidatura del Dr. José Julio Benítez Astudillo, para segundo Ministro de la Quinta Sala.	177
Votación para segundo Ministro de la Quinta Sala de la Corte Suprema de Justicia.	177 - 181
Intervención del H. Plaza Daza, para proponer la candidatura del Dr. Edmundo Izaguirre Vélez, para tercer Ministro de la Quinta Sala.	181 - 182
Votación para tercer Ministro de la Quinta Sala de la Corte Suprema de Justicia.	182 - 186
Intervención del H. Cepeda Estupiñán, para proponer la candidatura del Dr. Augusto Maldonado Vasco, para Ministro Alternativo.	186
Votación para Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia.	186 - 190
Intervención del H. Bonilla Oleas, para pedir-se autorice al Sr. Presidente para que posea a los Ministro de la Corte Suprema de Justicia.	190
IV Clausura de la sesión.	191

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero RAUL BACA CARBO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Extraordinaria Matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos de la mañana.--

En la Secretaría actúan el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo y el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR	FONSECA GARZON EDISON
ANDRADE FAJARDO WALTER	GARCIA GARCIA LORGIO
ATIAGA BUSTILLOS GALO	GUILLEN MURILLO HUMBERTO
AVILA GAVILANEZ CARLOS	HERRERA VILLACIS FREDDY
BONILLA OLEAS EDELBERTO	IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	LALAMA NIETO JOAQUIN
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	LARREA MARTINEZ FERNANDO
BUSTAMANTE VERA SIMON	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CACERES ARROBA ANIBAL	LLERENA OLVERA OSCAR
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	MAYON JURADO RAFAEL
CARTWRIGTH BETANCOURT ERROL	MEJIA VILLA FLORIPA
CARRILLO MUELA CARLOS	MEJIA VILLA FRANCISCO
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	MOLINA MONTALVO EDGAR
CASTRO PATIÑO IVAN	MORENO ORDOÑEZ JORGE
CZLLERI CEDEÑO OSCAR	NAULA YUPANQUI MANUEL
CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO	ORTIZ STEFANUTO NELSON
CERVANTES SILVA LUIS	ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
CEVALLOS VEGA RUBEN	PALACIOS MONSALVE LUIS
COBO BARONA MARIO	PEREZ INTRIAGO ALVARO
CHAVEZ GUERRERO CARLOS	PEREZ VERGARA FAUSTO
CHERREZ ALVARADO VICENTE	PLAZA ARAY CARLOS LUIS
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	PLAZA DAZA SERGIO
ESPINEL JARAMILLO JOSE	PLAZA VERDUGA LEONIDAS
FELIX LOPEZ MANUEL	PONCE GANGOTENA CAMILO
FERAUD BLUM CARLOS	PONCE LUQUE ENRIQUE

.../..

.../..

POVEDA VARGAS BAYARDO
 POZO GONZALEZ JACINTO
 QUEVEDO TORO MARCELO
 RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON
 RIVAS VALLE JOSE
 RIVERA RIVERA VICENTE
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
 ROSERO CISNEROS LENIN
 RUIZ ALBAN GABRIEL
 SANTILLAN OLEAS EDGAR

SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
 SERRANO GALARZA ALEJANDRO
 TORRES BARRENO DIEGO
 TORRES GUZMAN ELOY
 VALDOSPINOS RUBIO JORGE
 VALLEJO ARCOS ANDRES
 VELASCO ORTEGA EMILIO
 ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
 ZAPATIER ARIAS GUILLERMO
 ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala, treinta y ocho HH. diputados, a excepción de los diputados que se van a posesionar, por las licencias presentadas.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la sesión.- Sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Para la Sesión Extraordinaria Matutina del día martes 2 de octubre de 1984, tiene un solo punto: "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Licencias, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, la presentada por el H. Efraín Alvarez Fiallo, para que en su reemplazo actúe el Diputado Emilio Velasco Ortega, quien se encuentra en la Sala y debe posesionarse. Igualmente el doctor Víctor Hugo Córdova, para los días 2, 3 y 4 de octubre, para que actúe en su reemplazo el doctor Diego Torres Barreno, quien se encuentra en la misma situación.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Emilio Velasco, juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado?-----

EL H. VELASCO ORTEGA.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacéis, que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionado.- Doctor Diego Torres, Juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado?-----

EL H. TORRES BARRENO.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacéis, que la Patria os premie, en caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, adicionalmente hay dos licencias, la formulada por el doctor Enrique Delgado Coppiano, y en su reemplazo deberá actuar el H. Manuel Naula, quien también ya fue posesionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se conceden las licencias.- El primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- III -

ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alterno de la Corte Suprema de Justicia (continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase informar, señor Secretario, en qué estado está el planteamiento?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, dentro de este punto del Orden del Día, se encuentra en debate una moción propuesta por el H. Averroes Bucaram, con algunas modificaciones, cuyo texto final quedó en la siguiente forma: "Que se declare la nulidad de las tres votaciones que se han efectuado para elegir a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, por no haber sido hechas de conformidad con la Constitución y el Reglamento".- Está abierto el debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Castillo, por favor.-----

.../..

.../..

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente, considero de que es importante el que se resuelva esta mañana declarar esta sesión con el carácter de permanente, por cuanto debemos concluir de manera urgente con el nombramiento de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Tribunales y sobre todo el punto planteado en primer lugar, que es el relativo a la Corte Suprema de Justicia. Así que pido que se vote si esta sesión tiene o no el carácter de permanente, por votación simple.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores legisladores que estén de acuerdo con que la sesión sea permanente, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de cuarenta y seis diputados, cuarenta votos a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se aprueba la sesión permanente.- Sobre la moción presentada por el Diputado Averroes Bucaram, tiene la palabra el Diputado Vicente Rivera. No está en la Sala el Diputado Rivera.- Tiene la palabra el Diputado José Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente, después de las intervenciones...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en el Orden del Día el tratamiento y tiene la palabra el Diputado José Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Después de las intervenciones de los juristas Zavala, Feraud, Lucero, Bonilla, Espinel, ha quedado perfectamente claro: Primero, que no existe ni en la Constitución ni en el Reglamento posibilidad de plantear nulidad de las votaciones realizadas; segundo, que lo que hizo fue acoger varios criterios de algunos legisladores, en el sentido de que en lugar de elegir Sala por Sala, se proceda a elegir uno por uno los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, en virtud de que en la Ley Orgánica de la Función Judicial se establece un mecanismo de jerarquización dentro de las Salas. En tercer lugar, el inciso tres del Artículo ochenta y cuatro establece que no se podrá reconsiderar, peor aún anular en paquete todas las formas posibles de elección. Y es que la moción del Diputado Bucaram, a donde nos ha estado llevando es a esto, señor Presidente, a que no sea posible elegir ni uno por uno ni Sala por Sala. Entonces estamos cayendo en el campo del absurdo; y en este

.../..

.../..

campo perfectamente podría presentarse una moción en el sentido de que en este Congreso, sin la autorización de determinado grupo, no sea posible realizar las elecciones de las dignidades - que a este Congreso le corresponde elegir; o también una moción en el sentido de que ya no sea por mayoría, sino que sea por mioría el método a través del cual tenga que elegirse a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia. Planteada la moción, - señor Presidente, habiendo respaldo tendría que abrirse un debate de tres o cuatro días, para obtener una votación nominal que dure un día más, y entonces seguiríamos practicando esta táctica dilatoria que constituye una verdadera vergüenza para el - País y para este Congreso Nacional. Señor Presidente, yo creo - que es necesario establecer una consecuencia entre lo que se dice y lo que se hace. Lo que se dice en este Congreso por parte de quienes dan verdaderas lecciones de constitucionalismo y legalidad; y lo que se hace, señor Presidente. Yo no quiero tomar me más tiempo en estas explicaciones; quiero que este Congreso cumpla con su misión para poder trabajar como nos corresponde. Por esto, señor Presidente, yo estoy absolutamente en contra de esa moción absurda que se ha presentado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Edgar Molina.-----

EL H. MOLINA MONTALVO.- Señor Presidente, señores legisladores: La moción que se discute, aborda un aspecto fundamental de lo - que este Congreso y la opinión pública llaman el empantanamiento. El problema de la nulidad no es un apetito político; el problema de la nulidad es un problema de orden jurídico-político-social, porque no es una nulidad -como aquí se ha expresado- de aquellas que emanan de los organismos jurisdiccionales. Esta nulidad que aquí se invoca, es una nulidad del orden político-administrativo, que tiene muy distinta consecuencia de las nulidades que se declaran en los actos jurisdiccionales por parte de los jueces y por parte de los tribunales. Las nulidades de los actos jurisdiccionales, señor Presidente, resuelven las controversias o dicen relación a las controversias que se someten a - los fallos jurisdiccionales; aquí no hay contradictor. De tal - manera que la nulidad invocada, es una nulidad más trascenden - tal porque dice relación al orden social, porque dice relación

.../..

.../..

a la estructura de los organismos del Estado, y las consecuencias son de carácter dramático, son de carácter social, son de carácter político. El punto de partida de este problema, señor Presidente, está y tenemos que repetir una vez más, en una situación de orden político equivocadamente forjada por el grupo progresista que hoy día hace la mayoría. El País sabe y está en el recuerdo de todos aquí, sobre todo del grupo mayoritario, que cuando se constituyó este organismo político, el principal publicitado elemento de esa constitución de ese organismo fue un compromiso para renovar o remover la Corte Suprema. Y aquí hay una equivocación muy grave, señores, que yo les llamo a la reflexión. Nadie estuvo en contra de que la Corte Suprema de Justicia sea renovada en lo fundamental; en lo que estábamos en diferencias es en el mecanismo para llegar a esa reorganización de la Corte Suprema de Justicia. Y cuando no hacía falta violar la Constitución, cuando pudo llegarse a la renovación de la Corte, mediante una designación directa en la aplicación objetiva y formal de la reforma constitucional, que había declarado que el 10 de agosto terminaron los mandatos de los Ministros. Por efecto del mecanismo político del acuerdo, estableció la mayoría que debía hacerse esto mediante una Resolución interpretativa a la Constitución, mecanismo que condujo a la violación constitucional, consagrada por una mayoría verdaderamente espúrea. Y aquí, señor Presidente, estamos en la obligación de decir en este momento crítico, dramático de la vida nacional, que por efecto de estas conductas ya empieza a ensangrentarse el pueblo ecuatoriano; porque a propósito de esto hay entierros, porque a propósito de esto ya hay heridos, y su nombre, señor Presidente, ojalá no pase a la historia, escrito con sangre de esas víctimas. Y les digo que cuando se pudo haber hecho bien, para quedar bien con un compromiso político, se viola la Constitución, y ha empezado una muralla, un mecanismo jurídico y político ciertamente de apremio y que ha venido constantemente siendo impuesto por una mayoría. Y se habla de que la democracia también es un asunto de mayoría, o que la mayoría es el resultado de la democracia; y yo les quiero recordar, señores, un asunto, porque aquí se han hecho menciones varias de orden político. Aquí tam-

.../..

.../..

bién se ha dicho que la democracia empieza en Vía crucis, y el -
Vía crucis histórico más conocido, empezó también con una mayo -
ría. Barrabás le gana las elecciones en mayoría a Jesucristo, en
un acto totalmente nulo desde el punto de vista del Derecho de e
llos, y totalmente injusto además. Con mayoría también Sócrates
es llevado y conducido a la toma de la Cicuta con sus propias ma
nos; y después en la Historia se viene a dar cuenta de que ese -
había sido un acto injusto a más de nulo desde el punto de vis
ta jurídico. Por mayoría, señor, se establece el nazismo en Ale
mania, en un momento determinado. ¡Acaso ellos también no hacen
la mayoría!, y el producto es el ensangretamiento de la humani -
dad, que tiene que pasar el tiempo para darse cuenta que había
sido una mayoría inocua. Por mayoría también se establecen los -
juicios, los procesos de Moscú, y había de pasar mucho tiempo pa
ra que el propio Presidente del Presidium, El Secretario General
del partido, Kruschef denuncie que esos habían sido juicios nu
los. De manera, señor Presidente, que no es cierto que no existe
nulidad en el acto político. Lo que pasa es que es bien difícil
determinar la naturaleza, las condiciones de una nulidad del ac
to político-administrativo como el que el Congreso quiere reali
zar respecto de la elección de la Corte Suprema de Justicia. Pe
ro hay un principio general de Derecho, universalmente aceptado,
que los actos que la ley prohíbe son nulos; y desde luego que la
ley está prohibiendo que se haga la elección como aquí se preten
de hacer. La ley constitucional se remite a la ley específica, -
es la Ley Orgánica de la Función Jurisdiccional, que establece -
un mecanismo de precedencia para la subrogación de los jueces; y
si no se les elige en el día y en la forma de precedencia que -
esto determina, se va a crear también otra vez otro vacío que -
provocará una crisis. Nosotros no hemos estado opuestos a que la
Corte Suprema de Justicia, con arreglo a la ley y a la Constitu
ción se renueve. Pero la mayoría ha impuesto un mecanismo que no
tiene otro objetivo que cumplir un compromiso político. Se puede
y se debe elegir a la Corte Suprema de Justicia, sin los compro
misos políticos. Aquí se ha dado por parte de la bancada cefepis
ta, hace muchos días, señor Presidente, la moción negada, de que
con cuarenta y ocho horas de anticipación se reparta la nómina -

.../..

.../..

de los candidados para poder estudiar sus curriculum. Cuántas - cuarenta y ocho horas han pasado, señores, desde la negativa?. Porque no es lo mismo una elección de cualquier funcionario, - que la elección de un Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia. La propia Constitución establece los requisitos formales que son menester para que un miembro de la Corte Suprema de Justicia sea tal. Y mediante este asunto del paquetazo no es procedente, sin la resistencia de nuestra parte, que se dé paso a tamaña iniquidad. Y estamos entonces, señor, en el punto en el - cual -como alguien aquí decía- esto no sólo es un asunto del orden jurídico; esto también es un asunto del orden político; porque los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y todo el andamiaje del Estado, toda la situación republicana, es republicana; es decir de la cosa pública, no de la cosa particular. Y el vicio fundamental de este empantanamiento, está en creer que - por la circunstancia: circunstancia ocasional de una mayoría, - un grupo puede adueñarse, un grupo puede reclamar para sí las - condiciones que son naturales del derecho privado en la propiedad privada, que se puede usar, disponer y gozar y hasta abusar de las cosas. Ninguna mayoría por grande o cnica, puede usar, abusarse del Congreso ni del Ejecutivo ni de la Corte Suprema ni - de ningún organismo del Estado; porque los organismos del Estado son de todos; y es así como tiene que comprenderse el sentido de la democracia. La democracia no es mayoría, señores, la - verdad, tampoco es problema de votos, ni la justicia es tampoco problema de mayoría. Y hay deficiencias formales en la Constitución, porque esta Constitución y el Reglamento, como obra humana no tenían que ser perfectos. Pero como de alguna manera la - Constitución fue hecha contrato, y es una herencia de la dictadura, está preñada de una cantidad de pústulas que como trampas nosotros tenemos que ir saltando; y la gran situación, el gran - desafío de este momento, es ser nosotros como hombres, nosotros como legisladores, nosotros como políticos, mejores que las deficientes leyes con las cuales nosotros estamos ahora tratando de manejarnos. Por esta razón señor Presidente, yo quisiera hacer una invocación a la apertura republicana de nuestra conducta. Yo también pienso que hemos ido demasiado lejos en algunas

.../..

.../..

cosas, pero mucho me temo que todavía no hemos llegado al fondo de esta situación; y antes de que el País se ensangrenta por fuera, antes de que las Cortes vayan no en una situación política, que es buena; porque lo político es las cosas del Estado. Pero muy diferente es que vayan en situación de partidos, que eso ya es otra cosa, porque si van a cumplir consignas partidarias, que es el fantasma que realmente se está dando, y que es lo que nosotros queremos evitar, la desgracia de la nación está asegurada, señor Presidente. Yo quisiera entonces llamar a la reflexión, no hay oposición para que la Corte Suprema de Justicia se renueve con arreglo a la ley; pero el mecanismo tiene que ser replanteado, y es absolutamente procedente la declaratoria de parte del Congreso, de que los actos que se han realizado, primero porque se violó la Constitución, no se puede, señores, mal que tengan mayoría, en estricto derecho, no se puede interpretar la Constitución mediante el sistema resolutivo que aquí se aplicó. Y en el orden reglamentario, no podía suspenderse la votación original, cuando se empezó a votar en paquete; y suspendiéndose ésta, pasándose a la nueva, se había entonces cometido una falta de tipo reglamentario, y que nos ha ido embrollando en esta situación. Reconozcamos que estamos haciendo el procedimiento mal; y el problema de la política es el problema de la fuerza y el talento. Utilicemos el talento primero, porque si somos capaces de sacar esto con talento, entonces no será necesario utilizar la fuerza; porque en la fuerza, señores, vamos a perder todos. Aquí nadie puede tener la garantía de que se dé un caos organizado por otras manos que seguramente están fuera de aquí; nadie puede garantizar el resultado de esta cosa. Entonces, señor Presidente, en estricto Derecho, con sujeción absoluta al mecanismo que aquí se ha dado, la moción es procedente. La declaratoria de que eso que aquí se ha hecho debe ser revisado, debe ser corregido, es absolutamente republicano, es absolutamente jurídico, es absolutamente democrático. Y no quiero entrar en mayores situaciones del orden jurídico, porque hay diferentes categorías de la nulidad: Nulidades que dicen relación a la inexistencia misma del acto, nulidades absolutas y nulidades relativas. Cuando la nulidad dice relación al

.../..

.../..

orden constitucional que aquí se ha afectado, lindera entre la nulidad absoluta y la inexistencia del acto. Pero cuando se da la consagración de estos hechos, con una mayoría, como aquí se pretende hacer, los resultados, independientemente de las declaraciones que aquí se hagan, pueden ser dramáticos, pueden ser trágicos. No juguemos entonces con la Corte Suprema de Justicia, no por las razones que la vayan a constituir, sino por los efectos sociales y políticos que pueden emanar de semejante equivocación. Volvamos por los fueros del Derecho, no solamente es cuestión del prestigio del Congreso, es cuestión de la supervivencia. A veces pienso, he estado reflexionando, a lo mejor este mecanismo que aquí tenemos como Congreso, ya es anacrónico a las exigencias de la vida social. Y entonces hay dos maneras de reformar esto, no en el chanchullito de decir pongamos una Corte más para que vengan otros más a alagarse con una troncha. No tampoco el chanchullito de crear una comisión más, para dar chance a que unos cuantos más vayan a ganar las dietas durante cierta temporada; vamos a la cosa más de fondo. Si es que hay que reorganizar el Congreso, hagámoslo estructuralmente poniéndolo a tono con las exigencias de la vida nacional, seamos constitucionalistas más allá del texto y del espíritu; porque toda ley, señor Presidente, tiene dos fundamentos: lo primero es el espíritu, y cuando la ley tiene consecuencia con el espíritu nacional, con la exigencia social, su texto se refleja en consonancia con esa exigencia. Es evidente que el texto constitucional no se refleja así, porque es además una herencia de la dictadura, y nos hemos quedado cortos. Aquí mismo, por efecto de los premios, hombres de talento y de inquietud social que están en la Comisión de Mesa, han dado paso y han mantenido permanentemente un problema del orden de un compromiso político, sobre los grandes problemas nacionales. La reforma constitucional, ni de lejos ha sido aquí planteada; pero sí el asunto de los compromisos políticos extraparlamentarios. Señor Presidente, esta es nuestra opinión, y nuestra absoluta certeza de que esta es una moción perfectamente procedente, democrática y republicana.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos para concluir.-----

EL H. MOLINA MONTALVO.- Gracias, señor Presidente, le voy a re-

.../..

.../..

galar un minuto también. Y además, si es que nosotros con la apertura cívica y democrática que sí se plantea, podemos llegar a una situación de un acuerdo; no de un acuerdo de repartirnos, no un acuerdo de bailarines, como decía aquí una ilustre dama; sino un acuerdo de políticos, un acuerdo republicano de sacar adelante el interés nacional, que no vayamos entonces, señor, a quedar incursos en aquello que el País reclama. Más allá del prestigio de este Parlamento, que nos es tan importante, debemos ir a ver la gran salida nacional, que es a donde va conducido este planteamiento que ha hecho Concentración de Fuerzas Populares. - Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Enrique Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE.- Señor Presidente. HH. legisladores: Se está discutiendo la moción presentada por el H. Bucaram; moción que tiene razón de ser, porque primero se ha violado la Constitución de la República, para hacer los nombramientos de los dignatarios de la Corte Suprema. Posteriormente, señor Presidente, en la sesión del día 12 de septiembre, en una forma que no contemplaban los reglamentos, se empezó a hacer la votación por paquete, o sea por Sala. Esta votación quedó interrumpida, y se vuelve a tratar en la sesión del 18 de septiembre, se cambia esa votación que había sido iniciada, por moción del H. Castro Patiño, para que sea la votación individual, y se procede a votar por la primera persona, y se queda pendiente el segundo nombramiento. Señor Presidente, este caso es tan trascendental para la vida republicana y democrática de la República, que estoy perfectamente convencido que del lado del grupo progresista existen juristas, existen personas que han dado a través de su vida el respeto a la Constitución, a las leyes, doctores en jurisprudencia, que saben en conciencia propia, señor Presidente, que se está atropellando la Constitución y los reglamentos de la República. Y tengo que decirle, señor Presidente, refiriéndome a usted con toda la consideración, con todo el aprecio, con todo el antecedente que tiene usted, de haber sido un hombre que ha conducido cuando ha tenido el honor de ocupar la Presidencia del Congreso, sujetarse a la Constitución y a las leyes de la República. Pero ahora, señor Presidente, causa admiración ante los diputados, ante

.../..

.../..

la opinión pública nacional, una posición totalmente cambiada. Y tengo que decirlo, señor Presidente, soy un hombre que he vivido toda la vida en el campo, tengo una situación de que soy montubío, cuarenta y cinco años de actividad; y con todo respeto tengo que decirle a usted, señor Presidente, si quiere me contesta a la pregunta: Yo quisiera saber, señor Presidente, el sillón Presidencial que usted ocupa ahora, es el mismo sillón Presidencial que ocupó el ex-Presidente del Congreso?. Quiero preguntarle eso, si quiere me contesta la pregunta o no me contesta. Pero un viejo montubio, un viejo hombre de campo, dice: "No te sientes en la misma silla de la persona, porque te puede contagiar"; y esto es lo que creo que está pasando con usted, señor Presidente del Congreso Nacional, que anteriormente un ex-vigilante de Tránsito, lo único que podía dirigir era el tráfico en una esquina; y por esas cosas de la democracia, ha venido a dirigir el Congreso Nacional. Y que usted está queriendo en este momento atropellar los reglamentos y la Constitución. Yo quiero decirle, señor Presidente, no precipitemos los acontecimientos, estamos abiertos al diálogo, no por los partidos políticos, no en la oposición personal; estamos en la posición de que tenemos una responsabilidad histórica, que creo que ninguno de los HH. colegas quiere llevar en su conciencia, ser partícipe de haber roto la Constitución, solamente por el afán de hacer nombramientos en la Corte Suprema de Justicia, en que se está procediendo en forma partidista y sectaria, y no despojándonos en beneficio de poner un verdadero Poder Judicial, que haga justicia, despojándose de los partidismos y las posiciones personales, en beneficio del pueblo ecuatoriano. No podemos, señor Presidente, estar en estas posiciones, especialmente posiciones de partidos que nunca han tenido la oportunidad de estar en el Poder del Estado, como el caso del comunismo, que lo que quieren es ir a ocupar posiciones en el Poder Judicial, para en esta forma, no fijándose en los altos intereses de la Patria, más bien estar sirviendo ellos ha consignas extranjeras, para ir a socavar las bases de la democracia ecuatoriana. Señor Presidente, está moción presentada, si somos hombres de conciencia, vamos a enrumbarla en los cauces legales. Yo, señor Presidente,

.../..

.../..

creo que la conciencia del hombre es la rectora de los actos; y en ese sentido yo apelo, así como han habido personas que han abierto el diálogo de parte y parte, para encontrar una solución en beneficio del pueblo ecuatoriano, sigamos abriendo este diálogo. Porque no creo que una persona más, un día más tengan la trascendencia de violar la Constitución, que posteriormente qué es lo que puede suceder?, que vendrá otro Congreso, y viendo - que este Congreso ha violado la Constitución y las leyes, viene a tomar una medida en que declare nulo todo lo actuado en el - Congreso; y estamos en la posición de que vamos a tener una situación de que no sabemos nosotros los congresistas que estamos en este Congreso de 1984, la responsabilidad que tenemos ante - el pueblo ecuatoriano. Yo quiero decir, señor Presidente, han - habido unas elecciones, elecciones que ha ido a qué?, a la democracia a sostener la democracia que es lo que el pueblo quiere, que ha llevado al Solio Presidencial a un Presidente de la Repú**u**blica que es el ingeniero Febres Cordero. No podemos nosotros, si hubiéramos sido perdedores y hubiéramos tenido que estar en esta bancada, hubiéramos puesto también la posición de quien - sea el ganador sostener la democracia. Pero no creo que nosotros estamos en la posición de solamente por ser vencidos, solamente por un revanchismo, no vayamos nosotros a dar nombramientos del Congreso, de los hombres que en cada organismo sea el hombre - que se confíe en las funciones encomendadas por el Congreso Nacional. Por esto, señor Presidente, la moción presentada por el H. Bucaram, es procedente, está dentro de los términos de la - Constitución y las leyes; no festinemos estos procedimientos, - vamos a decirle al pueblo ecuatoriano, si nemos pasado tantos - días en este Congreso en la posición de un enfrentamiento político, es hora de que la conciencia cívica de los legisladores - depongamos las actitudes personales, para que en una Función Legislativa tengamos nosotros la oportunidad de decirle al pueblo ecuatoriano, que el Primer Poder del Estado, es el Poder democrático, que queremos sostener esta democracia aquí en el Congreso. Y por esta razón, señor Presidente, apelando a la conciencia patriótica de todos los legisladores, no es cuestión de una mayoría; mayoría que puede representar momentáneamente, pe-

.../..

.../..

ro que esa mayoría puede hacer que las bases democráticas del País no se lleguen a sostener. Vamos a la unión, demos el ejemplo, señor Presidente, para beneficio -vuelvo a decir- del pueblo ecuatoriano; porque nosotros los representantes, porque todos somos representantes populares, estamos aquí para sostener la Constitución y las leyes de la República; y apelando a usted, apelando al hombre que ha tenido el antecedente, sea usted el hombre de la unión, tenga usted, lleve usted ese honor; no lleve un estigma, no lleve en su futuro político una posición por sostener una mayoría, puede ser de tremendas consecuencias para el pueblo ecuatoriano.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Fernando Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente y IH. legisladores: Ha quedado en evidencia ante el País y ante todos los ecuatorianos, que en este Congreso Nacional, el bloque de legisladores gobiernistas se han dedicado a la tarea de la aplicación de zancadillas, de burdas tretas, de disparates folklóricos y de espectáculos matoniles y pendencieros. El País y los ecuatorianos han podido percatarse, señor Presidente, que el bloque gobiernista ha acudido al Parlamento Nacional, con instrucciones precisas, en busca de desacreditar y desprestigiar al Congreso. El País y los ecuatorianos han podido observar a través de la televisión, y escuchar a través de la radio, cómo los legisladores gobiernistas, en forma desaforada han puesto en boga lo que el Diario "El Comercio" muy apropiadamente calificó como "la dictadura del absurdo". Esa dictadura que cree que la minoría debe imponerse de cualquier forma y a través de cualquier medio, esa dictadura del absurdo, que afirma que el bloque Progresista no tiene derecho a expresarse en este Congreso a través de los mecanismos legislativos que están estipulados en el Reglamento de este Congreso. Y en esta lógica del absurdo, señor Presidente, ellos han pretendido que este Congreso sea conducido al gusto y al sabor de quienes al carecer de razón, se refugian en actos grotescos. Esta es la lógica del absurdo del bloque de legisladores gobiernistas que han logrado....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón Diputado Larrea.- Punto de Orden, Diputado Chaves. Cuál es el punto de orden, Diputado Chaves?--

.../..

.../..

EL H. CHAVES GUERRERO.- Señor Presidente, con todo comedimiento, yo voy a plantear un punto de orden, precisamente para indicar - que la moción del Diputado Castillo no es justa, no es moral. El punto de orden....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es Punto de Orden, no estamos tratando eso; estamos tratando la moción del Diputado Averroes Bucaram .- Tiene la palabra el Diputado Fernando Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Esta es la lógica del absurdo del bloque de legisladores gobiernistas, que han logrado caotizar el Congreso, con los continuos desplantes, en el premeditado propósito de obstaculizar la reorganización de la Función Jurisdiccional. Ellos creen, señor Presidente, que están actuando bien, seguramente creen que el pueblo ecuatoriano los está aplaudiendo, seguramente creen que los ecuatorianos están satisfechos de verlos desafiados y aturcidos por una cólera calculada. La opinión pública, señor Presidente, está esperando que se reorganice la Corte de Justicia, la Función Jurisdiccional; y la misma opinión pública considera legítima la acción de quienes buscamos una estructuración, apoyándonos en una unidad programática e ideológica. Señor Presidente, los ecuatorianos están esperando que se reorganice la Función Jurisdiccional, como la mayoría de los legisladores lo desean....-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Punto de Orden....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe usted Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Y no pueden ser los gritos destemplados de los buscatronchas, no pueden los gritos de ellos los que se impongan....-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Punto de Orden, señor Presidente. Apelo de la Presidencia....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted no puede apelar de la Presidencia, - por qué va a apelar?, qué es lo que se ha imaginado, no hay ninguna razón para que usted me baje de aquí.- Continúe usted Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Pero mientras esto está ocurriendo, señor Presidente, mientras hemos guardado la compostura, la sensatez, quienes forman parte del bloque de mayoría progresista, un bloque legítimamente constituido, que aspira a dar una respuesta

.../..

.../..

sensata al pueblo ecuatoriano, que aspira que se inaugure la justicia. Qué está pasando?. Y escuchadme bien pueblo ecuatoriano. Qué está pasando en otras esferas del Poder, señor Presidente?, y lo voy a demostrar: Mientras aquí estamos enpantanados, señor Presidente, en otras esferas de la Función Ejecutiva, otra cosa está pasando. Pido que por Secretaría se lea el Acuerdo Ministerial número 021, publicado en el Registro Oficial de 5 de septiembre del 84; el 17 de agosto de este año...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer, señor Secretario, el Acuerdo solicitado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Tomado del Registro Oficial número 18, de septiembre 5 de 1984.- "Luis Piñeiros, General de División, Paracaidista, Ministro de Defensa.- Considerando:.- (la parte subrayada) Que el señor Nicolás Alberto Febres Cordero Ribadeneyra, en su calidad de Gerente General de la Compañía Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. ECUASAL, ha solicitado una ampliación de la zona de playa y bahía a un mil seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados, para utilizar en la instalación, etc.- Acuerda:.- Artículo 2.- Confiérese a la Compañía Ecuatoriana, la autorización necesaria para que proceda a la ocupación de una zona de playa y bahía, en una extensión de un mil seiscientos setenta y cinco metros cuadrados, de los cuales ciento sesenta y cinco metros cuadrados corresponden a la concesión anteriormente otorgada, y un mil quinientos metros cuadrados a la ampliación solicitada. (Estas son las partes pertinentes) Dado en el Ministerio de Defensa, en Quito, el 17 de agosto de 1984".-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Dieciocho años han pasado, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, hay una observación en el sentido de que usted debe someterse a la moción que ha sido planteada.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Estoy sometiéndome, señor Presidente, me estoy sometiendo a la moción planteada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sería la forma más original, interrumpir una sesión, interrumpir una discusión para plantear una apelación. Usted no tiene ni el uso de la palabra Diputado Chaves, cómo puede plantear una apelación. Usted puede pedir un punto de

.../..

.../..

orden si es que fuere pertinente, y ya lo pidió y se lo negué.--
EL H. LARREA MARTINEZ.- Qué ha ocurrido, señor Presidente, para que lo que no se pudo en dieciocho años, en siete días de gobierno se lo consigne para el hermano del Presidente de la República. Y no se me venga a decir ahora, señor Presidente y pueblo ecuatoriano, que el ingeniero Febres Cordero no tiene nada que hacer con ECUASAL. Aquí está la Revista "Vistazo" del 13 de agosto....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Carmigniani, los únicos culpables están atrás suyo, ahí está viéndolos; está interrumpiendo una sesión sin ninguna razón. No es ni con el grito ni con los desplantes del bloque, que definitivamente podemos cambiar el orden de las sesiones. Cuando ustedes vienen a proponer fundamentalmente estos hechos, cuando se producen por parte del Diputado Chaves, interrupción en un tema que se va a tratar en la tarde, con la interpelación. Definitivamente no le puedo dar paso a esa moción.

EL H. CHAVES GUERRERO.- Está apelada la Presidencia....-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Y por qué, señor Presidente y pueblo ecuatoriano, se quiere impedir que se reorganice la Corte Suprema de Justicia?. Aquí está el Diario "El Comercio" de 23 de marzo del 79: "sentenciado a siete años de prisión Nicolás Febres Cordero Ribadeneyra"; aquí está, señor Presidente y pueblo ecuatoriano, la verdadera razón por la cual se quiere impedir....-----

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- Punto de Orden, señor Presidente....-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Larrea, perdón, hay un Punto de Orden del Diputado Carmigniani.- Diputado Carmigniani.-----

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- Señor Presidente, con el mayor de los respetos, la intervención del H. Larrea no tiene que ver nada con el tema, y usted lo está permitiendo que continúe con esa intervención. Por eso el punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ese es otro punto de Orden y yo me he permitido llamarle la atención antes al Diputado Larrea. Diputado Larrea, le ruego que se concrete con la moción que ha sido planteada, para poder pasar a votar.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Es que aquí, señor Presidente, desde hace más de cuarenta días venimos soportando con estoicismo toda serie de insultos de quienes reiterativamente hablan de viola -

.../..

.../..

ción a la Constitución y de violación a la ley. Pero ocurre, señor Presidente, que aquellos que así hablan, son aquellos para los cuales la ley es privilegio de casta enmohecida; esos son los señores que hablan de irrespeto permanente a la ley, irrespeto a la Constitución, son los mismos, señor Presidente, que vienen diciendo desde el principio, que hay que respetar los reglamentos, que hay que respetar la ley; pero al mismo tiempo venían afirmando la necesidad de que aquí se diga la verdad. Yo no estoy hablando de memoria, señor Presidente, he enseñado documentos públicos. Y que no se me venga a decir a mí, que el Presidente nada tiene que ver con esto; aquí está la Revista "Vistazo de 3 de agosto de 1984, en la cual sale retratado el ingeniero Febrés Cordero en su oficina de ECUASAL. Esto es lo que está pasando, señor Presidente, mientras nos impiden a una mayoría hecha sobre la base de la solidez de los principios, que no está en la oferta ni la demanda, que no viene a obedecer aquí consignas de ninguna naturaleza, sino el mandato del pueblo ecuatoriano que quiere justicia; y esa justicia hay que hacerlo no dando paso a actitudes mojigatas que dicen que quieren el diálogo y después por debajo de la mesa platean la troncha. Señor Presidente, y para concluir, porque no quiero que quede pendiente nada aquí en este Congreso, quiero que se me responda: Qué se ha hecho de la solicitud que hiciera el 23 de agosto de este año, para que acuda aquí el Ministro de Finanzas, señor economista Francisco Sweet?. Qué se ha hecho, en segundo lugar, con relación a la documentación que presenté el 11 de septiembre de este año, a la Presidencia del Congreso, para que se tramite una denuncia contra el Diputado Rafael Aquilino Mayón Jurado?. Que se ha hecho también la solicitud y documentación que presenté el 25 de septiembre de este año, para que se integre una comisión y se conozca el caso H.T.?. Todas estas cosas están pendientes de conocimiento y juzgamiento del pueblo ecuatoriano; y así se quiere aquí un diálogo. Al pueblo ecuatoriano le consta que Izquierda Democrática y el bloque de mayoría parlamentaria han estado de acuerdo con el diálogo, pero una condición, que se abandonen esas imprudentes declaraciones que vienen desde el Presidente de la República, pasando por el Ministro de Gobierno y por el Secreta-

.../..

.../..

rio General de la Administración, que en nada abona al diálogo; que lo único que hacen es crear odios en este País, señor Presidente.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a proceder a votar la moción del Diputado Averroes Bucaram.- Sírvase leer la moción que vamos a votar, señor Secretario.- Señor Vicepresidente, hay una apelación a la Presidencia, por haber ordenado la votación, le ruego hacerse cargo de la Presidencia.- El Diputado Chaves ha hecho una apelación a la Presidencia.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- No es la apelación por eso, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted justificará en la forma que quiera.

Asume la dirección de la sesión, el señor doctor Carlos Feraud Blum, Vicepresidente del H. Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Chaves tiene el uso de la palabra para fundamentar su apelación.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Señor Presidente, para fundamentar la apelación a la Presidencia, le ruego que por Secretaría se certifique cuál es la moción que se está discutiendo al instante.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lea la moción, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, la moción es la formulada por el H. Bucaram, con algunas modificaciones aceptadas por él, con el siguiente texto: "Que se declare la nulidad de las tres votaciones que se han efectuado para elegir a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, por no haber sido hechas de conformidad con la Constitución y el Reglamento".-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Se ha probado que la discusión que se está dando aquí en este instante, es a la moción presentada por el señor doctor Averroes Bucaram. Le ruego, señor Secretario, que me indique cuál fue la moción del Diputado Castillo y que fue aprobada, señor Presidente, si usted lo permite.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, informe cuál fue la moción del Diputado Castillo, que se aprobó.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Si es que se refiere a la moción presentada por el Diputado Castillo, cuando se inició la sesión de hoy?, quisiera que se precise para que luego la certificación sea co-

.../..

.../..

recta.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- La moción presentada por el Diputado -
Castillo, al comienzo de la sesión de hoy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de entrar al Orden del Día, exacta-
mente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Diputado Castillo, a
cogiéndose a la disposición del Artículo cuarenta y cinco del -
Reglamento, propuso "que se declare en el sesión permanente el
Congreso Nacional".-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Una qué?, por qué pidió?, para qué?. La
moción completa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "hasta concluir el asunto que trata el Or
den del Día".-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Le rogaría que repita la grabación, por
que él hablo del nombramiento del Tribunal de Garantías, de la
Corte Superior, etc.. No está indicando el señor Secretario, co
mo es justo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Informe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, realmente la proposi -
ción fue formulada por escrito. Tal vez la mejor forma de certi
ficarlo sea reproduciendo la grabación, si usted así lo dispone.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, vamos a escuchar la grabación -
entonces. Vamos a escuchar la grabación.-----

Se pasa la grabación.- "EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presiden
te, considero de que es importante que se resuelva esta mañana,
declarar esta sesión con el carácter de permanente, por cuanto -
debemos concluir de manera urgente, con el nombramiento de los
Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Tribunales; y sobre
todo el punto planteado en primer lugar, que es la Corte Supre-
ma de Justicia. Así que pido que se vote si esta sesión tiene o
no el carácter de permanente, por votación simple.- EL SEÑOR -
PRESIDENTE.- Los señores legisladores que estén de acuerdo...."

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Fundamente en breves palabras.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Así lo hare, señor Presidente. Se ha -
probado que la moción que está en discusión es la presentada -
por el doctor Averroes Bucaram. Se ha probado que el plantea -
miento del doctor Castillo....Se manifiesta que esperemos un -

.../..

.../..

instante, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Prosiga no mas, señor Diputado.-----
EL H. CHAVES GUERRERO.- Gracias. Había indicado que se probó -
que estábamos en discusión de la moción presentada por el H. Bu
caram; y que la moción aprobada, presentada por el Diputado Cas
tillo, se refiere no a la moción del doctor Bucaram, sino al -
nombramiento de los Ministros Jueces, de los Tribunales, etc..
Con esto, señor Presidente, el Artículo cuarenta y cinco que yo
mismo lo leo, dice: "Para que una sesión del Congreso sea decla
rada permanente, con el fin de concluir el asunto en discusión",
concluir el asunto en discusión. El asunto en discusión es la -
moción del doctor Averroes Bucaram, eso es, señor Presidente. Y
de acuerdo a eso plantié el punto de orden tan pronto se presen
tó la moción, pero el Presidente titular del Congreso no me con
cedió. Por esto, en cuanto al Artículo sesenta y nueve que mani
fiesta: "Cualquier legislador que estime que se está violando -
normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones, po
drá pedir como punto de orden". Solicité punto de orden y no se
me concedió, ni siquiera se permitió que enciendan esos apara
tos eléctricos para poder fundamentar el punto de orden, inme
diatamente se me cortó la palabra. Por esto he apelado de la -
Presidencia, porque yo creo que está violando permanentemente -
los reglamentos. Aquí estamos atropellando el Reglamento y las
leyes todos los días, y esto es lo que no queremos. Que se nom
bren los Ministros, que se lo haga; nosotros no venimos Diputa
do, con consignas de nadie. Por lo menos yo, no acepto consig
nas ni del Presidente ni de los Ministros ni de nadie; yo vengo
a dar mi opinión personal, ni siquiera la opinión del bloque.
Yo no sé cómo los demás señores miembros de este bloque lo ha
yan estimado. Yo entré a la sesión porque necesitaba estar aquí
presente, aunque tenga que entrar solo como miembro del bloque;
y ahora que parece que nosotros hemos disminuido, es cuando en
forma valiente me van a escuchar siempre que quieran atropellar
los procedimientos. Antes, quizá cuando podía existir una mayo
ría de nuestro lado, no era necesaria nuestra presencia de voz
valientemente; ahora sí permanentemente estaremos aquí cuando
tenemos minoría, para por esas minorías estar discutiendo y no

.../..

.../..

permitir el atropello de los reglamentos y de la Constitución. Sé que mi apelación va a ser negada, lo sé, señor Presidente; y aquí hay una mayoría que se parará, no levantará la mano, por lo que disponga el bloque Progresista. Pero eso no tiene importancia, el pueblo tiene que saber, el Ecuador tiene que saber que así como se interpretó mal la transitoria de la Constitución; y así como no se sigue aprobando el Reglamento, de acuerdo con el Artículo ciento veintiuno, el mismo Diputado Castillo, el mismo Diputado Mario Fidel Suárez, el mismo Diputado Saquisela, ya pidieron que antes de estar entrando a nombramientos de la Corte, cumplamos con el Reglamento, aplicando el Artículo ciento veintiuno; pero no ha pasado nada. Hay una mayoría decidida a nombrar las Cortes, y no les importa pasar por encima del Reglamento, pasar por encima de las leyes y cumplir un fin político. Esto es lo que tiene que saber el Ecuador, esto es lo que tiene que saber el País, que aquí estamos siendo atropellados por una mayoría que quiere un fin político.- Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Presidente titular tiene la palabra para expresar los fundamentos de su decisión.-----

EL H. BACA CARBÓ.- Señor Presidente, en primer lugar sírvase hacer leer el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Orden del Día tiene un punto único que dice: "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alterro de la Corte Suprema de Justicia (continuación)".-----

EL H. BACA CARBÓ.- Una vez leído el Orden del Día, señor Presidente, fue planteada una moción que pretendía que esta sesión sea permanente, justamente para tratar los asuntos que en este instante tienen que ver con el Orden del Día. El pecado de esa moción que fue hecha cuando en la bancada gobiernista solamente habían dos legisladores, uno de ellos, el Diputado que ha hecho la apelación y que seguramente se sintió tan solitario, que no se atrevió a plantear de ninguna manera observación alguna a la votación que se realizó en ese momento, y aque ahora después de cuatro intervenciones en punto de orden, distorsionando lo que es el desenvolvimiento normal de las sesiones y apelando de la Presidencia cuando no tiene ningún derecho para hacerlo, porque

.../..

.../..

no hay violación alguna del Reglamento por parte de la Presidencia. Aun en el supuesto caso de que quisiera referirse en este instante al problema que está mencionando como planteamiento el Diputado Castillo, interrumpe las sesiones. Este ha sido el permanente sistema de las apelaciones y de los puntos de orden, - que no obedecen a ningún tipo de aplicación reglamentaria, como no sea el hecho cierto de cumplir con un cometido concreto, que es distorsionar las sesiones. Qué es lo que se está planteando en este instante como apelación?, que el Diputado Castillo, que le apelen a él no a lo Presidencia, qué tiene que hacer la Presidencia con el planteamiento hecho por el Diputado Castillo. Y cuando el Congreso vota y resuelve, qué tiene que hacer la Presidencia con lo que resolvió el Congreso?, que tiene que hacer con las ausencias del bloque gobiernista, para efectos de hacer planteamientos en este instante, si tenía alguna observación, o para oponerse. Por si ellos hubieran estado aquí, no hubiera pasado de ninguna manera el pedido de sesión permanente. Pero es que el problema, señor Presidente, no es cuestionar a la Presidencia por que sí, con el Reglamento en la mano; sino señalar permanentemente con la mentira repetida, repetida permanentemente al País, de que aquí se violan los reglamentos, cuando los únicos que lo violan son ellos. Ese es el idioma que se usa en el Congreso cuando falta la razón, la sinrazón se impone, ese parece ser el tema y el cometido concreto aquí en el Parlamento Nacional, por parte del sector del Gobierno. Definitivamente, señor Presidente, no hay nada que agregar reglamentariamente al pedido, al absurdo pedido de apelación a la Presidencia; cuando lo único que hay es justamente la soledad en que se encontraba ese Legislador, para efecto de hacer los planteamientos, y en su desesperación acude a temas que no son reglamentarios y que no tienen nada que hacer con el desarrollo de la sesión. Yo creo que lo prudente es terminar este proceso para comenzar a votar la moción del Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores diputados que estén por la apelación, que se sirvan levantar la mano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de sesenta y tres diputados presentes, veintitún diputados han votado a favor. No he

.../..

.../..

contabilizado el voto de un Diputado suplente que se encuentra en la curul, pero que no está principalizado. Veintiuno de sesenta diputados actuantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está negada la apelación.- Señor Presidente, le ruego reasumir la dirección de la sesión.-----

Reasume la dirección de la sesión el señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente titular del H. Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar paso a la votación de la moción que ha sido planteada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Votación nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está ordenada la votación, Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dejo constancia de que voy a comenzar por el tercer nombre de la lista, de conformidad con el Reglamento, puesto que las anteriores se han efectuado comenzando por los primeros nombres.- El H. Walter Andrade Fajardo...-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Cómo es la votación?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La votación es a favor de la moción o en contra de la moción.- Señor Secretario, sírvase leer la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO.- La moción es como sigue, señor Presidente: "Que se declare la nulidad de las tres votaciones que se han efectuado para elegir a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, por no haber sido hechas de conformidad con la Constitución y el Reglamento".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La votación será a favor de la moción o en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El H. Andrade Fajardo Walter Guillermo.--

EL H. ANDRADE FAJARDO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Atiaga Bustillos Galo.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Avila Gavilánez Carlos Aurelio.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Bonilla Oleas Edelberto.-----

.../..

.../...

EL H. BONILLA OLEAS.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Bucaram Zaccida Averroes.----
EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Respetando la Constitución Política, y
advirtiendo el caos que se va a venir a futuro en la Corte, quie
ro dejar bien sentado. Por la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Bustamante Vera Simón.-----
EL H. BUSTAMANTE VERA.- A favor.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Cáceres Arroba aníbal: Ausente.-
Carmigniani José Eduardo.-----
EL H. CARMIGNIANI GARCES.- A favor de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Cartwrigth Betancourt Errol: Au
sente.- Carrillo Muela Carlos Alfonso.-----
EL H. CARRILLO MUELA.- Por antijurídica, en contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Castillo Vivanco José Bolívar.
EL H. CASTILLO VIVANCO.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Castro Patiño Iván Enrique.--
EL H. CASTRO PATIÑO.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Célleri Oscar.-----
EL H. CEILERI CEDENO.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Cepeda Estupiñán Alejandro.--
EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Cervantes Silva Luis.-----
EL H. CERVANTES SILVA.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Cevallos Vega Rubén Alcides:
Ausente.- Cobo Barona Mario Eugenio.-----
EL H. COBO BARONA.- Porque defiende la Constitución, a favor.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.-Chaves Guerrero Carlos Alberto.-
EL H. CHAVES GUERRERO.- Por el respeto de la Constitución y el
Reglamento Interno del Congreso, a favor.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Chérrez Alvarado Vicente.-----
EL H. CHERREZ ALVARADO.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Dunn Barreiro Roberto Alfredo.
EL H. DUNN BARREIRO.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Escobar Bravo Leonardo.-----
EL H. ESCOBAR BRAVO.- A favor.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Espinel Jaramillo José Enrique.
EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Contra la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Félix López Manuel Enrique: Au

.../...

.../..

sente.- Feraud Blum Carlos.-----
 EL H. FERAUD BLUM.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Fonseca Garzón Edison.-----
 EL H. FONSECA GARZON.- En defensa de la lógica y el sentido común, en contra de la moción.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- García García Lorgio.-----
 EL H. GARCIA GARCIA.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Guillén Murillo Humberto.-----
 EL H. GUILLEN MURILLO.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Herrea Villacís Freddy Enrique.
 EL H. HERRERA VILLACIS.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Izurieta de Oviedo Piedad Josefina.-----
 LA H. IZURIETA DE OVIEDO.- A favor.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Lalama Nieto Nelson Joaquín: Ausente.- Larrea Martínez Fernando.-----
 EL H. LARREA MARTINEZ.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Lucero Bolaños Wilfrido.-----
 EL H. LUCERO BOLANOS.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Llerena Olvera Oscar Manuel.-
 EL H. LLERENA OLVERA.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Mayón Jurado Rafael Aquilino.
 EL H. MAYON JURADO.- A favor.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Mejía Villa Francisco Antonio.-
 EL H. MEJIA VILLA.- A favor.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Mejía Villa María Floripa.-----
 LA H. MEJIA VILLA.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Molina Montalvo Edgar Atahualpa.-----
 EL H. MOLINA MONTALVO.- Deslindando la responsabilidad por el aspecto espúreo que aquí se va a consagrar, a favor de la moción,-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Moreno Ordóñez Jorge Eduardo.--
 EL H. MORENO ORDONEZ.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Naula Yupanqui Manuel.-----
 EL H. NAULA YUPANQUI.- En beneficio del pueblo marginado, en contra.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Ordóñez Vásquez Italo.-----
 EL H. VASQUEZ ORDONEZ.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Ortiz Stefanuto Nelson.-----
 EL H. ORTIZ SETEFANUTO.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Palacios Monsalve César Luis.
 EL H. PALACIOS MONSALVE.- A favor.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Pérez Intriago Alvaro.-----
 EL H. PEREZ INTRIAGO.- Condenando el atropello a la Constitución
 y a los reglamentos, a favor.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Pérez Vergara Fausto Darío.-----
 EL H. PEREZ VERGARA.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Plaza Aray Carlos Luis.-----
 EL H. PLAZA ARAY.- Ratificando que la violación a la Constitu -
 ción, a las leyes, al Reglamento del Congreso no nos va a lle -
 var a nada positivo, a favor de la moción.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Plaza Verduga Leonidas.-----
 EL H. PLAZA VERDUGA.- A favor de la moción.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Plaza Sergio.-----
 EL H. PLAZA DAZA.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Ponce Gangotena Camilo.-----
 EL H. PONCE GANGOTENA.- Por la legalidad de los actos del Con -
 greso Nacional, a favor de la moción.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Ponce Luque Enrique.-----
 EL H. PONCE LUQUE.- A favor de la moción.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor - Oliverio Poveda Bayardo.-----
 EL H. POVEDA VARGAS.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Pozo González Jacinto Aníbal.
 EL H. POZO GONZALEZ.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Quevedo Toro Marcelo.-----
 EL H. QUEVEDO TORO.- A favor.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Rivadeneira Rivadeneira Simón -
 Eduardo: Ausente.- Rivas Valle José: Ausente.- Rivera Rivera Vi -
 cente: Ausente.- Rodríguez Vicéns Antonio Ramón.-----
 EL H. RODIRGUEZ VICENS.- En contra.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Rosero Cisneros Alejandro Le -
 nín.-----
 EL H. ROSERO CISNEROS.- En contra de la moción.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Ruiz Albán Gabriel.-----
EL H. RUIZ ALBAN.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Santillán Oleas Edgar Julián.
EL H. SANTILLAN OLEAS.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Saquisela Toledo Virgilio.--
EL H. SAQUISELA TOLEDO.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Serrano Galarza Alejandro.--
EL H. SERRANO GALARZA.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Torres Guzmán Néstor Eloy.--
EL H. TORRES GUZMAN.- A favor.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Torres Diego.-----
EL H. TORRES BARRENO.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Vallejo Arcos Andrés.-----
EL H. VALLEJO ARCOS.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Velasco Ortega Emilio.-----
EL H. VELASCO ORTEGA.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Zambrano Benítez Ignacio.---
EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Para evitar la irregularidad de proce
dimientos que parece ser la norma de este Congreso, a favor de
la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Zapatier Arias Guillermo Vicen
te.-----
EL H. ZAPATIER ARIAS.- En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Zavala Baquerizo Jorge Enri
que.-----
EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- En contra.- Acosta Vásquez César.----
EL H. ACOSTA VASQUEZ.- A favor.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Secretaría pregunta a la Sala,
si no fue llamado alguno de los señores legisladores presen
tes?.- Se va a proceder a la segunda llamada de quienes estu
vieron ausentes en el primer llamado.- H. Cáceres Aníbal.-----
EL H. CACERES ARROBA.- A favor.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Cartwright Betancourt Errol:
Ausente.- H. Cevallos Vega Rubén Alcides.-----
EL H. CEVALLOS VEGA.- Porque se cumpla con los reglamentos y -
la Constitución de la República, a favor.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Félix López Manuel Enrique: Au

.../..

.../..

sente.- Lalama Nieto Nelson Joaquín: Ausente.- Rivadeneira Riva
deneira Simón Eduardo: Ausente.- Rivas Valle José Baltazar: Au-
sente.- Rivera Rivera Vicente Elías: Ausente.- El voto del se-
ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Ha concluido la votación, va-
mos a computar los resultados.- Señor Presidente, de sesenta y
cinco diputados presentes en la Sala, veinte y tres votos a fa-
vor de la moción, y cuarenta y dos en contra de la misma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La moción ha sido negada.- Tiene la pala-
bra el Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLANOS.- Señor Presidente, planteo la reconsidera-
ción de esta resolución y pido que el Congreso se pronuncie in-
mediatamente en votación simple, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está planteada la reconsideración.- Los
señores legisladores que estén de acuerdo con la reconsidera-
ción, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, yo estoy pidiendo la pala-
bra....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una reconsideración planteada, que lo
único que tiene que ser es votada.- Los señores legisladores
que estén de acuerdo....-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, yo también pedí el uso de
la palabra....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Están inscritos en este instante.- Los se-
ñores legisladores que estén de acuerdo con la reconsideración,
que se sirvan levantar el brazo....La reconsideración de la vo-
tación ha sido planteada por el Diputado Lucero. La reconsidera-
ción del resultado de la moción planteada ha sido pedida por el
Diputado Lucero.- Los señores legisladores que estén de acuerdo
con esa reconsideración, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Solamente hay un voto a favor, señor Pre-
sidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido negada.- Tiene la palabra el Dipu-
tado Camilo Ponce.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Estoy pidiendo la palabra, señor Presi-
dente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está inscrito Diputado Alvaro Pérez.- Diputado Camilo Ponce, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, señores legisladores..

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un Punto de Orden.- Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Gracias, señor Presidente. Estoy pidiendo un punto de orden desde que usted puso en consideración el Orden del Día. Y, señor Presidente, muchas veces conscientemente y otras incluso inducidos, estamos llegando permanentemente a quebrantar los reglamentos y la Constitución; y yo me propongo demostrarle a usted lo que acabo de aseverar, y por eso era mi punto de orden antes de que usted comience con el Orden del Día....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el punto de orden, Diputado Alvaro Pérez?-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, de acuerdo al Artículo sesenta y nueve, si usted me permite?. "Cualquier legislador que estime que se está violando normas legales o reglamentarias en el trámite de las sesiones, podrá pedir, como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento de la Cámara...". Yo creo, señor Presidente, que antes de entrar a considerar el Orden del Día, que usted no me permitió ni siquiera plantearlo como punto de orden, deberíamos resolver algo que tiene relación con una falla constitucional. Si me permite poder argumentar, para seguir con el uso de la palabra?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El punto de orden es con respecto a los procedimientos. No hay tal punto de orden, en el instante en que la citación específicamente, y la convocatoria a sesión extraordinaria era justamente para nombrar los Magistrados de la Corte, tema que ha sido tratado en múltiples ocasiones, y dentro de eso, solamente puede ser tratado ese tema.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, yo estimo que estamos violando una norma legal. Si me permite exponerlo?....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es punto de orden, Diputado Alvaro Pérez, usted está inscrito, planteelo cuando le toque hablar.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Pero entonces usted me va a decir que es

.../..

.../..

tá fuera del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ahí lo veremos, Diputado Alvaro Pérez; pero no como punto de orden.- El Diputado Camilo Ponce, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, señores Legisladores..

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Señor Presidente, que se sirva hacer leer por Secretaría en qué punto del tratamiento del Orden del Día nos encontramos?, para fundamentar mi punto de orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, indique cuál es el tema del día de hoy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, en el Orden del Día consta como punto único el que dice: "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alterno de la Corte Suprema de Justicia (continuación". Dentro de este mismo punto se ha venido tratando la moción que acaba de ser votada.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Hemos resuelto una moción previa que se presentó, que usted le dio curso cuando nosotros nos encontrábamos realizando una votación para elegir el segundo miembro de la Corte Suprema de Justicia. Como se ha aprobado ya esa moción previa, lo que corresponde en este momento, señor Presidente, es que usted disponga que continúe la votación que fue interrumpida. Por lo tanto, acudiendo al Reglamento, solicito a usted muy comedidamente, que se sirva disponer que continuemos la votación que está interrumpida.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ese es el punto que toca, pero hay unos pedidos en este instante, que tienen que ver necesariamente con planteamientos como el que hiciera el Diputado Lucero.- El Diputado Camilo Ponce, por favor, sobre el tema.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente y señores legisladores: Desde hace algunos días existía el ánimo aquí en el Congreso Nacional, de llegar a un acuerdo, a una fórmula para elegir, para designar a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Debemos reconocer todos que algunos legisladores ha buscado el camino adecuado, que olvidándose de las conveniencias partidis-

.../..

.../..

tas, que olvidándose de pequeñeces iba avanzando la idea de que la Corte Suprema de Justicia tenía que ser nombrada por el Congreso Nacional....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón Diputado Camilo Ponce, pero estamos en este instante en un tema que es elección. Si usted tiene algo que decir sobre el problema de la elección, le ruego que lo haga inmediatamente, porque de lo contrario vamos a pasar al problema de la elección.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Precisamente vamos a eso, señor Presidente. A pesar de que aquí en este Congreso hace algunos minutos cuando se trataba de una moción que quería curar los errores que habíamos cometido, porque no es que exista una votación pendiente, señor Presidente; existen varias votaciones pendientes, varias. Cuando se quería curar eso y tratar de salvaguardar el espíritu legal que debe regir los actos del Congreso, aquí se ha lanzado una serie de arbitrariedades, cuando precisamente se está tratando de llegar a un consenso; porque la Corte Suprema de justicia no puede ser electa por un grupo político, por un partido político o por algunos partidos políticos. La Corte Suprema de Justicia debe ser el fruto de la madurez y de la razón, no el fruto de una mayoría. La Corte Suprema de Justicia no puede ser el objeto de unión de un grupo político, la Corte Suprema de Justicia no puede servir para mantener soldado a un bloque, la Corte Suprema de Justicia no puede ser la troncha que sirva de unión a determinado bloque. Por eso, señor Presidente, habíamos iniciado una serie de conversaciones, para que sea el fruto de la razón, para que allí a la Corte vayan los mejores hombres; y porque estamos haciendo eso, se nos dice que estamos poniendo zancadillas, zancadillas para entorpecer el proceso del Congreso. Señor Presidente, estamos precisamente evitando....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esto no es debate político, Diputado Ponce....-----

EL H? PLAZA ARAY.- Tenga paciencia, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En este instante estamos en la votación y no tenemos por qué razón convertir la votación en debate.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Qué es lo que estamos votando, señor -

.../..

.../..

Presidente?, qué es lo que estamos votando en este rato?. No se ha convocado a ninguna votación en este instante, yo no estoy - razonando mi voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pero tampoco puede hacer uso dentro de lo que ha sido llamado ya a las votaciones y el Orden del Día, con toda libertad sobre lo que usted quiera, Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- No le parece, señor Presidente, que yo estoy llamando a que exista una unanimidad en la elección de - los jueces, y no le parece que esto tiene que ver precisamente con la votación?. No puedo yo expresar mi tesis?. Mi tesis es, señor Presidente, y la tesis de mi partido, es de que no se debe repartir la Corte Suprema de Justicia, dos para este grupo, dos para este otro, tres para el de más allá, uno para el de - acá. Señor, debemos buscar que en la Corte Suprema de Justicia estén los mejores hombres. Yo, sin ningún empacho votaría....--

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente, hace falta que quienes desean realmente que este Congreso cumpla....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es su punto de orden, Diputado Castillo?-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- presenten los candidatos. Es decir, es te momento está lanzando una serie de enunciados muy patrióti - cos con los cuales todos podemos estar de acuerdo....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el punto de Orden, Diputado Castillo?-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Los candidatos que presenta por ejem - plo, el Partido Social Cristiano, para integrar la Corte Supre - ma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Lamento mucho, señor Presidente, pero e se no era un punto de orden. Yo decía que de ninguna manera no - sotros estamos poniendo zancadillas a nadie, señor Presidente; lo que evitamos es que se le pongan zancadillas a la democracia, que se le pongan zancadillas al orden jurídico. Queremos que el Ecuador comprenda que nuestra voluntad es de que la justicia - sea para todos, como se ha dicho aquí, para los de arriba, para

.../..

.../..

los del medio, para los de abajo, para todos los partidos políticos, sean estos de derecha o de izquierda, para todo el pueblo ecuatoriano; porque la justicia debe ser ciega, señor Presidente. Pero cuando estamos tratando precisamente de buscar esta conciliación en beneficio de quién?, no beneficio del Gobierno, no en beneficio de un grupo; sino en beneficio del País y de la democracia y del prestigio del Parlamento, se nos sale, señor Presidente, con que estamos debatiendo aquí algunos otros asuntos, trayendo a colación el nombre del Presidente de la República. Nada tiene que ver con esto el Presidente, señor Presidente, nada tiene que hacer el nombre del Presidente de la República aquí; y yo protesto, señor Presidente, comedidamente, respetuosamente ante usted. Pero hace un momento se trataron aquí puntos que nada tenían que ver con el asunto....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado, por favor le vuelvo a llamar la atención en el sentido de que no estamos en este instante en un debate. Si hay alguna razón para interrumpir, como usted está haciendo, a la votación, y he llamado a la votación, le ruego que concrete; de lo contrario seguimos adelante.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Esto crea un clima, señor Presidente, que no es apto para la votación, que no es apto para el entendimiento, se crea un clima de guerra. No se me va a ocurrir en este instante entrar en un combate, pero quiero manifestarle, señor Presidente, que no es ira lo que tenemos, como ha manifestado el Diputado Larrea, que no es cólera; lo que tenemos es....-

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, yo quiero pedirle comedidamente que se haga dar lectura por Secretaría, al Artículo sesenta y nueve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo sesenta y nueve, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Artículo 69.- "Cualquier legislador que estime que se están violando normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones, podrá pedir, como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del Congreso".-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Usted ha manifestado, señor Presidente, que esto no es un debate; porque si fuera un debate, yo encanta

.../..

.../..

do de la vida me inscribo para responderle al H. Ponce. Pero no siendo un debate, yo le ruego respetuosamente, de que continúe la votación en el estado en que se encontró. Eso es todo, señor Presidente.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Punto de Orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, aquí no se está iniciando ninguna votación, usted no ha ordenado iniciar ninguna votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ni tampoco ningún debate, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Usted ha dado la palabra, señor Presidente, para escuchar el criterio de ciertos legisladores; usted está en deuda conmigo también en darme la palabra, cuando expresé que después de la votación me lo cedía....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por haber sido aludido, en el momento en que fuera conveniente hacerlo.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Después de la votación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Después de las votaciones, así es.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- De la votación....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De las votaciones, y en la tarde....-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- No permito que me mienta, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No en la mañana, en la mañana se ha llamado justamente para un tema específico. Usted en la tarde puede hablar.....-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- No, señor Presidente. Tengo que denunciar aquí en el Congreso....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Alvaro Pérez, por favor.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Estoy hablando, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted no se concreta Diputado Camilo Ponce, no tiene por qué entrar en un debate....-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Yo voy a leer algunos nombres para que considere el Congreso.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Yo le pedí también la palabra, señor Presidente.-----

.../..

.../..

EL H. PONCE GANGOTENA.- Aunque no sean candidatos, pero tengo unos nombres, para que se entienda en el País, que nosotros estamos proponiendo que vayan a la Corte Suprema, los mejores y no los escogidos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si ese es su planteamiento, usted tiene el uso de la palabra.....

EL H. PONCE GANGOTENA.- No los escogidos por determinados grupos políticos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Camilo Ponce, tiene el uso de la palabra, va a proponer algunos nombres en este instante.....

EL H. PONCE GANGOTENA.- Yo decía hace un momento, que no tenemos cédula; lo que tengo es pena que se quiera reducir a la Corte Suprema de Justicia a una obediente servidora de determinados grupos políticos. Por qué no pensamos con otro criterio?, por qué no hablamos sin pensar en criterios políticos, en beneficio del País?. No es que yo vaya a decir que fulano, mengano y sutano deben ser candidatos para tal o cual Sala de la Corte Suprema; pero sí quiero decirle al Congreso Nacional y al País entero, que bien podrían ir a la Corte, hombres como el doctor Antonio Parra Velasco, como el doctor Fabián Jaramillo, como el doctor Víctor Hugo Vayas; podríamos hablar del doctor Juan Isaac Lovato, del doctor Ramiro Borja y Borja, del doctor René Bustamante Muñoz, del doctor Carlos Pérez Patiño, del doctor Jaime Flor Váscquez, del doctor Nicolás Castro, del doctor Gonzalo Zambrano, del doctor Juan Boada Pérez, del doctor Roque Bustamante Cárdenas, del doctor Julio Fabián Jaramillo, del doctor Ramón Vela; de muchos otros, señor Presidente. Pero esto no se ha hecho. Bien podría ir el doctor Camilo Mena, pero esto no se ha hecho, señor Presidente. Cuando se quiere repartir la Corte Suprema entre grupos políticos, para consolidar la unión de un bloque legislativo, se está cometiendo un grave error, señor Presidente, se está desprestigiando al Congreso, se está poniendo zancadillas a la democracia, se está evitando que vayan los mejores hombres a la Corte Suprema de Justicia. No siempre la mayoría tiene la razón; y estoy absolutamente seguro de que si pudiéramos encontrar aquí en el Parlamento, el momento para hablar y conversar con los señores de ese bloque, sobre estos nombres y sobre otros que segu-

.../..

.../..

ramente la inteligencia de muchas personalidades de ese grupo nos van a dar, llegaríamos a un acuerdo digno, a un acuerdo que no sea el reparto de la Corte en pedazos políticos; que buscaríamos que la Corte cumpla con su función de ejercer justicia ciega, que no obedezca a nadie que no sea a las leyes. Esta reflexión, señor Presidente, yo creo que era obligación hacerla, un descargo de la conciencia, que se vea cual es la posición nuestra. No vamos a usar aquí en este momento esta tribuna para defender al Ejecutivo, para defender al Presidente de la República, de disparates que se vienen a decir aquí. Estamos usando esta tribuna para defender la dignidad del Parlamento, porque no podemos permitir, no podemos avalizar que se reparta la Corte Suprema, por voluntad de la mayoría, entre unos cuantos partidos políticos, para poner ahí jueces que obedezcan a consignas políticas, señor Presidente.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Alvaro Pérez, luego el Diputado Bucarar y pasamos a votar.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, yo estoy pidiendo la palabra desde hace rato.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Carlos Luis Plaza.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, valdría la pena que les posibilite hablar también al otro lado, porque parece que usted quiere que no....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Alvaro Pérez, siga usted. Vamos a terminar lo más pronto posible.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, yo manifestaba hace un momento, que cuando Secretaría leyó el Orden del Día, yo había levantado la mano para pedirle a usted y a través suyo al Congreso, que se sirvan considerar dos puntos que a mi criterio podrían estar contraviniendo con la Constitución. Desgraciadamente la premura suya, el afán de que esta cosa salga a cómo dé lugar, no possibilitó el que yo pudiera hacer uso de la palabra. Pedí un punto de orden....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón Diputado Alvaro Pérez, pero yo no creo que podemos mentir así, perdóneme que le diga en forma definitiva, que usted llegó tarde a la sesión; llegó cuando ya habíamos comenzado el primer punto del Orden del Día. Usted ni si

.../..

.../..

quiera estuvo aquí presente al inicio de la sesión.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Perdóneme, señor Presidente, no es así. En todo caso, señor Presidente, a lo que voy es a la parte de fondo. El Congreso Nacional, hace aproximadamente seis o siete días aprobó tener una reunión ordinaria en la ciudad de Guayaquil, el próximo 8 de octubre. Yo creo que la sana intención de quienes propusieron esto y de quienes apoyamos esta resolución, señor Presidente, podría caer en el plano de una resolución inconstitucional. Se preguntarán los señores legisladores, por qué es esta posibilidad de la inconstitucionalidad?, Y quisiera, señor Presidente, solicitar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, le tengo que informar simplemente, que en la mañana de hoy la Comisión de Mesa resolvió hacer la sesión de clausura el día 7 en Guayaquil, al término de los sesenta días de labores.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Entonces, señor Presidente, esta es una resolución que debía haberse puesto a consideración del Congreso. La Comisión de Mesa no tiene.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo va a hacer en la tarde de hoy, por eso entiendo que usted justamente está planteando ese tema. Por eso le informo la resolución que en la tarde de hoy será puesta a consideración del Congreso Nacional.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Bien. Gracias, señor Presidente, por anticipar un criterio que realmente nos podía haber inducido a un error inconstitucional. El segundo planteamiento que quería hacer, señor Presidente, y rogaría que usted disponga que por Secretaría se dé lectura al Artículo cien de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sí-vase dar lectura al Artículo cien de la Constitución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Artículo 100.- "Para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Fiscal o de lo Contencioso Administrativo se requiere: 1.- Ser ecuatoriano por nacimiento; 2.- hallarse en ejercicio de los derechos políticos; 3.- ser mayor de 40 años; 4.- tener título de doctor en jurisprudencia; y, 5.- haber ejercido la profesión de abogado con probidad notoria, la judicatura o la cátedra universitaria en ciencia jurídica durante quince años por lo menos, o

.../..

.../..

reunir los requisitos de carrera judicial exigidos por la ley para esta designación".- Artículo cien.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Es decir, señor Presidente, que estos son requisitos constitucionales; y de acuerdo a la misma Constitución, la inconstitucionalidad no la puede declarar ni el Congreso ni la Corte Suprema de Justicia. La inconstitucionalidad, de acuerdo a la Norma Suprema, la declara el Tribunal de Garantías Constitucionales. Si es que este es un requisito constitucional para que los Magistrados, reuniendo estos requisitos puedan ser designados o elegidos por el Congreso Nacional, lo lógico es que primero esté constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales; porque en caso contrario podría darse el error inconstitucional de elegir a un Magistrado que no cumpla las disposiciones del Artículo cien de la Constitución; y ante quién entonces esa falla de observancia del requisito constitucional se podría apelar?, podría ir a la Corte Suprema de Justicia?, no le correspondería; al Congreso Nacional?, no le correspondería. Entonces, señor Presidente, yo creo que lo primero que cabe es la integración del organismo que puede en última instancia examinar las decisiones del Congreso, muchas de ellas que pueden llevar a un acto violatorio a la Constitución o que pueden ser como consecuencia de un acto inconstitucional. Por esto, señor Presidente, me permito plantear como moción previa, que se elijan a las ternas y a los representantes del Tribunal de Garantías Constitucionales, y una vez que esté constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales, podamos dar curso a la integración de la Corte Suprema de Justicia. Esta es una moción previa, que si hay quien me apoye, lo pongo a consideración del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer la convocatoria, el Orden del Día del día de hoy para la sesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Orden del Día tiene un punto único que dice: "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (continuación)".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De conformidad con el Orden del Día, en sesión extraordinaria, primero que no podemos tratar ningún pun

.../..

.../..

to que no tenga que ver con este tema; segundo, que la Presiden
cía no califica como moción previa, de ninguna manera, una mo-
ción que no tiene nada que ver con lo que significa la elec-
ción de los Magistrados de la Corte. Sus descalificaciones po-
drán cursarse al momento en que realmente el Tribunal de Garan-
tías Constitucionales esté constituido.- Tiene la palabra el -
Diputado Averroes Bucaram.- Señor Secretario, sírvase leer la
disposición por la cual la Presidencia tiene que calificar la
moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 66, di-
ce: "Mientras se discuta una moción no podrá proponerse otra,
sino en los siguientes casos: -determina los casos, y en el in-
ciso final dice- Estas mociones tendrán prioridad según el or-
den indicado, y el Presidente calificará la naturaleza de ta-
les mociones".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Como usted verá, no la califica el señor
Diputado Alvaro Pérez, sino el Presidente de la Cámara. Enton-
ces en ese sentido, no he calificado la moción.- Tiene la pala-
bra el Diputado Averroes Bucaram. No están incursos, no puede -
ser planteada moción alguna que no tenga que ver necesariamente -
con el punto del Orden del Día, en sesión extraordinaria. De -
tal manera que tampoco tiene lugar. Puede plantearle en la tar-
de, si usted tiene interés en hacerlo.- El Diputado Averroes -
Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, señores legisladores:
Al escuchar las intervenciones de algunos legisladores del blo-
que comunista, hemos escuchado inculpaciones basadas como siem-
pre, en la mentira y en la calumnia; y expresiones de cierto -
comunista, de habernos llamado hasta "fascistas". Fascistas -
con aquellos que emplean la violencia para satisfacer su sed -
de sangre, sus ambiciones personales y sus acciones premedita-
das para lograr sus objetivos malversos; fascistas aquellos, -
señor Presidente, y que denuncié ante el País, de que el día -
domingo de la semana pasada, un Legislador suplente de mi par-
tido, luego de conversar con el Director Supremo en el domici-
lio, y saliendo del domicilio del Director Supremo, alrededor
de la una de la tarde, fue interceptado en la calle Quito, a -

.../..

.../..

la altura del Hospital de Seguro, y fue secuestrado. Este Legislador suplente que aquí venía al Congreso a acompañarme y que ustedes lo pueden haber visto, el día de ayer ha amanecido asesinado en la carretera vía a Pallatanga, señor Presidente. Y no solamente se han conformado con asesinar a este compañero cefepista, sino también al inocente taxista que hacía una carrera a un pasajero, como para no dejar testigo alguno, también ha sido masacrado ese pobre taxista; y hoy esta siendo velado el cadáver de este compañero Antonio Guevara Valle, en la Central de Concentración de Fuerzas Populares. Y después se nos acusa a nosotros de que somos quienes engendramos la violencia y que asumimos actitudes matoniles, cuando son los eternos enemigos del pueblo y de nuestro partido, que ya no se conforman con el insulto y la calumnia, sino a cegar vidas de hombres que hacen política en el País; y más aún, de gente inocente que nada tiene que ver ni vinculación alguna con la política, como este pobre chofer, que por hacer una carrera y ganarse el sustento de la vida, también ha sido asesinado, señor Presidente. Y el día de ayer en la noche, cuando militantes de nuestro partido se retiraban de la Central Política del C.F.P., fueron interceptados a la altura de la calle Ayacucho y Pío Montúfar, por un vehículo que ya lo tenemos plenamente identificado y de qué partido político es; y se disparó ráfagas de ametralladora contra el vehículo, existiendo dos heridos, los compañeros Aldaz. Al uno un disparo en el pómulo izquierdo, en la cara, y el otro fracturado las piernas, acribilladas por la ráfaga de metrallas. Estos hechos, señor Presidente, que denuncia Concentración de Fuerzas Populares, y que no podemos predecir en futuro qué va a suceder en la ciudad de Guayaquil; y desde ya sabemos que se va a realizar una sesión del Congreso Nacional en homenaje a nuestra querida ciudad de Guayaquil, el día 7 de octubre; por lo que quiero dejar bien sentada nuestra preocupación, señor Presidente, de que se escoja un lugar que sea imparcial, para que sesione el Congreso ecuatoriano, y que no sea la arena la que vaya a bañar de sangre de guayaquileños, que no vamos a permitir más vejámenes contra la integridad del partido cefepista; y sin embargo, luego se nos acusa de que somos propiciadores de la violencia.

.../..

.../..

cia. Quien habla y los compañeros cefepistas, no han agredido a quí a ningún Legislador, no se ha agredido aquí a ningún periodista, no se ha agredido aquí a nadie que haga oposición a nuestros conceptos, a nuestras ideas y a nuestros criterios de partido. No comulgamos con la venganza política, y que tenga que cegarse la vida de hombres que luchan por principios, porque no son asalariados ni mercenarios, para que vengan aquí a respaldar las tesis de un Legislador o de un partido. Estos hechos, señor Presidente, ya fueron denunciados, que se cometen contra los artesanos en la ciudad de Guayaquil, y que a diario se cometen en la ciudad de Guayaquil; porque en Guayaquil existen pandillas armadas, en donde ni la Policía puede enfrentarlos, porque el armamento que usa la Policía es de inferior calidad al armamento que usan estos mercenarios con consignas foráneas políticas, con tal de agredir, de vejar y de asesinar a quienes no comulgan con sus ideas. Y habíamos pedido aquí en el Congreso ecuatoriano, cuando presentamos un respaldo a la ciudad plebeya de Guayaquil, cuando los maestros fueron vejados, y habíamos pedido que se cite a las Fuerzas Armadas de nuestro País, para que se proceda a incautar las ametralladoras y el armamento de alto calibre que se posee en cierto reducto guayaquileño, y que todos nosotros conocemos. Y que no se venga a decir aquí, que no se sabe nada. Somos hombres que luchamos por un principio y por una doctrina de partido; no somos hombres que vamos a buscar la venganza o la sed de sangre, para de esta manera desquitarnos del asesinato de nuestro compañero, y de las heridas del resto de compañeros cefepistas. Pero sí advertimos al Congreso ecuatoriano y al País, de que los guayaquileños auténticos que defendemos la democracia, tendremos que buscar los medios, no para venganza política, pero sí para defender nuestras vidas, y que se atengan a las consecuencias aquellos criminales que buscan la pandilla para caer masivamente ante nuestros compañeros, secuestrarlos, asesinarlos y lanzarlos por los carreteros de nuestra Patria. Ha sido preocupación de nuestro partido, y hemos exigido y exigimos al Gobierno Nacional, de que se frene este clima de terror en la ciudad de Guayaquil; porque ese clima de terror que impera en la ciudad de Guayaquil, puede conta-

.../..

.../..

giarse aquí en el seno del Congreso ecuatoriano, porque sabemos perfectamente bien de donde procedieron las balas que atentaron la noche de ayer contra los compañeros cefepistas. Y habíamos - condenado la violencia, y había condenado la violencia de que - fue objeto el Diputado Lucero, porque no somos partícipes de - buscar a los familiares, para tratar de desquitar posiciones po - líticas; porque quien habla, ayer fue víctima de la persecución, del apaleamiento, de la balacera, cuando se intentaba agredir a Assad Bucaram, buscaban vilmente en forma canalla a sus hijos, para de esta manera agredirlo indirectamente, a los seres que - más quería. Y hemos condenado esa actitud, porque no ha procedi - do con orden nuestra, porque no somos partícipes de esas accio - nes de violencia. Somos hombres que cuando queremos decir la - verdad, se la decimos en la cara, se la decimos enfrentándonos, y cuando se nos retar al duelo de la violencia, no rehuimos por - que somos hombres que defendemos principios, porque creemos en Dios, y sabemos que el día en que Dios quiera que dejemos de - existir en esta vida, no serán las balas asesinas, sino que se - rá el destino que ha marcado nuestro Dios; y por eso pensamos - que las ideas, las doctrinas no se culminan con las balas asesinas, porque quedan las escuelas, quedan los procedimientos para que venga la nueva generación a defender esas tesis de partidos. Indignados, señor Presidente, porque no sabemos ni podemos pre - decir la violencia que se va a desatar en la ciudad de Guaya - quil; porque hay hombres sedientos de venganza contra tesis doc - trinarias que nosotros mantenemos. Muchas veces se ha llamado a mi hogar para amenazarme de muerte, y lo que yo les he contesta - do es que: vengan a sesinarme porque no le temo a la muerte, - porque soy un hombre consciente de que hemos nacido en este mun - do, de que hemos vivido, que estamos reproduciéndonos y nos falta llegar a la muerte. Como principio filosófico, no podemos - ser sectarios en no ayudar a nuestros semejantes y llegar a esa muerte como cualquier anónimo en este mundo. Somos hombres de - principios y de ideas; no somos mercenarios ni gente que cumplimos órdenes de Gobierno alguno ni de sector oligárquico o explo - tador en este País. Mantenemos nuestras tesis, señor Presiden - te, y dejo sentada esta protesta aquí en el Congreso ecuatoria -

.../..

.../..

no, para que en el mañana no se vaya a decir que nosotros propiciamos la violencia. Nosotros vamos a rechazar la violencia, pero para rechazar aquella violencia, tenemos que defender nuestra vida y buscar los medios para hacerlo, señor Presidente. Habíamos advertido del caos que puede venir a nuestro País, de la reorganización de las Cortes; hay votaciones pendientes, qué puede pasar con los procedimientos ilegales a que estamos dando lugar, de la desesperación de nombrar una Corte Suprema?. No nos interesa poner candidato alguno, porque cuando a nosotros nos ofrecieron candidatos, nosotros no corrimos por ese plato de menestra a ponernos en otra posición; sino que nosotros rechazamos esos candidatos en base a posición doctrinaria, cuando expresábamos que con los comunistas no podemos ir ni a la esquina del Parlamento ecuatoriano. Hemos mantenido posiciones de lucha de un partido; se ha intentado aumentar Salas en la Corte Suprema de Justicia, - para satisfacer inquietudes de otros sectores, o se intenta aumentar Comisiones Legislativas Permanentes, en este Congreso, para satisfacer ambiciones de otros sectores. No somos partícipes ni comulgamos con que hay que aumentar puestos, para de esta manera callar o silenciar a la oposición. Somos gente que peleamos en el terreno que nos amparan las leyes y la Constitución Política del Estado. Ha avanzado este procedimiento ilegal enmarcado dentro del punto que estamos discutiendo, señor Presidente, y - que no se vaya a decir que estoy fuera de lugar para la convocatoria que usted ha hecho el día de hoy; yo propongo una moción: "que quienes vayan a ser elegidos como candidatos, no deben haber estado encausados ni estar enjuiciados penalmente en este País, y que aquellos candidatos sean recibidos por la Secretaría del Parlamento, para que el día jueves se inicie la votación de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia". Para que vean - que no nos oponemos, pero sí queremos garantizarle al País, que no vaya a ir un Ministro involucrado en el tráfico de niños sala sacas, en donde miserablemente se los ha comprado en cuatrocientos, quinientos sucres, para a través de una familia italiana - venderlos en Italia en dos mil o tres mil dólares, negociando la niñez de nuestro País, explotando a familias ignorantes que no sabían para qué habían traído el fruto a este mundo. Porque no -

.../..

.../..

queremos ver en la Corte, Ministros que han sido enjuiciados - por asesinar a una mujer en Ambato y que luego huyen a Esmeraldas, para seguir siendo enjuiciados por adjudicación ilícita de hectáreas en el IERAC; porque no queremos seguir viendo en las Cortes, Ministros comprometidos con la justicia, que tienen que declarar en juicios pendientes por actos inmorales que han cometido, démosle al País una Corte en donde los ciudadanos ecuatorianos puedan decir son hombres honestos, vengan de cualquier partido político, pero son hombres que van a administrar justicia, y no delincuentes prófuos de la justicia, que van a empañar la justicia de nuestro País. Esa es la moción que presenté, señor Presidente.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Carlos Luis Plaza.- Señor Secretario, sírvase leer el Artículo cien de la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 100 de la Constitución Política, dice así: "Para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Fiscal o de lo Contencioso Administrativo se requiere: 1.- Ser ecuatoriano por nacimiento; 2.- Hallarse en ejercicio de los derechos políticos; 3.- ser mayor de cuarenta años; 4.- tener título de doctor en jurisprudencia; y 5.- haber ejercido la profesión de abogado con probidad notoria, la judicatura o la cátedra universitaria en ciencia jurídica durante quince años por lo menos, o reunir los requisitos de carrera judicial exigidos por la ley para esta designación".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esas son las únicas condiciones para ser Magistrado de la Corte, no existen otras.- Tiene la palabra el Diputado Carlos Luis Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, señores legisladores: Antes de que pase más tiempo, quiero dejar aclarada una publicación de prensa, de que en el impasse surgido en la semana anterior con el Diputado Lucero, se deja vagamente, como que Carlos Luis Plaza, tenía algo que ver con el problema y el ataque cobarde sufrido por el hijo de este Diputado, el día anterior en que yo no asistiera a sesión. Motivos de índole partidista, me impidieron asistir y no conocía lo que había ocurrido. Al día si -

.../..

.../..

guiente, el Diputado Lucero, en aparente estado etílico o en exceso enojado, se dirigía a todos los que estamos en este costado, nos llama cobardes y me mira a mí, la prensa conoce lo que ocurrió. Pero sí quiero dejar constancia que este tipo de problemas, cuando se atenta contra la familia, la casa, el hogar de alguna persona, por otros tipos o motivaciones de orden político, es una cobardía de la cual no comulgo; jamás he descendido a ese tipo de cobardías, tampoco he corrido jamás a un enfrentamiento, y si muchas veces las tremendas diferencias nos llevan a los hombres a un enfrentamiento, podemos hacerlo en la calle o en el -despoblado si fuera necesario, aunque cueste la vida; pero siempre respetando la familia y el hogar de los contrarios. Yo quiero dejar muy en claro que jamás he descendido a ese tipo de actitud. Por otro lado, señor Presidente, es necesario que vayamos -ordenando este caos. Estos enfrentamientos permanentes y diarios no gustan a los legisladores, muchos estamos ya fastidiados; pero desgraciadamente, lejos de dar un paso en firme para evitar estas circunstancias desagradables, muchas veces se echa leña al -fuego. Tenemos que no se respeta el Orden del Día; aquí en el Artículo ochenta y siete, dice que "sin perjuicio de lo impuesto -en otros artículos de esta ley, el Orden del Día tendrá en cuenta el siguiente criterio de prioridad: El acta de la sesión anterior; comunicaciones oficiales de los Presidentes de las Funciones: Ejecutiva, Jurisdiccional, del Tribunal Supremo Electoral y de otros organismos del Estado". Tenemos comunicaciones como el oficio 959 de septiembre 26 de 1984, dirigido a usted, señor Presidente del Parlamento, en donde se envían las correspondientes ternas para el Tribunal Supremo Electoral, que consta en las -principales, el doctor Benjamín Terán.....

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden. H. Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Señor Presidente, como usted conoce, una multitudinaria manifestación de maestros ecuatorianos venidos de todo el País, visitaron esta mañana al señor Presidente de la República, para hacer conocer algunos planteamientos del Magiste-rio ecuatoriano; ellos han llegado en este momento al Palacio Legislativo. Le solicito a usted, señor Presidente, de ser posible,

.../..

.../..

que se pueda recibirlos a ellos en esta Sala, o tomar alguna otra medida que permita que sean atendidos por alguna comisión.- EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Moreno, he dado la orden para que los señores maestros puedan ser recibidos en el Senado, por el señor Vicepresidente del Congreso.- Continúe Diputado.- EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, quiero dejar también constancia, con la facilidad y con la agilidad con que usted considera el punto de orden, aunque no sean tales puntos de orden; pero en todo caso yo respeto a los contrarios. Tenemos que estas comunicaciones en donde el Presidente de la Corte Suprema de Justicia envía las correspondientes ternas para integrar el Tribunal Supremo Electoral, y que constan entre los principales, el doctor Benjamín Terán Varela, el doctor Enrique Ponce Carbo, el doctor Eduardo Córdova Garcés; de los suplentes, Patricio del Pozo, Arnulfo Fiallos Núñez, Juan Eduardo Almeida. Tenemos que para el Tribunal de Garantías Constitucionales se envía las ternas, entre los principales: doctor Carlos Silva, Silva, doctor Luis Andrade Nieto, doctor Oswaldo González; entre los suplentes, a los doctores Gilberto Sotomayor Palacios, Bolívar Peña, Jaime Cisneros, etc. En definitiva, señor Presidente, estas comunicaciones deben llegar a las sesiones del Congreso, porque es necesario no enfrascarnos solamente en este problema, ya han pasado tantas sesiones, y lo único que terminamos es con enfrentamientos, que estoy seguro, ninguno de los grupos lo busca. Pero las posiciones se han polarizado, por un lado se insiste en la ruptura de la Constitución; por otro lado, quienes no deseamos permitir que se ofenda a la democracia. Y es necesario, señor Presidente, que ante estas circunstancias y hechos bochornosos, tratemos de ir poniendo en orden todos estos asuntos. Se ha realizado ya una votación en donde se ha establecido que la moción que presentara el Diputado Averroes Bucaram, fuera desechada, en relación a las elecciones o a las votaciones del 12 de septiembre de 1984, y del 18 de septiembre. Como en una de éstas no se concluyeron las votaciones, yo sí quiero presentar como moción previa, "que queden como válidas las dos votaciones del día 18 de septiembre, y que las anteriores, porque fueron inconclusas, no se tome en consideración". Que se entre a discu

.../..

.../..

tir esta moción previa, si es que tengo respaldo, para dejar aclarado que no se puede subsanar este tipo de nulidades con una simple votación. En la última de estas votaciones hay una razón de lógica; en definitiva, éstas serían válidas. Por lo tanto, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, hubo una moción de reconsideración que ya fuera negada; de tal manera que sobre las votaciones ya no tenemos, de acuerdo con los reglamentos, nada que hacer. Le ruego que concluya su intervención para pasar a la votación.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, esta moción tiene apoyo. En definitiva, tenemos que ir poniendo en orden todos estos asuntos, porque en este caos nadie va a lograr, y peor desde el costado de la democracia; solamente tendremos enfrentamientos, problemas, desprestigio, descrédito. Señor Presidente, la moción es lógica, espero que usted la califique de previa, y entrar a establecer la prioridad en estos asuntos; y en definitiva, ustedes están dando un paso firme sobre el aspecto que tanto buscan, que tanto desean, aun a riesgo de romper la Constitución, las leyes y los reglamentos, como hasta el momento se lo ha hecho.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, Primera Sala, segundo Ministro, le ruego que continúe la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- El H. Manuel Naula Yupanqui.-----

EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- El H. Escobar Bravo Leonardo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario, con el siguiente Legislador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El H. Espinel Jaramillo José Enrique.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Arzube.- El H. Félix López Manuel Enrique: Ausente.- H. Feraud Blum Carlos.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Fonseca Garzón Edison Abdón.-----

.../..

.../..

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. García García Lorgio.-
EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Guillén Murillo Humberto.-----
EL H. GUILLEN MURILLO.- Señor Presidente, porque el doctor Arzube reúne todos los requisitos legales y que la Constitución Política del Estado lo exige, mi voto por el doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Herrera Villacís Enrique Freddy.-----
EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Izurieta de Oviedo Piedad Josefina: Ausente.- H. Lalama Nieto Nelson Joaquín.- H. Larrea Martínez Fernando.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Luis Antonio Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Lucero Bolaños Wilfrido.-----
EL H. LUCERO BOLAÑCS.- Doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Llerena Olvera Oscar Manuel.-----
EL H. LLERENA OLVERA.- Reconociendo, señor Presidente, los valores morales e intelectuales, voto por el doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Mayón Jurado Rafael Aquilino.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE .- Continúe, señor Secretario.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Mejía Villa Francisco Antonio.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Mejía Villa María Floripa.-----
LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Molina Montalvo Edgar Atahualpa.- Moreno Ordóñez Jorge Eduardo.-----
EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Por el doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Ortiz Stefanuto Nelson.
EL H. ORTIZ SETEFANUTO.- Doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Palacios Monsalve César Luis.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Pérez Intriago Alvaro.- Pérez Vergara Fausto Darío.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- H. Plaza Aray Carlos Luis.

EL H. PLAZA ARAY.- Aunque no estoy de acuerdo con los procedimientos, señor Presidente, porque considero que se ha roto la Constitución; sin embargo conozco al doctor Arzube, fue mi profesor. Voto por el doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Arzube.- Plaza Verduga Leonidas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ponce Gangotena Camilo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ponce Luque Enrique.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Oliverio Poveda.--

EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Pozo González Jacinto Aníbal.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Quevedo Toro Marcelo.- Rivadeneira Rivadeneira Simón Eduardo.- Rivas Valle José Baltazar.- Rivera Rivera Vicente Elías.- Rodríguez Vicéns Antonio Ramón.--

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Rosero Cisneros Alejandro Lenín.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Ruiz Albán Gabriel.-----

EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Arzube.- Santillán Oleas Edgar Julián.

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Saquisela Toledo Virgilio.

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Serrano Galazar Alejandro.

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Sergio Plaza.-----

EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Torres Guzmán Nestor Eloy.-

.../..

.../..

Valdospinos Rubio Jorge Aníbal.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Vallejo Arcos Andrés.-----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Zambrano Benítez Ignacio.-

Zapatier Guillermo Vicente.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Zavala Baquerizo Jorge En
rique.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Acosta Vásquez Cesar.- Se
cretaría pregunta a la Sala, si se ha omitido llamar a uno de
los señores legisladores a votar.- No siendo así, se va a proce
der al segundo llamado. Perdón, señor Presidente, debo aclarar
que en el primer llamado no se convocó al H. Emilio Velasco, -
porque su titular el H. Efraín Alvarez Fiallos, votó ya en la -
fecha anterior; igual caso procede con el H. Torres, suplente -
de Víctor Hugo Córdova Gaybor; y con el H. Dunn Barreiro, por -
que fue convocado a votar y lo hizo el H. Santiago Bucaram. Con
estas explicaciones, se va a proceder al segundo llamado.- HH.

Andrade Fajardo Walter.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Atiaga Bustillos -
Galo.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Por el doctor Arzube.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Arzube.- Bucaram Zaccida Averroes.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Respetando los reglamentos, hay una re
solución de por medio, del Congreso, a pesar que es ilegal. De
jando sentado que tengo una moción pendiente, esperando que con
cluya esta votación individual para que se la trate, y después
no se diga que nosotros alteramos la sesión del Parlamento. En
contra de los procedimientos, señor Presidente, no quiero ser -
cómplice de esta tamaña ilegalidad. Esperando que mi moción se
la trate una vez terminada la votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- En contra de los procedimientos, señor
Presidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra del señor Arzube, sería, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En contra de los procedimientos.- Continúe la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de los procedimientos.- Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Carmigniani Garcés Eduardo.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cartwriugh Betancourt Errol.-----

EL H. CARTWRIGTH BETANCOURT.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Cevallos Vega Rubén Alcides.

EL H. CEVALLOS VEGA.- En contra del procedimiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra del procedimiento.- Cobo Barona Mario Eugenio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Chaves Guerrero Carlos Alberto.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Porque la votación es inconstitucional al haber interpretado la transitoria también en forma inconstitucional....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor Diputado.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Escobar Bravo Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Porque no se cumplen los requisitos de la Consitución que indica el Artículo cien, porque esto da lugar a los atropellos que se dan en la ciudad de Guayaquil y en el País entero, en contra de los procedimientos, dejando bien sentada la posición del C.F.P..-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de los procedimientos.- Félix -

López Manuel Enrique: Ausente.- Izurieta de Oviedo Piedad Jose-

fina: Ausente.- Lalama Nieto Nelson Joaquín.- Mayón Jurado Rafael Aquilino.-----

EL H. MAYON JURADO.- En contra de los procedimientos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Mejía Villa Francisco Antonio.

EL H. MEJIA VILLA.- En contra de los procedimientos, de la dictadura del voto y de la dictadura de la Presidencia.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Molina Montalvo Edgar.-----
EL H. MOLINA MONTALVO.- En contra del procedimiento.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Palacios Monsalve César Luis.-
Pérez Intriago Alvaro.-----
EL H. PEREZ INTRIAGO.- Porque no se cumplen las disposiciones -
de la Constitución en su Artículo cien, abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Plaza Verduga Leonidas.-----
EL H. PLAZA VERDUGA.- Porque no puedo estar de acuerdo con la -
violación de la Constitución Política, del Reglamento Interno,
en contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Ponce Gangotena Camilo.-----
EL H. PONCE GANGOTENA.- Nada tengo en contra del doctor Arzube,
y me apena que lo hayan envuelto en estas redes....-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor Diputado.- Continúe, señor
Secretario.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Ponce Luque Enri -
que.-----
EL H. PONCE LUQUE.- En contra de los procedimientos.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Quevedo Toro Marcelo.-----
EL H. QUEVEDO TORO.- En contra del reparto del botín.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Rivadeneira Rivadeneira Simón
Eduardo: Ausente.- Rivas Valle José Baltazar.-----
EL H. RIVAS VALLE.- En contra del procedimiento.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Rivera Rivera Vicente Elías.-
Ausente.- Torres Guzman Nestor Eloy.-----
EL H. TORRES GUZMAN.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Zambrano Benítez Ignacio.---
EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Su voto, señor Presidente.--
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Arzube.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Arzube.- Ha concluido la vo
tación, vamos a computar los resultados.- Señor Presidente, los
resultados son los siguientes: A favor del doctor Luis Antonio
Arzube Arzube, para segundo Ministro de la Primera Sala de la -
Corte Suprema de Justicia: cuarenta y tres votos a favor; diez
en contra; siete abstenciones.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto el doctor Luis Antonio Arzu-

.../..

.../..

be, ha sido elegido segundo Ministro de la Primera Sala.- Señor Secretario, sírvase señalar tal como ha sido el resultado de la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. A favor del doctor - Luis Antonio Arzube Arzube: cuarenta y tres votos; en contra de los procedimientos: diez votos; y siete abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el señor doctor Luis Antonio Arzube Arzube, segundo Ministro de la Primera Sala.- Vamos a proceder a la elección del tercer Ministro de la Primera Sala .- Tiene la palabra el Diputado Fausto Pérez, luego el Diputado - Luis Palacios, luego el Diputado Bucaram y el Diputado Cobo.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, propongo para tercer Ministro de la Primera Sala de la Corte Suprema, al doctor Martín Manoslavas Vaca.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta.- Tiene la palabra el Diputado Luis Palacios.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE.- Señor Presidente....-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Punto de Orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Iván Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Si vamos a entrar a la votación del tercer Ministro, igual que se ha hecho con los anteriores Ministros, solicito a usted, que para cumplir con la Constitución y la ley, se nos diga el currículum del candidato.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un punto de orden y luego corregiremos procedimientos.- El Diputado Luis Palacios, tiene el uso de la - palabra.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE.- Señor Presidente y señores legisladores, el día 31 de agosto, el doctor Serrano Miranda, Presidente del Colegio de Abogados del Ecuador, cursó a usted una comunicación, pidiéndole que antes de elegir a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, se escuchara en este Parlamento, a pesar de que sabemos que todo está tratado y no hay nada que hacer, pero que se diera paso a conocer el criterio de este organismo altísimo de los jurisconsultos ecuatorianos, que por coincidencia este momento tiene su sede en mi ciudad de Cuenca. Y se me ha dirigido a mí una comunicación por parte del Presidente, para recordarle a usted, que antes de la elección, por cortesía y por conve -

.../..

.../..

nir a los intereses de tan alto organismo de abogados del País, se diera lectura a esta comunicación. El oficio es el número 168-FNAE, de 31 de agosto, que inclusive he pedido hace unos días, cuando posiblemente se iba a dar paso a la votación, que lo tuvieran en Secretaría, para que pueda conocerse. Repito, señor Presidente, por cortesía con este organismo de abogados, que tiene su sede en mi ciudad de Cuenca, conozcan aquí los HH. diputados, cuál es el criterio del Colegio de Abogados del Ecuador.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Palacios, usted tiene una copia de esa documentación?-----

EL H. PALACIOS MONSALVE.- No, tengo solamente la alusión del oficio. Pero en la parte pertinente que me dirigen a mí, está expresado el criterio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, le ruego que recoja esa documentación y la lea.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el oficio circular número 184, que ha sido entregado, fechado en Cuenca el 31 de agosto de 1984, dice así: "Señor Doctor.- Luis Palacios Monsalve.- Diputado por la Provincia del Azuay.- Quito.- Distinguido señor Diputado:- Cumpliendo con nuestras obligaciones personales e institucionales, hemos remitido al señor Presidente del Congreso Nacional, el oficio número 168-PFNAE, de fecha 20 de agosto del año en curso. Dicha comunicación la dirigimos también cumpliendo con las resoluciones de la XVII Asamblea de la Federación Nacional de Abogados del Ecuador, llevada a cabo en diciembre de 1983, en la ciudad de Quito, así como con lo resuelto en sesión de Directorio de esa misma Federación, de fecha 21 de julio último. Consideramos y exigimos que las designaciones para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de las Cortes Superiores y jueces, se consagre por imperativo soberano del pueblo ecuatoriano, en las personas de los más destacados, eficientes, probos, honestos, versados profesionales del Derecho, así como considerando el establecimiento de una eficiente y verdadera carrera judicial, ascendiendo a jueces y Magistrados que han hecho de su sublime misión de administrar justicia, un apostolado digno de reconocimiento, a fin de que así se cumplan las dispo-

.../..

.../..

siciones de los Artículos 96 y 97 de la Constitución Política - del Estado. Separándose a la vez, por imperativo de justicia, a quienes han denigrado esa noble misión, a los que han vendido - sus resoluciones y conciencias en un vil baratillo que debe ser eliminado, para que imperen permanentemente el derecho, la ley y la justicia.- Es hora distinguidos señores diputados, de salvar la dignidad e independenciam de la Función Jurisdiccional, - de purificar la Función Judicial, eliminando a quienes la han manchado, a los que han cometido hechos indignos en la administración de justicia. Hemos de solicitarle, señor Diputado, que por imperativo de justicia, por elevar al sitio que le corresponde a la Función Judicial, por esta Federación, máxima y soberana organización de los abogados de la Patria, pida a la Presidencia del H. Congreso Nacional, que dicho oficio al que nos hemos referido y del cual adjuntamos algunas copias, sea leído antes de que se proceda a la designación de Magistrados de la Función Jurisdiccional. Y si acaso usted, con la amplia visión de su espíritu de distinguido profesional de Derecho, considera - procedente, acertado y necesario solicitar que a esta Federación así como a los colegas abogados del país, se nos reciba en Comisión General en el Congreso, antes de que se efectúen las designaciones de Magistrados de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y de la Función Jurisdiccional.- Mucho agradeceremos plantear tal petición, a fin de dar a conocer no sólo las resoluciones de estas instituciones, sino los casos que determinan la separación de quienes han cometido tales hechos denigrantes en contra de la administración de justicia.- De no ser posible tal Comisión General, solicitamos a usted, que antes de las designaciones de los nuevos Magistrados, se digne solicitar se dé lectura a dicho oficio número 168, que adjuntamos en volantes. Pues no hemos recibido respuesta alguna del señor Presidente del H. Congreso Nacional.- Ruego a usted, señor Legislador, hacer llegar a los HH. señores diputados, las volantes adjuntas que contienen el oficio al que me he referido.- Por su gentil atención, anticipo los más cumplidos agradecimientos.- De usted, con sentimiento de mi más distinguida consideración.- Muy atentamente, suscribe el doctor César a Serrano Miranda, Presidente

.../..

.../..

de la Federación Nacional de Abogados del Ecuador".- Hasta ahí el documento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Bucaram. Per^udón Diputado Bucaram, sigue todavía en la palabra el Diputado Palacios, y antes de eso hay un Punto de Orden del Diputado Fausto Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, he pedido punto de orden, recogiendo la inquietud del abogado Castro, representante del Partido del Frente Radical Alfarista, porque creo conveniente que si se hizo la propuesta del nombre para el tercer miembro de la Primera Sala de la Corte Suprema, es lógico que se lea el curriculum, antes de dar paso a las intervenciones de otros legisladores. Yo quería aprovechar precisamente este punto de orden, para poder cumplir con las peticiones, y creo que es de interés de todos los legisladores, que conozcan el curriculum del candidato....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Una vez que termine el Diputado Palacios, le doy la palabra para que usted haga su exposición.-----

EL H. PALACIOS MONSAVLE.- Señor Presidente, como usted conoce y los HH. diputados se han dado cuenta, en la carta personal que me dirige a mí, no están todos los conceptos y no contiene todos los criterios del Colegio Nacional de Abogados del Ecuador. Por tanto, sería procedente, que mientras exista otra intervención, el señor Secretario saque se Secretaría ese oficio, para que se lo pueda conocer en forma íntegra el pensamiento y el pedido que le ha formulado a usted, el Colegio de Abogados del Ecuador.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, señores legisladores: Preocupación de Concentración de Fuerzas Populares no es fastidiar a ningún candidato ni a ustedes. Nosotros estamos proponiendo una moción; y para que no se diga que hablamos disparates, señor Presidente, ruego a usted, que se lea el Artículo sesenta y cinco de estos reglamentos, que tanto se dice que se respeta aquí en el Congreso, para hacer mi exposición, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a la Sala, un minuto.- Señor Secre-

.../..

.../..

tario, sírvase dar lectura al Artículo sesenta y cinco del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, dice así: "El legislador tiene derecho a presentar mociones, verbalmente o por escrito".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Ruego, señor Presidente, el Artículo setenta y uno, inciso segundo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo setenta y uno, inciso segundo.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Del Reglamento: "La votación nominal será tomada cuando lo solicitare algún Legislador con el apoyo de, por lo menos, diez legisladores".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Quiero dejar aclarado que aquí me envió el pueblo, no para ser mudo, sino para emitir el criterio y hacer respetar la ley. Quiero hacer respetar este Reglamento, en primer lugar. Señor Presidente, señores legisladores: Preocupación nuestra ha sido de que se presenten las nóminas de los candidatos, en la Secretaría del Congreso, para que la Secretaría del Congreso, les entregue a los señores legisladores, y averigüen, indaguen, investiguen el curriculum de cada uno de ellos, los antecedentes de estos señores candidatos; y que en el momento de la votación se los cuestione, en caso de que deba hacerse lo. En este caso, señor Presidente, viene una de las preocupaciones nuestras: Vamos a hablar del doctor Martín Manosalvas, - que es uno de los candidatos que han propuesto. Quiero recordarles que el doctor Martín Manosalvas, según tengo entendido, fue cefepista, luego nos traicionó porque le dieron un pedazo de troncha en el Ministerio de Industrias y Comercio; después el abogado Roldós lo votó del Ministerio de Industrias y Comercio, porque no sabía ni donde estaba sentado, parece que no era el escritorio sino la silla que le había quedado demasiado grande. Después le enviaron de Cónsul General del Ecuador en Nueva York, en donde hay un juicio pendiente, en la ciudad de Nueva York, - en donde tiene que declarar el señor doctor Martín Manosalvas, sobre la falsificación de timbres fiscales. Se denuncia que fueron los empleados los que falsificaron los timbres; y los empleados del Consulado de Nueva York, acusan que fue el Cónsul y la señora Elba González Alava, aquellos que daban los timbres para

.../..

.../..

que los empleados los distribuyan o hagan uso de ellos; este es un juicio pendiente en la ciudad de Nueva York, y ahora queremos elegir a un Ministro de la Corte, sin saber cuál es la verdad de esto, esa es mi preocupación. Por eso, señor Presidente, a mí no me interesa de qué partido sea ahora el señor Martín Manosalvas. Sé que luego pasó al Partido del MIN, del señor ingeniero Rodolfo Baquerizo. Como el señor Rodolfo Baquerizo no fue candidato a la Presidencia, ni había qué repartir, no sé ahora por qué partido esté, ni me interesa. Pero lo que sí tenemos que darle al pueblo, es un Ministro que no tenga complicidad alguna ni esté acusado penalmente. Cómo podemos dar un Ministro de esta calidad, para que ejerza justicia?, si hay antecedentes que él mismo ha incurrido en estos actos reñidos con la ley, y fue destituido del Consulado de los Estados Unidos en Nueva York, tengo entendido -según la Cancillería- por expresas disposiciones de las autoridades yankis, que sugirieron de que estos actos, porque la justicia norteamericana hacía justicia, ahí no se perdona, sea quien sea. Señor Presidente, viene mi moción, estas votaciones son individuales, para continuar con las votaciones. Tengo otros juicios de otro posible Ministro de la Corte, que vendía niños en Italia, traficaba con los niños sala sacas; y tengo otro, que mató a una mujer en la ciudad de Ambato y que luego huyó. Los legisladores ambateños, de la Provincia de Tungurahua se deben recordar de aquella época. Entonces nosotros, señor Presidente, debemos imponer en nuestro País, la seriedad y la justicia; y por eso yo mociono, que se entregue la lista al señor Secretario, el curriculum al señor Secretario, para que lo reparta a todos los señores legisladores, y a más tardar el día jueves en la mañana, que se proceda a nombrar a los señores Ministros de la Corte. Y en esta moción, señor Presidente, también propongo de que quienes vayan a ejercer las altas funciones de Magistrado de la Corte Surpema, no deban de haber estado encausados ni enjuiciados penalmente. Esa es mi moción, señor Presidente, los reglamentos me dan la atribución, según el Artículo sesenta y uno, y que se pida votación nominal, que podemos cambiar a votación nominativa, ya que yo no necesito dilatar aquí el tiempo, si tengo apoyo, señores legisladores.

.../..

.../..

y repártanse la Corte, señores, repártanse; pero aquí tenemos - que saber por quién hay que votar o aunque sea presenciarse por - quién se vota. Esa es nuestra preocupación, no nos interesa nin - gún Ministro en la Corte.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Fausto Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, antes de dar lectura al curriculum del candidato que he propuesto, le ruego a usted, - que me permita traer a relación una serie de antecedentes, que aquí por parte de los legisladores del otro bloque, se han mani - festado reiteradamente. Se ha dicho en forma repetida, que para ser elegidos miembros de la Corte Suprema, deben ser miembros - de reconocida calidad moral, probos, idóneos, con experiencia, que cumplan, en fin; con los requisitos que establece la ley, - para las designaciones en estos casos. Yo quiero decirle, señor Presidente, que he escuchado en algunos casos, y que no es la - norma de nuestro partido ni la norma de quien habla, despresti - giar simplemente porque puedan existir discrepancias de orden - político, cualquier nombre que se mencione. Yo creo que el ho - nor y la moral de un hombre deben ser respetados por encima de cualquier consideración personal o política. Pero sin embargo - he escuchado en algunas ocasiones, que se han dado nombres de excelentes personas de nuestro País, con capacidad quizás para ser nombrados candidatos a la Corte Suprema; pero en algunos ca - sos he escuchado nombres de jurisconsultos que ya no ejercen su profesión, que podrán haber tenido anteriormente una actividad profesional muy fructífera y positiva, reconocida por todos los ciudadanos del Ecuador, pero que en este momento están desactua - lizados en todos los aspectos legislativos de los diferentes - cuerpos de leyes, que en momento determinado tengan que avocar - conocimiento, para poder efectuar la emisión de una sentencia o el conocimiento de un proceso. Pueden existir muchos candidatos propuestos por los del otro bloque, pero hay que ver si en este momento están en capacidad de poder ejercer las funciones de Mi - nistros de la Corte Suprema. He escuchado ahorita, que el doctor Bucaram ha hecho referencia a ciertas supuestas irregularidades que mantiene y afirma el doctor Bucaram, ha cometido el candida - to que yo he mencionado. Primero dice que fue destituido. Para

.../..

.../..

conocimiento de usted y de ustedes señores legisladores, que me recen que se conozcan los antecedentes de los candidatos, con justa razón. Aquí está la acción de personal del 4 de febrero del año de 1982, en la que renuncia voluntariamente de su cargo el doctor Martín Manosalvas Vaca, del Consulado General de Nueva York, la acción de personal. No ha sido destituido, lo que es falso. Dice el señor Diputado Bucaram, que existe un proceso en la ciudad de Nueva York, cosa totalmente falsa, no hay tal proceso. Se inició una investigación a pedido del propio Cónsul de los Estados Unidos, en esa época el doctor Martín Manosalvas, para que el F.B.I. intervenga en la investigación del robo o una pérdida de sellos, de asuntos consulares, pertenecientes a Relaciones Exteriores; lo cual es confirmado por una carta de la señorita Leticia Guerrero, de septiembre 23 de 1980, en la que ella en forma personal y expresa reconoce que se le han extraído los sellos, y lo pone en consideración y en conocimiento del Cónsul. Aquí está la carta firmada por la señorita Leticia Guerrero, Cónsul General Adjunto del Ecuador, septiembre 23, dirigida al doctor Martín Manosalvas Vaca. Si ustedes gustan y creen, puedo leérsela yo, o se la lee por Secretaría. En otra comunicación que dirige el señor doctor Martín Manosalvas Vaca, es precisamente a pedido del doctor Martín Manosalvas, en que se manda a efectuar una inspección, un análisis de Contraloría, por parte del Gobierno del Ecuador, al Consulado de los Estados Unidos; comunicación que va dirigida por parte del doctor Martín Manosalvas Vaca, al señor Contralor, en marzo del 82. Se efectúa la fiscalización, y no existe, de acuerdo al resultado de esta auditoría, ninguna responsabilidad del orden que se establece o que trata de establecer el doctor Bucaram, contra el doctor Manosalvas, y en este caso, sin pruebas. Yo estoy hablando con documentos en la mano, ya voy a hacer que se lea, voy a hacer que les den copias a los legisladores que estén interesados también. En todo caso, señor Presidente y señores legisladores, esta es una situación que por ningún motivo, por ninguna circunstancia que se trate de alegar aquí en forma falsa e infundamentada, puede dar lugar para que se trate de impugnar a un candidato que estamos proponiendo nosotros. En este momento,

.../..

.../..

la ley y la Constitución establecen cuales son los requisitos para que se pueda ser miembro de la Corte Suprema de Justicia, y en ningún momento establece ni la Constitución ni la Ley Orgánica de la Función Judicial, que las presunciones o acusaciones supuestas y falsas de cualquier persona, sean un requisito de incapacidad para ser designado como tal. Yo no quiero ahondar en detalles, señor Presidente; porque si existiera algún Legislador de cualquier bloque que sea, que trate de impugnar posteriormente la designación, si llega a dar el caso, del doctor Martín Manosalvas Vaca, tiene todo el derecho para recurrir por los medios legales, convenientes, para precisamente efectuar esa impugnación y que quede insubsistente tal nombramiento. Yo me voy a remitir finalmente, señor Presidente, señores legisladores, al curriculum del doctor Martín Manosalvas Vaca: Juez Cantonal de Daule y de Inquilinato de Guayaquil, en tres ocasiones.- Procurador Síndico de la Muy I. Municipalidad de Guayaquil, en el tiempo de la Alcaldía de don Assad Bucaram, por tres ocasiones.- Veinte años, Asesor Jurídico de C.F.P., durante los años en que fue precisamente Director Supremo el señor Assad Bucaram.- Diputado electo a la Asamblea Nacional Constituyente de 1966-67, por la Provincia del Guayas, en representación de Concentración de Fuerzas Populares. En dicha Asamblea fue miembro de la Comisión Especial de Legislación.- Nombrado por el Parlamento Latinoamericano, miembro de la Comisión de Legislación en el período de 1967-1968.- Autor del libro titulado "Código de Procedimiento Civil", concordado con toda la legislación ecuatoriana y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, obra que se compone de ocho tomos, tres de los cuales se encuentran ya publicados.- Autor del libro "El Tribunal de Justicia del Pacto Andino".- Nombrado Presidente de la Comisión del V Congreso de Abogados del Pacto Andino, reunido en Quito en abril de 1977.- Procurador Síndico del Consejo Provincial de Guayas, en la época de don Assad Bucaram.- En su desempeño estudiantil universitario, fue representante al II y IV Congreso de la FEUE, por la Facultad de Derecho y la de Economía, respectivamente.- Ministro de Estado, de 1979-1980.- Embajador Cónsul General en Nueva York, por el Ecuador, de 1980-1982.- Treinta años de ejercicio profesional, y actualmente Mi -

.../..

.../..

nistro de la Corte Superior de Guayaquil, nombrado precisamente por la Corte Suprema que actualmente todavía sigue con funciones prorrogadas.- Ese es el currículum de un hombre al que se quiere desprestigiar en forma infundamentada y temeraria.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el documento que fue entregado a Secretaría, para que sea leído.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Consulado General del Ecuador en Nueva York.- Septiembre 23 de 1980.- Señor Doctor.- Martín Manosalvas.- Embajador y Cónsul General del Ecuador.- Nueva York.- Señor Cónsul General:.- Cumplo con el deber de dejar constancia por escrito, del hecho que tanto usted como los demás miembros de este Consulado General, han constatado físicamente. Esto es, que al regresar a la oficina, después de haber estado ausente una semana, por hallarme con bronquitis, en cama, encontré que la chapa del archivador en donde se guardan documentos y timbres consulares, ha sido forzada y dañada durante mi ausencia. Al hacer el recuento de timbres, faltan veintiocho, de la denominación de veinte dólares cada uno. No deseo hacer ningún comentario sobre este hecho insólito, en manera alguna estoy eludiendo la responsabilidad financiera que me corresponde; pero tengo el derecho a demandar en la forma más seria, que se proceda a una investigación policial, por medio de la Agencia Federal de Investigaciones.- Deseo así mismo, enfatizar, que yo únicamente trabajo en instrumentos de navegación, y que por lo tanto no hay margen de error o confusión posibles, ya que no intervengo en forma alguna en ninguna clase de actuaciones consulares.- Atentamente, Leticia Guerrero.- Cónsul General Adjunto del Ecuador".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mario Cobo.-----

EL H. COBO BARONA.- Gracias, señor Presidente. A mí me preocupa muchísimo, señor Presidente, que cuando el Excelentísimo señor Presidente de la República, está llamando a la concordia nacional, a la fraternidad nacional, a la cordialidad de la comunidad ecuatoriana, se sucedan hechos como el que ha sido expuesto en esta mañana, y que ha culminado con el asesinato de uno de los diputados alternos de este Parlamento, y del señor chofer -

.../..

.../..

que conducía el vehículo que había sido fletado por él. Yo quiero creer que creo, como decía Unamuno, señor Presidente, que este acto no debe ser ligado con ninguna cuestión de orden político; porque de ser así, sería muy lamentable para el resquebrajamiento de la democracia en el País. Acabo de informarme con estupor, señor Presidente, hace pocos momentos, que aquí en el Parlamento Nacional, en una de las cabinas telefónicas se ha detectado una bomba de alto poder, y que la Policía ha llevado esa bomba, gracias de Dios, oportunamente del lugar de donde ha sido localizada, hacia el sitio correspondiente donde se le ha hecho detonar, y se ha comprobado el alto poder de dicha bomba. Yo le ruego a usted, señor Presidente, que se sirva hacer la investigación correspondiente, porque la vida de los legisladores está en peligro, señor Presidente, la vida de los empleados y de los visitantes del Parlamento, esta en peligro; y estando en peligro la vida de los ciudadanos, está en peligro la vida de la democracia y la vida de la República. Y, señor Presidente, forzosamente he de referirme a que el improperio, el nuesto y la execración planteadas aquí permanentemente en el Congreso Nacional; la intemperancia han dado lugar al arrebató; el arrebató ha conducido a la violencia; y la violencia ya ha dado por desgracia, los primeros síntomas de lo que significa la tragedia, que no solamente destruya a las personas, sino que acabe con la democracia en este País. Señor Presidente, una mayoría casual, rompe la consistencia social y jurídica de este Parlamento. No nos movamos con una hegemonía que puede destruir la democracia; volvamos, señor Presidente, al diálogo, o por lo menos volvamos a la sensatez, en el sentido de que para conocer quienes van a ir a la Corte Suprema de Justicia, tengamos con anticipación sus nombres y su curriculum, para que si tenemos algo que impugnar, traigamos nosotros los documentos pertinentes a esa impugnación. Que no se arraigue en el Parlamento, la dictadura del voto, señor Presidente, que puede destruir la propia filosofía jurídica y social de la Nación; que está destruyendo de hecho la Constitución Política, que está violando la Constitución Política en el Artículo treinta y cuatro, que consolida la libertad de las minorías, para que puedan tener acceso a lo que -

.../..

.../..

dice dicho artículo. Una nación es una Patria, señor Presidente; y esto dicho con todo comedimiento, señor Presidente, estamos hablando de los sinónimos que no son lo mismo. Una nación es una Patria, cuando nosotros hemos recibido la herencia de nuestros antepasados; pero una herencia, señor Presidente, que sea nutrida en el alma de las generaciones, y que ha venido de generación en generación hasta nosotros. No mandemos, señor Presidente, ente navío llamado nación, a la deriva, no mandemos, señor Presidente, -como decía Platón hace michísimos siglos- "este navío a un mar cuyos vientos no son favorables". Señor Presidente, yo he de insistir con todo comedimiento para usted, y para evitar que se sigan produciendo estos acontecimientos, para evitar la tragedia que he mencionado que puede producirse en el orden jurídico, en el orden democrático y en el orden humano, -que se nos presente con la debida anticipación, pueden ser unas horas, no nos interesa quien vaya a la Corte Suprema de Justicia; que se nos entregue las listas con la debida anticipación, para poder, señor Presidente, hacer la impugnación respectiva, si es que hubiere lugar a dicha impugnación. En este sentido, apoyo la moción que se ha presentado aquí; y con todo respeto, señor Presidente, le ruego a usted que sea sensible a esta situación y permita que se dé curso a esto que yo me sumo con toda ufanía.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente, todos conocemos aquí, que se presentó una moción en primer lugar, en el sentido de -que debe declararse nula la elección de los Ministros de la Corte Suprema, realizada Sala por Sala. Después esta moción fue -completada, incluyendo lo correspondiente a la elección del doctor Arzube. Cabe, señor Presidente, presentar otra moción en el mismo sentido?. Yo creo, señor Presidente, que aquí mociones -hay bastantes, discursos patrióticos, intervenciones patrióticas hay bastantes; ya no faltan sino tres días hábiles para que concluya este período ordinario, y no logra el Congreso ni siquiera hacer las designaciones que por ley y por Reglamento debía haber realizado en primer lugar, antes de enfrentar la tarea de legislar y la tarea de fiscalizar. Hay mociones en gran

.../..

.../...

cantidad y de todo tipo, pero el problema es uno solo; el problema es que este Congreso está paralizado, que la justicia en el País no tiene una decisión que tiene que obtener de este Congreso, para poder reestructurar, como todos han dicho que están de acuerdo en reestructurar la Función Jurisdiccional, señor Presidente. Por lo tanto, yo no creo que cabe el que se vuelva a repetir la presentación de una nueva moción que ya fue discutida, - que fue modificada y que fue negada, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Marcelo Quvedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO.- Señor Presidente, señores legisladores: En los primeros días de este Congreso, y justamente cuando se analizaba el problema de la Corte Suprema, varios legisladores se manifestaron en el sentido de que era necesaria la renovación del Poder Jurisdiccional, porque éste dejaba mucho que desear. Y creo que aquí nadie se opuso al cambio de la Función Jurisdiccional; todos estuvimos completamente de acuerdo en que debía modificarse, pero aquella modificación debía ser siempre algo mejor. Esto es, si debían salir Magistrados, éstos debían ser cambiados por gente de mejor calidad, y esa justamente ha sido nuestra tesis, señor Presidente, el que a nosotros no nos interesa un reparto de botín, el que a nosotros no nos interesa el color político de aquellas personas que vayan a la Corte Suprema de Justicia, mientras sean personas idóneas que garanticen a todos los ecuatorianos. Pero parece, señor Presidente, que ese no ha sido el lema de este Congreso, sino que cada partido tiene que llevar su dosis, tiene que llevar su pedazo, y no importa lo que le pase al pueblo ecuatoriano. Esta mañana hemos escuchado al compañero Bucaram lo que ha denunciado por lo que ha pasado en Guayaquil; esto es algo realmente de espanto, qué va a pasar en futuros días en este País?, y además si no tenemos una Función Jurisdiccional que verdaderamente haga justicia para todos. Yo llamo a la reflexión a los señores diputados, y por eso lo encuentro muy procedente la moción del compañero Bucaram, que pide que se entreguen los nombres, que se estudien los curriculum de cada una de aquellas personas, para que sepamos, o como bien dice él, por lo menos observemos de que a quienes se va a elegir, sean personas - que garanticen la integridad nacional. Aquí se ha denunciado, o

.../...

.../..

algún cuestionamiento en relación al doctor Martín Manosalvas. Pero cómo vamos nosotros a entrar a votar, cómo se va a elegir un juez que tiene un cuestionamiento?, que no sabemos si es verdad o no es verdad que estuvo incurso en aquellas denuncias?. Cómo este País puede darse el lujo de elegir un juez que ha sido investigado por el F.B.I. de los Estados Unidos, y que ha tenido cosas con la Contraloría?. Señor Presidente....-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Fausto Pérez.---

EL H. PEREZ VERGARA.- Sí, señor Presidente, el doctor Manosalvas no ha sido investigado por el F.B.I.; he dicho bien claramente que él pidió la investigación del F.B.I.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es un punto de orden, Diputado Fausto Pérez.- Continúe Diputado.-----

EL H. QUEVEDO TORO.- Para que usted vea, señor Presidente, la buena voluntad nuestra, el deseo de que en este País se elijan jueces que signifiquen una garantía para la ciudadanía, que representen un orgullo para la nación, yo me voy a permitir entregar a Secretaría para que lo lea, el currículum del doctor Fabián Jaramillo Dávila, quien sí es un verdadero señor, una garantía para los ecuatorianos; y yo me permito presentarlo en nombre de la ciudadanía que me trajo a este Congreso. Por favor, señor Presidente, sírvase hacerlo leer por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase recibir.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Currículum Vitae del señor doctor Fabián Jaramillo Dávila.- Datos Generales: Lugar de Nacimiento: Quito-Ecuador.- Fecha: 15 de mayo de 1925.- Estado Civil: Casado con la señora Mercedes Terán.- Estudios Primarios: Escuela Municipal Espejo de Quito.- Estudios Secundarios: Bachiller en Humanidades Modernas, en el Instituto Nacional Mejía 1943.- Estudios Superiores: Doctor en Jurisprudencia y abogado en la Universidad Central del Ecuador, en el año 1949.- Cargos y Menciones Honoríficas: Premio al Mejor egresado en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, en el año 1949.- Presidente del V Congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE).- Representante Estudiantil por la Facultad de Jurisprudencia al Consejo Universi

.../..

.../..

tario de la Universidad Central.- Presidente de la Sociedad de Egresados del Colegio Mejía, por dos años.- Presidente del Colegio de Abogados de Quito, por dos períodos consecutivos.- Presidente de la Primera Asamblea Nacional de Abogados del Ecuador.- Profesor de la Universidad Central del Ecuador, desde 1948 hasta ahora.- Miembro del Consejo Universitario, en su calidad de Representante de la Asamblea Universitaria.- Subdecano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, durante ocho años, ejerciendo las funciones de Decano en varios períodos en reemplazo del titular.- Presidente de la Federación de Abogados del Ecuador, año 1979-1980.- Profesor principal de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, durante treinta y tres años, en las Cátedras de Código del Trabajo y Práctica Laboral, y Director Ejecutivo del Instituto de Derecho del Trabajo e Investigaciones Sociales de la Universidad Central, durante veinte y dos años.- Director de la Revista "ITIS", publicación semestral especialidad en materia de Trabajo y Seguridad Social, desde 1964.- Diputado de la República a la Asamblea Nacional Constituyente de 1967.- Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales en representación de la ciudadanía.- Procurador General de la Nación, en el año 1967.- Ministro de Educación Pública del Ecuador.- Conjuez Permanente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, y Conjuez del Presidente de ese máximo organismo judicial del País.- Vocal representante de la Corte Suprema de Justicia en el Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Presidente alterno del mismo.- Vocal Presidente de la Comisión de Apelaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Profesor Honorario de la Universidad Central del Ecuador, designado por unanimidad de los miembros del H. Consejo Universitario, el 19 de mayo de 1981.- Congresos y Reuniones Internacionales: Representante del Ecuador al Primer Seminario de Enseñanza Universitaria Latinamericana y Norteamericana efectuada en los Estados Unidos en 1969.- Invitado al II Congreso Argentino de Derecho del Trabajo, realizado en 1964.- Delegado del Congreso ecuatoriano a las reuniones del Parlamento Latinoamericano, efectuado en Montevideo en 1967.- Delegado del

.../..

.../..

Ecuador a la V reunión del Congreso Económico y Social de la OEA, reunido en Caracas-Venezuela, en 1968, donde fue Presidente de una de las comisiones.- Representante del Ecuador en la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y ponente oficial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en ese Certamen, en 1971.- Vicepresidente de las Primeras Jornadas Latinoamericanas del Derecho del Trabajo, reunidas en Lima-Perú, en 1974.- Asistió al V Congreso Iberoamericano del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, reunido en México en 1974.- Miembro fundador del Instituto Latinoamericano del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, y actualmente vocal principal del Directorio.- Miembro fundador de la Asociación Iberoamericana del Derecho del Trabajo y Vocal del Directorio de la misma.- Vicepresidente de la I Asamblea de la Asociación Iberoamericana del Derecho del Trabajo, reunida en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en el año de 1976.- Participó en el Seminario sobre Libertad Sindical, convocado por la OIT en la ciudad de México, en 1976.- Vicepresidente de las XII Jornadas del Derecho del Trabajo, organizadas por la Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú, en 1977.- Vicepresidente del VI Congreso Iberoamericano del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, reunido en Caracas-Venezuela, en 1977.- Asesor Académico del Programa de Relaciones Industriales de la Universidad Particular de San Martín de Porres, Lima-Perú.- Académico de Número de la Academia Iberoamericana del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con sede en Madrid-España, desde 1978, siendo el único ecuatoriano que ha obtenido esa designación.- Expositor en el Seminario de Derecho Laboral, realizado en San Juan-Puerto Rico, en julio de 1980.- Participó en el VII Congreso Iberoamericano del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, reunido en Santo Domingo-República Dominicana, en julio de 1980.- Publicaciones Realizadas: a) Como Director de la Revista del Instituto de Derecho del Trabajo e Investigaciones Sociales, ha publicado 24 números de esa revista, siendo autor de los editoriales y de artículos especializados, contando con la colaboración de juristas internacionales como son el doctor Mario de la Cueva, ex-Rector de la Universidad Autónoma de México; doctor Mario Ti

.../..

.../..

sembaun, ex-Rector de la Universidad de Tucuman- República Argentina; el doctor Américo Plá Rodríguez, profesor de la Universidad de Montevideo-República del Uruguay; el doctor Nicolás Sánchez, Soto, profesor de la Universidad Nacional de Asunción-República del Paraguay; b) Conjuntamente con tratadistas iberoamericanos, publicó la obra titulada "El Derecho Laboral en Iberoamérica", en homenaje al ilustre jurista doctor Guillermo Cabanelas, Editorial Trilias de México, 1981; c) Conjuntamente con el doctor Mozart Víctor Ruzo Mano, Presidente de la Corte Suprema de Trabajo de Brasil, publicó la obra titulada "La Competencia de la Justicia de Trabajo en América del Sur", Editorial Revista 2, Tribunaes, año 1981, parte en idioma portugués; d) La obra titulada "El Mito del Arbitraje Potestativo", en colaboración con el doctor Blatazar Cavazos Flores, profesor de la Universidad Autónoma de México, Editorial JUS S.A., 1978; e) Ha publicado artículos en varias revistas de Derecho, entre otras en el Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Caracas-Venezuela, a más de varios folletos sobre Derecho Laboral; f) Ha sido expositor ante los Seminarios de Capacitación para los señores Inspectores de Trabajo en el Ecuador, en los años 1981 y 1982; g) Ha dictado Cursos de Especialización en Materia Laboral, entre otros el organizado por el Club de Abogados de Quito, y por la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Ecuador.- Condecoraciones: a) Condecoración al Mérito en el Grado de Gran Cruz, otorgada por el Gobierno del Ecuador; b) Condecoración al Mérito Docente, otorgada por la Universidad Central del Ecuador; y, c) Condecoración al Mérito Profesional, otorgada por la Federación Nacional de Abogados".- Hasta allí el texto del curriculum.-----

EL H. QUEVEDO TORO.- Señor Presidente, señores legisladores: Esta es la clase de hombres que tienen que ir a la Corte Suprema. Yo quisiera escuchar aquí a ilustres juristas como el doctor Jorge Zavala Baquerizo, qué es lo que piensa al respecto? Su criterio doctor Zavala, es muy importante en este sentido. Ustedes es una persona que sabe, que conoce este País, y sabe quien es quien en materia jurídica. Yo creo que usted me va a dar la razón de que esa es la clase de hombres que tienen que garanti-

.../..

.../..

zar en la Corte Suprema de Justicia. Este es un ejemplo, para respaldar la moción del compañero Bucaram; porque la moción de él es totalmente procedente, señor Presidente, en el sentido de que si vamos a elegir hombres que vayan a la Corte Suprema, que tienen que ser una garantía para este País; tenemos primeramente que conocerlos, tenemos que estudiarlos, tenemos que saber por quién vamos a votar o por lo menos por quién vamos a ver votar. Pero no es posible que a la Corte Suprema, que ha sido cuestionada, vayan personas que tienen más cuestionamientos que los que ahora salen.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo entender que éste es su candidato, el candidato que usted está presentando, Diputado Quevedo. Así lo dijo, entonces hay dos candidatos para efecto de la votación, hay dos candidatos propuestos. En su oportunidad, la Presidencia señaló que no encontraba procedente el establecimiento de ningún tipo de condiciones que no sean las que están establecidas en la Constitución y en las leyes de la República, e hizo leer en su oportunidad también el Artículo cien de la Constitución, que señala cuales son las condiciones que debe tener en cuenta en Congreso Nacional, para efecto de las designaciones. De tal manera que ésta es la resolución de la Presidencia. Debo indicar también algunas cosas al respecto, con el perdón de los señores legisladores: A mí también me preocupa, Diputado Cobo, lo que usted señalaba; cuando señalaba que afuera, justamente como respuesta a una mayoría espúrea o no, de acuerdo con los calificativos que ustedes dan, la respuesta son bombas puestas, con gran peligro para el convivir nacional, para los legisladores, para los empleados, probablemente para gente inocente; ni siquiera para los responsables de estas acciones. De tal manera que yo me uno a su protesta, y protesto porque en el Parlamento Nacional se ponga en marcha acciones que no son precisamente las parlamentarias. De tal manera que eso me obliga también a tomar resoluciones que sean claras, dentro de lo que signifique el cumplimiento cabal de las obligaciones del Congreso, que no puede terminar porque sí. Termine usted con su exposición, Diputado Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO.- Señor Presidente, yo he traído el curriculum del doctor Fabián Jaramillo, justamente como un ejemplo y -

.../..

.../..

en respaldo de la moción del compañero Bucaram. Este es un ejemplo, no es un candidato; porque es muy importante, señor Presidente, de que aquí analicemos con detalle a quiénes vamos a elegir. Yo le agradecería, señor Presidente, que si alguien se interesa en este Congreso, por ahondar este curriculum, por ampliar mi exposición, que les haga llegar el curriculum a los señores diputados.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Seguimos en la Primera Sala, con el tercer Ministro, con un solo candidato.- Tiene la palabra el Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Señor Presidente, señores diputados: Me parece que el desarrollo de la sesión está tomando el curso normal que debió de haber tomado hace más de un mes y medio. Cuando se puso en el Orden del Día, elegir a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, lo que establece la Constitución y el Reglamento, es que debe de procederse a lanzar los candidatos - que pueden tener los diferentes diputados, realizar la discusión que corresponda respecto de esos candidatos, ya sea resaltando sus méritos u observando sus deficiencias, y una vez que se haya producido este análisis de carácter positivo, con respecto a la necesidad de entregarle al País una Corte Suprema de Justicia que recoja a los mejores elementos, tanto desde el punto de vista jurídico, cuanto desde el punto de vista moral, entonces proceder a lo que establece el Reglamento, realizar la votación correspondiente, para que sea el Congreso Nacional, de conformidad con lo que establece el mismo Reglamento, el que tome la decisión que mejor convenga a los intereses del País. Este es, señor Presidente, el proceso normal, esto es lo que debe primar - en el desarrollo de una discusión tan importante como la que estamos realizando, con mucho retraso frente a la opinión pública nacional. Lamentablemente por razones que el País conoce, el Congreso Nacional no ha podido pronunciarse de manera oportuna, en los términos que el Congreso considere conveniente. Ya hemos elegido, señor Presidente, dos miembros de la Corte Suprema de Justicia, y lo hemos hecho en los términos que establece la Constitución y el Reglamento Interno. En esta tercera designación - ha surgido una nueva moción presentada por el señor Diputado Bu

.../..

.../..

caram. Acabamos de resolver hacer breves minutos, otra moción - presentada por el mismo Diputado Bucaram, que como quedó claro - para el País, era una moción totalmente inconveniente, era una - moción inconstitucional, antireglamentaria, que no podía ser a- probada por este Congreso; porque si nosotros hubiéramos aproba- do esa moción, el Congreso hubiera quedado en la circunstancia - de que no podía elegir absolutamente nada. En este momento se ha planteado una nueva moción: Yo solicitaría, señor Presidente, - que se sirva hacer leer por Secretaría, el texto de la moción.-- EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer la propues- ta que hiciera en su oportunidad el Diputado Bucaram.- Punto de Orden, Diputado Palacios.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE.- Señor Presidente, exijo que se respete el petitorio de la Federación Nacional de Abogados del Ecuador, hay la comunicación ahí, que ya está, y se está dando paso a le- er otros documentos y no un documento que represente a la organi- zación máxima de los abogados ecuatorianos. Yo soy abogado, me - pertenezco a ellos, y pido que se respete aquí el pronunciamien- to o la opinión, así no cuente aquí para nada la decisión de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, pero que se conozca y se respete el criterio de esa institución. Le ruego, señor Pre- sidente, con todo comedimiento, que antes se proceda a la lectu- ra de ese documento, porque así está dispuesto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, sin querer dañar el orden de las intervenciones, yo no admito que sea irrespeto. Lo que su- cede es que Secretaría no tiene en este instante, toda vez que - el pedido fue hecho cuando la Secretaría ya estaba funcionando.- Tiene la palabra el Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ.- Le había solicitado que se sirva hacer co- nocer, porque quiero fundamentar precisamente, por qué es que te- nemos que seguir en el curso normal de la sesión, señor Presiden- te.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer la propues- ta que hiciera el Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Perdón, señor Presidente, he enviado a uno de mis colaboradores para que pida por escrito la moción, a fin de evitar imprecisiones, y estamos en espera del texto.-----

.../..

.../..

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Lo que se plantea concretamente, son las siguientes cuestiones: Primero, que se incorpore otro tipo de requerimientos para las designaciones de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, aparte de los que contempla la Constitución de la República, que fija muy claramente cuales son esos requerimientos: Ecuatoriano por nacimiento; hallarse en ejercicio de los derechos políticos; ser mayor de 40 años de edad; tener título de doctor en jurisprudencia y haber ejercido la profesión, etc. etc., durante quince años. Esto es lo único que tiene que normar, señor Presidente, en la designación de los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Por otro lado, se plantea otra moción totalmente alejada del Reglamento, que se entregue con setenta y ocho horas de anticipación el curriculum de los diferentes candidatos. En qué parte del Reglamento consta un requerimiento de esa naturaleza?, en ninguna. Nosotros hemos entregado ya, el País conoce los nombres de los candidatos desde hace muchos días atrás. De tal manera, señor Presidente, que lo que corresponde en este momento, es simple y llanamente continuar con el desarrollo normal de esta sesión, de que se expongan los candidatos que se considere conveniente. El señor Diputado Quevedo Toro, lanzó en primer lugar una candidatura, después se arrepiente y la retira; esa no es la forma de contribuir al normal desarrollo de esta sesión. Si es que el señor Diputado está consciente de que su candidato reúne los méritos para ser miembro de la Corte, sométala entonces a consideración del Congreso, discutámosla y pasemos a votar, para que sea entonces el Congreso Nacional, de conformidad con lo que establece la Constitución y el Reglamento, el que tome la resolución que mejor convenga a los intereses del País. Por otro lado, señor Presidente, cada uno de nosotros somos responsables de nuestros actos y sabremos asumir esa responsabilidad ante la opinión pública nacional y ante la historia del País. Si por desgracia alguno de los candidatos que saliera elegido como miembro de la Corte Suprema de Justicia, fuera objeto de alguna impugnación de carácter legal, hay los caminos legales para eso, señor Presidente. De tal manera que el Congreso Nacional, en este momento lo que se está haciendo es simplemente cumplir con el man

.../..

.../..

dato que le dio el pueblo, y cumplir con lo que establece la Constitución y el Reglamento que está rigiendo la marcha de este Congreso. Por todas estas consideraciones, señor Presidente, existiendo la candidatura propuesta con la suficiente anticipación, habiendo habido las diferentes observaciones a esa candidatura, corresponde entonces que el Congreso se pronuncie sobre esa candidatura propuesta.- Muchas gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con las intervenciones de los diputados: Pérez, Bucaram, Rivadeneira, Zambrano y Velasco, pasamos a votar.- Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, antes de hacer uso de la palabra, quisiera saber qué es lo que vamos luego de las intervenciones, a votar?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar lo que hemos convocado para votar.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Porque hay una moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un candidato, toda vez que el otro fue retirado, para votar por el tercer Ministro de la Primera Sala, que es a lo que venimos desde el comienzo de la sesión.--

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Hay una moción presentada, señor Presidente, que yo me permitiría ampliar esa moción, en el sentido de que se tome en cuenta la disposición constitucional del Artículo cien de la Constitución, a efectos de poder garantizar que los miembros de la Corte Suprema de Justicia cumplan con los requisitos constitucionales. Caso contrario, nos veríamos en el doloroso caso de tener que esperar un Congreso Extraordinario, hasta que este Congreso Extraordinario pueda nombrar los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales. Una vez impugnada la inconstitucionalidad de ese nombramiento, volver a convocar a otro Congreso Extraordinario, para poder nombrar una vez más a otros miembros de la Corte Suprema de Justicia. Por lo tanto, señor Presidente, para no caer en ese vicio y no caer en ese error constitucional, yo me permito modificar la moción presentada por el doctor Averroes Bucaram, en el sentido de que se presenten los curriculum hasta el día jueves, para que el Congreso tenga opción a conocer, interpretar y discutir esos curriculum; si acepta lógicamente esa modificación el doctor Averroes

.../..

.../..

Bucaram.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, la Presidencia ha señalado que no puede dar paso a mociones que en este instante tiendan a desfigurar lo que es la Constitución de la República. La Constitución señala específicamente cuales son los puntos que tienen que cumplir los candidatos aquí en el Congreso. Las atribuciones del Congreso, son nombrar de conformidad con esas condiciones, y cualquier otra, en realidad no tiene ningún otro afán que no sea el distorsionar lo que la Constitución señala específicamente.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- No tengo ningún afán de distorsionar lo que la Constitución señala, señor Presidente; al contrario, lo que quiero es reafirmar lo que la Constitución manda. Y me voy a permitir solicitar a usted, señor Presidente, para seguir argumentando los fundamentos de esta modificación a la moción, - que se sirva disponer que por Secretaría se lean estos artícu-
los de prensa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, usted quiere que se lea todos los artículos o lo que está marcado?-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Lo que está subrayado, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que está subrayado, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Del Diario "El Comercio" del 22 de septiembre, bajo el título "Desbordamiento po
lítico", la parte solicitada. "El Gobierno se encuentra enpeña-
do, sin duda, en buscar y encontrar soluciones para los proble-
mas económicos y financieros que cada vez son más conflictivos,
como un peso aplastante que tiene que soportar el País. Pero no
sucede lo mismo con el Congreso, que se dedica a no hacer nada
bueno, nada que pueda merecer una palabra de reconocimiento y -
estímulo. Se diría que para el Gobierno hay este lema, primero
es la nación, y que para muchos legisladores el lema es, prime-
ro son los partidos con sus dirigentes, sus planes y ambiciones
con sus odios y rencores".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase repetir el edi-
torial del Diario "El Comercio", dice el Diputado Alvaro Pérez.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, así lo anuncié bajo
el título: "Desbordamiento Político", del Diario "El Comercio",

.../..

.../..

del sábado 22 de septiembre de 1984. "Función Judicial hállase a menazada".- Doctor Izurieta.- Quito.- "La Función Jurisdiccional del Ecuador se encuentra seriamente amenazada, pues ha sido la víctima de la incomprensión existente entre los legisladores, - que están politizando a esta importante Función del Estado, afirmó ayer el doctor Raúl Izurieta Mora Bowen, Presidente del Colegio de Abogados de Quito, al comentar los últimos actos legislativos que no permiten dar una organización digna a esta Función en la que ha intervenido el Congreso Nacional. Esta amenaza consiste en restar la total independencia a la función de administrar justicia. Se refiere en la colocación de personas que no se encuentran debidamente calificadas para llegar al más alto tribunal de justicia del País; y en el hecho actual de que la función está paralizada ante la incertidumbre que se ha creado, por no establecer con exactitud los propósitos de los bloques políticos parlamentarios. La amenaza es mayor cuando los mismos directivos de los partidos políticos han expresado públicamente que la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Fiscal y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es decir, los tres más altos organismos de la administración de justicia del Ecuador, están integrados por representantes de los partidos políticos, sin mirar ninguna otra condición o requisito para incorporarlos a administrar justicia, dijo".- Del Diario "El Comercio", su edición del sábado 22 de septiembre de 1984.- Por Alejandro Carrión, bajo el título: "Una fea trampa", la parte subrayada dice: "Parece que esta vez la Legislatura resolvió lograr su desprestigio máximo, es algo que entristece al buen demócrata que ancia ver a todas las Funciones del Estado, dirigidas al bien general, cumpliendo sus deberes como lo debe hacer el buen padre de familia. La actual Legislatura ha resuelto cosechar el supremo descrédito por los siguientes caminos que a él conducen sin remedio: a) Una fracción de los legisladores, con dos votos de ventaja, ha resuelto monopolizar todos los cargos y beneficios sin respetar la Constitución que a su vez manda respetar la presencia de las minorías; - d) La reorganización de la Corte Surpema, encomendada imprudentemente por la Constitución al Congreso, se demuestra temible por la baja calidad de los nombres enunciados".- Y del Diario "El Universo", en su edición del 18 de septiembre de 1984, bajo el

.../..

.../..

título: "La Política y la Justicia", las partes subrayadas dicen: "Deseamos que este comentario tenga oportunidad para señalar los errores que pueden dimanar de una administración de justicia viciada por la política o inspirada a intereses políticos de la más baja calidad. Nada disminuiremos de las ideas vertidas sobre el tema en anteriores comentarios; al contrario, nos reafirmamos en lo expuesto y ratificamos el ideal de que la justicia para que sea tal y para que cumpla con sus finalidades de independencia y rectitud, debe estar al margen de convencionalismos que obliguen al juez a pagar en servicio el voto que se le dio al elegir. La lista de Ministros Jueces enunciada hasta ahora y procedente del llamado bloque progresista, por su heterogeneidad, ha sido ya censurado por algunos voceros de la opinión pública. Pues junto a profesionales del derecho, caracterizados por su probidad, por su talento y experiencia, se ha hecho constar a abogados desconocidos, cuyos antecedentes son ignorados, y cuya enunciación más parece ser dirigida a obtener condescendencias y prebendas, que dar lustre y garantías a la sociedad. La Corte Suprema, por ser el órgano superior del sistema jurisdiccional, debe estar integrada por juristas propiamente dichos, por hombres que han sido fieles intérpretes del derecho, por profesionales de conducta impoluta, incapaces de transigir con lo deshonesto e ilícitos que han hecho respecto a las leyes y del acatamiento a sus disposiciones, una norma invariable de comportamiento. Para realizar tales designaciones, el Congreso debe despojar sus intransigencias del acomodo, a ciertas conveniencias de orden político o de interés personal, para dar al mérito, a la idoneidad, al recto ejercicio de la profesión su verdadero valor como garantes de la sociedad y de las leyes".- Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente y señores legisladores, estas opiniones vertidas por editoriales de los principales diarios del País, y por periodistas que realmente por su prestigio, su trayectoria hacen conciencia de la noticia. No es una opinión del bloque del Frente de Reconstrucción Nacional o de los partidos políticos que de una u otra forma estamos solicitando desde hace algún tiempo atrás, que se observen como norma de procedi-

.../..

.../..

miento fundamental en el Congreso Nacional, el respeto a las - normas reglamentarias y a la Constitución de la República. Qué es lo que estamos pidiendo, señor Presidente?, que se presenten con la debida anticipación los curriculum de quienes van a constituir la Corte Suprema de Justicia. No es tampoco un requerimiento antojadizo de los diputados, que para este efecto parecería que lo que estamos tratando es de obstaculizar el que se conforme la nueva Corte Suprema de Justicia. En ningún momento, desde que se inició el debate y se han tomado las resoluciones antojadizamente, para poder dar paso a la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el bloque del Frente de Reconstrucción Nacional y los otros partidos políticos hemos objetado el que se renueve o no la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales. Lo que hemos venido insistiendo permanentemente, es que si existen normas constitucionales y reglamentarias, hay que respetarlas, si queremos darle al País la majestuosidad y la respetabilidad de la Corte Suprema de Justicia como máximo organismo que tiene que aplicar la ley en nombre del Estado ecuatoriano, hay que darle esa respetabilidad; y para eso están las normas constitucionales, y para eso están las normas reglamentarias. Ya el día de ayer se interpretó antojadizamente la Constitución de la República. Hoy, habiendo una norma expresa en la Constitución, en su Artículo cien, se quiere también atropellar esa norma expresa, y se dice que no es reglamentaria, y que el reglamento no posibilita el que se presenten los curriculum con el tiempo o la antelación necesaria. Por eso es que viene entonces la moción que yo me he permitido, señor Presidente, ampliarla; porque si no existe la norma reglamentaria, existe la norma suprema que es la del Artículo cien de la Constitución Política del Estado; y más todavía, es un imperativo la aplicación de esa moción, porque no tenemos el Tribunal de Garantías Constitucionales, como decía hace un momento. Que si elegimos a alguien que vaya a integrar la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales, y que no reuna los requisitos constitucionales, a qué Tribunal, ante quién se va a acudir entonces, para que ese funcionario o ese Magistrado no pueda ejercer la función para la cual este Congreso le ha designado. Por eso es importante, -

.../..

.../..

señor Presidente, por lo menos enmendar en algo el procedimiento. Por esto es importante que no entremos en cuestionamientos de los nombres de las personas que van a ir al Tribunal Supremo de la Corte Suprema de Justicia del País; no queremos, en el caso personal, yo no quisiera ni siquiera cuestionar el nombre del doctor Manosalvas, de ninguna manera. Pero no es posible que esté cuestionado; y no es posible que estando cuestionado se pretenda insistir en alguien que tiene que representar la primera autoridad en el ejercicio del Poder Jurisdiccional en el País. Por esto es, señor Presidente, que queremos darle a este Congreso, a la Función Jurisdiccional y al País sobre todo, la mejor explicación del por qué nos hemos empantanado. No estamos buscando -y se lo ha dicho reiteradamente- el que también a este lado del Congreso vengan o se nos concedan graciosamente nombres. Incluso no se quiere ni siquiera respetar lo que dice la Constitución en cuanto a la representación de las minorías, no nos importa, señor Presidente, no queremos ser cómplices, en definitiva, de la forma cómo se quiere elegir. Pero por lo menos queremos salvaguardar el prestigio de este Congreso en sus últimos días, y queremos salvaguardar definitivamente el prestigio de la Corte Suprema de Justicia. Yo no veo por qué tengan que oponerse los legisladores a querer presentar con la debida antelación los curriculum de quienes pretender ir, no sé si como parte de la troncha o como parte de sus propios méritos, pretenden ir a la Corte Suprema de Justicia. Por esto, señor Presidente, es que me he permitido ampliar la moción del doctor Averroes Bucaram, y por esto es necesario y procedente que usted dé curso a este moción, para que si es que hay algo que calificar, sea en base a la Constitución, si hay que impedir, sea constitucionalmente y en forma anticipada, y no nos veamos en el doloroso caso de tener una Corte acéfala, espúrea, porque muchos de los candidatos a lo mejor no van a cumplir los requisitos constitucionales, y porque además de eso, no tenemos un Tribunal de Garantías Constitucionales que pueda en un momento dado cuestionar absolver o resolver sobre un acto inconstitucional de este Congreso. Señor Presidente, ruego entonces a usted, se sirva dar curso a la moción presentada y reformada por quien habla,

.../..

.../..

que creo que es lo más conveniente para los intereses del Congreso y sobre todo para los intereses democráticos del País.---
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Bucaram.-----
EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, cuando se quiere hacer respetar la Constitución y el Reglamento, se lo hace cuando conviene; pero cuando no conviene, ahí sí lo pisoteamos. Vamos a referirnos a un antecedente, artículo treinta y cinco del Reglamento, que la Constitución nos obliga a respetar, que dice: "el público tendrá acceso a la tribunas y galerías de la Sala de Sesiones", bueno ya lo conocen. El Congreso resolvió que no hay barras, en contra de lo que dice el Reglamento, hemos aceptado. A mí me envió aquí el pueblo, más de noventa mil votos de la Provincia del Guayas, a que yo presente mociones, proyectos, haga peticiones, defienda la Constitución, las leyes y los reglamentos; legisle fiscalice; no me envió a estar mudo, a agachar la cabeza para aceptar lo que dijo otra mayoría. Yo soy consciente de que la mayoría debe existir en cualquier institución, porque sino no se da una votación a triunfo pues, no vamos a estar siempre empates. Pero por favor que se respete las peticiones de los señores legisladores y las mociones que se presenten. Debo aclarar, señor Presidente, una alusión que se hizo, voy a ser corto, no quiero entrar a polemizar con ningún Legislador. Aquí se ha dado el curriculum del doctor Manosalvas, de que en su mayor parte ha sido cepefista. Quiero aclarar que el doctor Martín Manosalvas fue cefepista, estuvo dos o tres años en la Asesoría Jurídica de nuestro partido. Cuando ingresó el abogado Roldós, fue Asesor Jurídico y después Jefe de Acción Política de nuestro partido, ahora están defenestrándolo al abogado Roldós como Asesor Jurídico. Jamás ha tenido veinte años de Asesor Jurídico en nuestro partido. En la época en que se fundó el organismo, estaba el famoso "perro tierno", que le llamaban, el doctor Macías Hurtado, creo, algunos que viven en Guayaquil conocen, que eran los Asesores Jurídicos de Concentración de Fuerzas Populares. Y si ha sido cefepista, qué calidad moral puede tener, para morderle la mano al hombre que lo hizo políticamente, y por un Ministerio de Industrias y Comercio, traicionarlo. En el aspecto político no quisiera entrar, porque conozco al doctor Martín Manosalvas, todos sus pasos políticos

.../..

.../...

y cuales han sido sus ambiciones. Me voy a referir al documento, señor Presidente, que yo no estoy inventando. Dice: "Señor Doctor.- Luis Valencia Rodríguez.- Ministro de Relaciones Exteriores.- En su Despacho.- (el documento es de Quito, 16 de abril de 1984, el doctor Osvaldo Hurtado era el Presidente Constitucional de la República) Señor Ministro:.- Contesto su oficio - Nº 9-84DGSE-DP, de 4 de abril de 1984, por el cual somete a opinión la forma cómo debe designarse al señor doctor Martín Manosalvas Vaca y a la señora Elba González Alava, quienes han sido llamados a prestar declaraciones en Nueva York, a un juicio tendiente a descubrir los responsables de la falsificación de especies fiscales, ocurrida en el Consulado General del Ecuador en dicha ciudad". En este juicio se acusa al doctor Martín Manosalvas, de parte de los empleados, que él cometió esta irregularidad; y el doctor Martín Manosalvas acusa a los empleados. Esto se tiene que aclarar. Quién firma?, no lo firmo yo. "Señor doctor Hugo Ordóñez Espinoza, Contralor General del Estado", la firma de él. Señor Presidente, mi moción es procedente, usted tiene el derecho, según el Artículo dieciséis, yo he revisado el Reglamento de pies a cabeza, y no veo en qué punto usted puede rechazar una moción de un Legislador, sino calificarla como previa o no. Otra inquietud, vamos a hablar de otro posible Ministro, que no he querido hablar; pero he leído por la prensa: "El señor doctor Méntor Poveda, con toda zaña y crueldad (reporta el Diario "El Meridiano" de Tungurahua, señores) dio muerte a la señora Mariana de Jesús Bayas y a un mismo cliente suyo de apellido Pérez, hirió a otro ciudadano del mismo apellido y al señor Carlos Bayas, hermano de la fallecida, a media cuadra del despacho de la Policía, en la esquina de las calles Sucre y La lama, en el centro de la ciudad de Ambato. (esto sucedió en el mes de febrero del año 51) El criminal fue reducido a prisión por el Comandante Alfredo Valle, el sumario si inició en el Juzgado Primero de lo Penal, ejercido por el doctor Alfredo Torres Solís, ya fallecido. Fue acusado por el eminente jurisconsulto doctor Andrés F. Córdova, ya fallecido, siendo también acusador particular el hermano político de la asesinada, señor Rafael Oliverio Altamirano". Aquí están los recortes de prensa

.../...

.../..

de ese asesinato. Yo todavía ni nacía, señores; yo nací en el año 54. Pero ahí viene el refrán que dice: "Primero hay que matar a los viejos para que no se sepa el pasado de mucha gente". Pero algunos veteranos de Tungurahua me han enviado esto, el Partido Socialista hasta protesta y todo. Aquí está señor Presidente: "Documentación en el Juzgado Primero del Crimen, del doctor Estuardo Mena. Denuncia por Hecho de sangre, del martes". Esa es nuestra preocupación, señor Presidente, por eso la moción es pertinente. Ustedes pueden poner a quien quieran en la Corte, pero no a esta calidad de gente, qué garantías puede dar al País, ustedes lo nombran, porque aquí estamos acostumbrándonos a que no se hace caso a las peticiones de los señores legisladores, y a votación enseguida, y se los nombra. Mañana el País va a fustigar a esa Corte Suprema, porque saldrán a relucir todos estos juicios, señores. Esa es mi preocupación, señor Presidente, por eso mi moción es pertinente, es procedente. No perdemos nada con recibir los curriculum de los señores posibles candidatos, y hasta nos podríamos animar nosotros los cefepistas en presentar el curriculum de algunos candidatos, y que no van a ser afiliados a nuestro partido, o acaso no nos da gusto haber escuchado el curriculum del doctor Fabián Jaramillo, que tengo entendido que es hasta del Partido Socialista, es de su partido, doctor Edelberto Bonilla; acaso no da gusto escuchar ese curriculum, y que sea entregado a nosotros. Enantes vieron ustedes al doctor Carlos Luis Plaza, votar por un candidato que él lo conoce y conoce su calidad moral. Permitasenos a nosotros hacer quizá lo mismo, pero conociendo los curriculum. Mi moción es el procedente, señor Presidente, no quiero fastidiar a nadie; pero lo que yo sí quiero es que se respete la petición de este señor Legislador. Señor Presidente, aparte de este tema, los legisladores cefepistas queremos solicitar permiso para la para la tarde de hoy, y no es que vamos a faltar porque nos da la gana. En la tarde hoy a las cinco de la tarde se va a realizar el entierro del compañero Legislador suplente, Antonio Guevara Valle, y vamos a estar presentes, señor Presidente. A un Legislador suplente, que ha sido vilmente asesinado, y más indignación nos da a nosotros, a sabiendas de que él es político, y el po -

.../..

.../..

bre taxista, que por llevar a un pasajero también fue asesinado para que no quede testigo alguno; y la Unión de Taxistas ha pedido también un rechazo del Congreso, ante estas actitudes matoniles que se han dado lugar. Nosotros queremos trasladarnos, señor Presidente, a la ciudad de Guayaquil, si usted cree conveniente de que algún otro Legislador vaya en esta comitiva para acompañar al sepelio, al entierro de este compañero que es Legislador suplente de nuestro partido; lo que usted crea pertinente, señor Presidente. Pero la moción es procedente, yo no quiero fastidiar a nadie, pero vea la documentación que tenemos.- Es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Simón Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de eso, y en realidad en relación con lo señalado por el Diputado Bucaram, en cuanto al fallecimiento de un Legislador suplente del Parlamento Nacional, en los próximos minutos designaré una comisión que esté presente justamente en ese sepelio.- Diputado Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente....-----

EL H. RUIZ ALBAN.- Punto de Orden, señor Presidente. En vista de que el bloque cefepista tiene que trasladarse al sepelio del compañero Legislador caído, yo me permito pedir al Congreso, un minuto de silencio por el señor Legislador caído, como acto solidario y de respaldo y de rechazo a la vez, a estos actos de violencia que dañan la faz de la República. Como acto de rechazo y como homenaje al Legislador caído.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia acoge el planteamiento.--- Se cumple en minuto de silencio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rivadeneira, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente, pero no me interrumpa compañero, ya tres diputados me interrumpen. Quiere hablar compañero?. Muchas gracias, señor Presidente. Yo como Legislador de la Patria ecuatoriana, no puedo estar menos que preocupado, de la manera, de la forma cómo se es-

.../..

.../..

tán dando los hechos aquí dentro del seno del Congreso Nacional, para continuar con la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Realmente a mí me está causando una tremenda impresión y una frustración psicológica, si se quiere, señor Presidente, porque en realidad se quiere nombrar a personas que nosotros no hemos tenido la oportunidad de conocer siquiera de alguna manera; y esto, señor Presidente, viene a incidir en uno de los problemas más fundamentales, en uno de los casos que viene a denigrar el prestigio de nuestra Patria ecuatoriana. Yo muy poco conozco al doctor Martín Manosalvas, quien ha sido designado como precandidato para ocupar la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia. Yo estoy muy preocupado -repito- y por esta preocupacion que tengo, yo quiero pedir a su Señoría, que por Secretaría, se digne disponer usted la lectura de un artículo de prensa que justamente aparece el día de hoy en el periódico del Puerto principal, en "El Universo", le rogaría, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, recoja el documento y sí, vese leerlo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Diario "El Universo" de martes 2 de octubre de 1984.- "Emboscados y heridos dos militantes de C.F.P.- Dos militantes de C.F.P. fueron emboscados anoche en las calles Ayacucho, entre Guaranda y Pío Montúfar, y heridos a tiros por opositores políticos, que según el arquitecto Pedro Aldaz Macías, Consejo Provincial del Guayas, pertenecen a los cuadros del Partido Roldosista Ecuatoriano. Los heridos son los hermanos del arquitecto Aldaz, el abogado Fernando y Jorge Aldaz, los mismos que fueron llevados a la Clínica Santa Marianita en donde se encuentran asilados.- Consejero usó vehículo.- El arquitecto Aldaz Macías dijo a "El Universo", que durante el día anduvo con su camioneta, una Chevrolet Luv 1600, color celeste de placas G-1060307 y que aproximadamente a las 20h00 se dirigió hasta la Central de C.F.P. en Boyacá y Sucre, en donde se quedó, y sus hermanos le pidieron el carro para dirigirse a su domicilio en Las Acacias, para lo cual tomaron la calle Ayacucho.- Los emboscan.- Al llegar a la intersección de Guaranda, y cuando habían rodado unos pocos metros hacia Juan Pío Montúfar, la pequeña camioneta fue violentamente interceptada por un

.../..

.../..

automovil negro deportivo, en el que iban cuatro individuos y una motocicleta en la que iban otros dos sujetos. Arrinconado el vehículo tripulado por los hermanos Aldaz Macías, fueron objeto de varias ráfagas de metralleta, hiriendo al abogado Fernando Aldaz Macías en el pómulo derecho y a Jorge Aldaz en la pierna, por lo que fueron recogidos y llevados a la Clínica Santa Marianita. Los heridos fueron tratados por los doctores Walter Franco, Marcos Calero, Janneth Quinchuela y Ronmel Ramírez, siendo el herido más grave, Jorge Aldaz, que presenta un impacto de arma de fuego en la pierna derecha, que le produjo fractura conminuta en la tibia; el abogado Fernando, presenta el impacto en el pómulo, sin que sea su estado de gravedad. Es de advertir que el vehículo presenta numerosas perforaciones de arma de fuego en el parabrisas, en las puertas laterales y en el balde, por lo que consideran los heridos, que se les disparó de ambos lados del vehículo.- Divergencias políticas.- El arquitecto Aldaz señaló que este ataque proviene del PRE, debido a que hay serias divergencias de carácter político en el seno del Consejo Provincial del Guayas".- Hasta ahí la información, señor Presidente.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Gracias, señor Presidente. Como consecuencia de estos hechos delictivos, terroristas, que se vienen cometiendo en diferentes lugares de la Patria y especialmente en la ciudad de Guayaquil, y como consecuencia de todos estos hechos, un compañero de lucha que pertenece a Concentración de Fuerzas Populares, y que responde al nombre de Angel Guevara Valle, ha sido vilmente asesinado, ha sido quitada su vida el día de ayer, por enemigos de la democracia. Ayer se ha quitado la vida a un político, a un Legislador que pertenece hoy a un partido político; el día de mañana puede ocurrir lo mismo con cualquier otro ciudadano, con cualquier otro político que pertenezca a cualquier otro partido político reconocido por el Tribunal Supremo Electoral. Me pregunto: Dé dónde vienen estos crímenes?, quiénes tratan de atemorizar utilizando la violencia, utilizando la amenaza, y no solamente la amenaza, sino la muerte misma?. De dónde provienen estos sujetos que quieren hacer callar la voz de los parlamentarios que ha venido aquí al

.../..

.../..

Congreso Nacional, para presentar mociones, para presentar proyectos, para presentar leyes, para defender al pueblo ecuatoriano?. Se quiere a lo mejor, con la designación que se trata de hacer en la persona del abogado Martín Manosalvas, se pretende tal vez dejar en la impunidad todos estos hechos que rayan en el terrorismo?, así como a mí se me había amenazado cuantas veces y fui asaltado en mi domicilio particular, se pretende lo mismo, seguir con este sistema de amedrentamiento, de amenaza, de la Costa al Oriente?. Señor Presidente, nosotros debemos estar conscientes de quienes son las personas que van a integrar los tribunales de justicia. Con estos antecedentes, nosotros no podemos confiar en ningún momento, señor Presidente, nosotros tenemos duda de que estos personajes estarán politizados y responderán a los intereses de aquellos partidos que en este momento dicen que tienen mayoría y que tratan solamente de favorecer a esos intereses políticos, en desmedro del resto del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, no queremos jueces que vayan a encubrir estos delitos; queremos jueces respetables, comprometidos con los sagrados derechos del pueblo ecuatoriano. Y es por esto, señor Presidente, que en este momento no puedo menos que dejar constancia de mi más enérgica protesta, de mi rechazo a este tipo de actitudes matoniles, que provienen de personas débiles, de personas que se escudan a través de un pistolazo, que se escudan y que se esconden en la obscuridad de la noche, para propiciar la muerte de políticos, de ciudadanos sinceros, de patriotas que están luchando por el provenir de nuestra Patria. Señor Presidente, yo propongo que el Congreso Nacional dicte un Acuerdo en esta mañana, rechazando este tipo de hechos de sangre que se vienen registrando, y que tememos, señor Presidente, que continúen en la misma forma el día de mañana, al amparo de aquellos jueces que están comprometidos con aquellos que hoy han cometido, que han empezado a cometer este tipo de crímenes, y que queremos nosotros, que no queden en la impunidad, señor Presidente. Que se investiguen, que el Congreso Nacional realice una severa investigación y que se dicte un Acuerdo especial, deplorando el fallecimiento de uno de los compañeros, venga de donde venga, señor Presidente. Hay otro punto también, señor Presidente, el chofer del

.../..

.../..

doctor Lalama, que responde al nombre de Gustavo Recalde, el día sábado pasado fue abaleado. Estos incidentes, señor Presidente, a dónde nos quieren llevar?, a un enfrentamiento físico?, a una matanza entre ecuatorianos?, a una matanza entre legisladores?. Esto, señor Presidente, nosotros como hombres democráticos, defensores de la libertad y de la justicia, no podemos permitir que entre ecuatorianos lleguemos al encuentro fratricida, y que aquí corra sangre inocente. Y por esto, señor Presidente, pedimos que los que vayan a formar parte de la Corte Suprema de Justicia, sean hombres honestos, hombres comprometidos con los intereses sagrados del pueblo ecuatoriano. Nosotros no estamos en oposición a ningún candidato que reúna las mejores condiciones y los mejores requisitos para que ocupen estas dignidades. Quien puede dudar, señor Presidente, del curriculum y de la capacidad y la calidad del doctor Fabián Jaramillo Dávila, que aquí ya se ha nombrado. No estamos en contra, señor Presidente, de aquellos ciudadanos honorables, capaces y honestos que van a hacer quedar bien a la justicia ecuatoriana; pero sí estamos en contra de aquellos mequetrefes, de aquellos incapaces que solamente por un compromiso político quieren llegar a esas funciones, a cumplir consignas estrictamente que provienen de la barcada comunista, señor Presidente. Por esta razón, señor Presidente, nosotros no podemos dejar pasar esta oportunidad, queremos una Corte Suprema de Justicia, una Corte llena de hombres honestos, capaces -como ya dije antes- que vayan a defender especialmente la justicia. Porque aquí hablar de que existe justicia en nuestro País, es hablar de injusticia. Aquí hay muchos jueces que por pocos sures a veces se venden en la administración de justicia, y nosotros no queremos que eso suceda. A veces individuos que se han sustraído pequeñas cantidades de dinero, una gallina, un animal doméstico, son sentenciados, y a veces no son ni siquiera sentenciados, son reclusos en las cárceles, ni siquiera con el derecho de defensa; pero aquellos que han usurpado grandes cantidades, aquellos que han saqueado los dineros del pueblo ecuatoriano, ellos sí son calificados como grandes financistas: caso Santay, caso como la venta de bonos dólares, ellos sí están paseando campeantes por todas las ciuda

.../..

.../..

des del País y del exterior, manejando automóviles de lujo; para ellos no hay justicia, señor Presidente, y aquí nosotros estamos porque la justicia se cumpla para todos. Termino, señor Presidente, reiterando mi pedido de que el Congreso Nacional dicte este Acuerdo rechazando este tipo de actitudes que vienen a atentar la vida de inocentes ecuatorianos, de políticos, de ciudadanos ecuatorianos en general; y que se rechace, señor Presidente, cualquier agresión, cualquier atentado que se quiera hacer. Aprovecho la oportunidad para dejar constancia de que tres veces he sido atentado, señor Presidente, he recibido llamadas telefónicas a mi casa, en el sentido de que voy a ser abaleado, de que mi vida está en peligro, de que voy a ser fusilado, señor Presidente; así se ha dicho por teléfono. Pero este Legislador no tiene miedo ni al fusil ni a la dinamita ni al pistolazo ni al bombazo ni a nadie; aquí no daremos un paso atrás, señor Presidente, siempre y cuando aquí se trate de llevar adelante la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con la ley, de acuerdo con la Constitución, de acuerdo con los reglamentos. Caso de que así se proceda, señor Presidente, yo seré el primero en felicitar a todos aquellos candidatos que reúnan esas condiciones y que vayan a significar el prestigio de la Función Jurisdiccional; caso contrario, seré el primero aquí en oponerme, y si es posible aquí tendremos que defender a sangre y fuego para que se respete, señor Presidente, la Constitución, para que se respeten los reglamentos. Aquí estaremos listos para pelear, para decir las verdades a como dé lugar, señor Presidente; porque no vamos a permitir que aquí so pretexto de una mayoría comunista, manejada por cinco comunistas, el resto sigan como borregos atrás y se dejen manejar por esos otros borregos.- Gracias, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente, los hechos que se acaban de relatar, deben llamar a la meditación a este Congreso. Ha caído abatido por las balas asesinas un Legislador alternativo de las filas de Concentración de Fuerzas Populares; ese hecho enluta a ese partido, y frente a él, el Congreso ha dado expresiones de solidaridad. Y todos los hechos que se han relatado,

.../..

.../..

el de la bomba de alto poder explosivo, colocada aquí en el Congreso, los ataques que han sufrido los empleados y choferes de legisladores, que junto con los militantes de Concentración de Fuerzas Populares, tenemos una ubicación y una lucha que conoce perfectamente el País; eso nos deja mucho que pensar, sobre el origen de estos hechos de violencia que todos los hombres civilizados condenamos. Pero, señor Presidente, yo creo que estas manifestaciones de solidaridad deber obligarnos a algo más y a algo concreto. Con mucha razón los legisladores de la bancada cefepista van a cumplir un deber de solidaridad partidaria en esta tarde, al acompañar a los funerales de su compañero fallecido, por mantener su tesis y sus principios. Frente a esto, yo quiero pedirle muy comedidamente, que en la sesión de la tarde, en la cual ellos vienen manteniendo una interpelación, por un sentido de elemental equidad, que esta sesión no tenga lugar, por estos hechos que precisamente todos lamentamos. Por otra parte, señor Presidente, refiriéndome a la moción planteada por el H. Bucaram, yo creo que esa es una moción procedente y altamente saludable. Con la modificación hecha por el Diputado Alvaro Pérez, es indispensable, señor Presidente, que usted dé curso a esa moción y que abra el debate sobre la misma. No se trata de manera alguna, de obstruir el trabajo de este Congreso; han existido posibles candidatos para Ministros de la Corte Suprema. Esto señor Presidente, no ha ocurrido en otras ocasiones, porque quienes se han presentado como candidatos, y como en otras oportunidades se lo ha hecho, alejados de compromisos políticos, pensando únicamente en la función trascendental de la justicia, no han habido cuestionamientos de esta naturaleza. Por eso yo creo que el conocer el curriculum de los candidatos, con cuarenta y ocho horas de antelación; precisamente para saber si los requisitos constitucionales que se refieren a experiencia, a capacidad y sobre todo a la probidad de los futuros Magistrados, esto es indispensable; esto no es obstruir la labor del Parlamento, esto es procurar el acierto en las designaciones que van a realizarse, tan necesario, cuanto que estamos conociendo hechos de violencia y delitos que no pueden quedar en la impunidad, este es un aviso y una noticia al País, para que

.../..

.../...

desde aquí nosotros encausemos nuestros procedimientos, pensando en la Patria, pensando en los intereses de la justicia, antes - que en compromisos transitorios que no pueden obligar, que no - pueden obligarlos a desvirtuar el papel trascendente de la administración de justicia. Por esta razón, señor Presidente, yo respaldo y apoyo la moción con la modificación que ha sido planteada; y lo procedente es que su Señoría dé el trámite que se encuentra previsto en el Artículo cincuenta y nueve del Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, si las discusiones parlamentarias fuesen del tenor y del contexto de esta discusión - parlamentaria, otro fuera el destino del Ecuador, otro fuera - realmente el prestigio que debería alcanzar el Congreso de la República. Porque aquí podemos tener y de hecho tenemos diferentes puntos de vista en el análisis de los problemas que comprometen al Congreso de la República, pero lo que el Congreso debe esforzarse por hacer, es esto precisamente, la elevación de la discusión y del debate parlamentario. Porque eso no solamente que nos prestigia aun individualmente como legisladores de la República, que estamos obligados a demostrarle al País, que somos capaces - de mantener una discusión y un debate en estos niveles; es decir en niveles que nada tengan que ver con los actos de violencia - que todos condenamos. Pero que no los condenemos solamente de - los labios hacia afuera; que los condenemos en la práctica y en la conducta diaria de parlamentarios y de hombres de bien; en esa práctica y en esa conducta tiene que estar nuestra fundamental condena a los actos de agresión y de violencia, señor Presidente. Voy a ser muy concreto, señor Presidente, ocupando poquísimos minutos, para demostrar que alguna proposición que se ha hecho en esta Sala, es como usted lo ha manifestado, absolutamente improcedente. Señor Presidente, solicito a usted, que por Secretaría ordene una vez más que se lea el Artículo cien de la - Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 100.- "Para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Fiscal o de lo Contencioso Administrativo se requiere: 1.- Ser ecuatoriano por nacimiento

.../...

.../..

to; 2.- hallarse en ejercicio de los derechos políticos; 3.- ser mayor de cuarenta años; 4.- tener el título de doctor en jurisprudencia; y, 5.- haber ejercido la profesión de abogado con probidad notoria, la judicatura o la cátedra universitaria en ciencia jurídica durante quince años por lo menos, o reunir los requisitos de carrera judicial exigidos por la ley para esta designación".-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, de conformidad con el Artículo cien de la Constitución vigente; Constitución que todos estamos obligados a respetar, Constitución que la invocamos a cada instante en nuestros discursos y en nuestras exposiciones; de conformidad con esa disposición que acaba de ser leída, no existen más requisitos, no existen otros requisitos que los que están expresamente señalados en esta disposición del Artículo cien, para poder ser designado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Por consiguiente, señor Presidente, qué es lo que tiene que hacer el Congreso de la República?, cumplir con el mandato contenido en el Artículo cien. Qué requisitos tienen que reunir los candidatos a la Magistratura de la Corte Suprema de Justicia?, los requisitos que están expresamente señalados en el Artículo cien de la Constitución, ningún otro requisito puede ser que en este instante sea introducido, aparte de los señalados en el Artículo cien de la Carta Política del Estado. Señor Presidente, cuando se hace una proposición que está tendiente a introducir nuevos requisitos para la designación de un Magistrado o de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, no se está precisamente cumpliendo con lo que taxativamente señala la Constitución en su Artículo cien; y esa proposición, señor Presidente, es improcedente, por la sencilla razón de que introducir un nuevo requisito a los señalados en el Artículo cien, equivaldría no a otra cosa, señor Presidente, que a reformar la Constitución de la República en su Artículo cien. Y es bien sabido en este Congreso, a nadie le es dable reformar la Constitución de la República, a través de una simple moción. Por eso, señor Presidente, es improcedente la proposición que se ha hecho por parte de algún señor Legislador. Señor Presidente, por otro lado, es necesario considerar que nuestros actos legis

.../..

.../..

lativos, que nuestras proposiciones y nuestras mociones deben -
sujetarse no solamente a la Constitución y al Reglamento, sino
a la sana lógica, señor Presidente, al buen sentido. Y qué es -
lo que está ocurriendo en este momento?, el Congreso de la Repú-
blica ha elegido ya, ha designado ya dos Ministros de la Corte
Suprema de Justicia; a esos dos Ministros de la Corte Suprema -
de Justicia los hemos designado en base del Artículo cien de la
Constitución, de las demás disposiciones constitucionales y de
las normas reglamentarias pertinentes, señor Presidente. Resul-
ta que cuando vamos a elegir al tercer Magistrado de la Primera
Sala de la Corte Suprema de Justicia, pretendemos introducir -
nuevos requisitos que no fueron contemplados para la elección -
de los dos primeros Magistrados de la Primera Sala de la Corte
Suprema de Justicia. Señor Presidente, esto es actuar de acuer-
do con la Constitución, con los reglamentos y con la lógica y -
el buen sentido parlamentario?. Yo creo que ningún señor Legis-
lador podrá sostener razonablemente una tesis contraria a la -
que estoy exponiendo en este instante?. Cómo es posible, señor
Presidente, que abramos una puerta de esta naturaleza, porque
si existe la posibilidad de establecer nuevos requisitos cuan-
do se va a elegir al tercer Ministro de la Corte Suprema de -
Justicia, la misma posibilidad habría cuando vamos a elegir al
décimo quinto o al décimo sexto Ministro de la Corte Suprema de
Justicia; quizás allí ya no se va a pedir que el requisito sea
que no esté enjuiciado ni penal ni civilmente, quizá por imagi-
narme algo, alguien se va a levantar a proponer una moción pa-
ra decir que quienes tienen que elegir a esos Ministros de la -
Corte Suprema de Justicia, tampoco estén enjuiciados ni civil -
ni penalmente. Y yo, en esta línea, pensaría que es más lógico
preocuparse también, si nos preocupamos de que los Magistrados
no estén enjuiciados ni civil ni penalmente, preocuparnos en es-
ta línea, que no la comparto desde luego; pero en la lógica de-
beríamos preocuparnos que quienes son los electores tampoco es-
tén enjuiciados ni civil ni penalmente. Señor Presidente, por -
este camino jamás podríamos nosotros elegir a los Magistrados -
de la Corte Suprema de Justicia. Estoy dando razones legales, -
constitucionales, y estoy haciendo un análisis lógico y de sen-

.../..

.../..

tido común, que me parece procedente, señor Presidente. Señor -
Presidente, quisiera que se lea el Orden del Día que estamos -
en este momento tratando, para concluir mi intervención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Orden -
del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Punto Único: "Elec-
ción de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta
y Quinta Salas; y, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de
Justicia (continuación)".-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- A veces, señor Presidente, no ponemos la
suficiente atención en los asuntos que nos encontramos tratando.
El Orden del Día que estamos conociendo, dice: "Elección de los
Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Sa-
las; y, del Ministro Alternativo (continuación)". Señor Presidente,
cómo se hace la elección?, a través de las votaciones correspon-
dientes, a través de la votación pertinente. Por eso, señor Pre-
sidente, desde hace sesiones atrás, he venido sosteniendo que no
se puede dividir en este caso, la continencia de la votación pa-
ra elegir, precisamente para llegar a lo que dice el primer pun-
to del Orden del Día, la elección de los Magistrados de la Pri-
mera, Segunda, etc. Tercera Salas de la Corte Suprema de Justi-
cia. El Orden del Día no dice elección del Magistrado de la Pri-
mera Sala, ni del primero, segundo o del tercero aisladamente -
considerados. El Orden del Día dice: "Elección -repito- de los
Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, etc. Salas de la -
Corte Suprema de Justicia". Por esta razón, señor Presidente, -
es que tiene su fundamento la disposición del Artículo setenta
de nuestro Reglamento, sino no habría razón de que el Legisla-
dor, de que el Congreso haya consignado el Artículo setenta en
su inciso segundo, que le ruego, señor Presidente, hacerlo leer
por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Inciso segundo del
Artículo 70.- Una vez iniciada la votación, no podrán proponer-
se mociones ni puntos de orden, que interrumpan el conocimiento
y resolución de la misma".-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, sostengo que si no obra

.../..

.../..

mos en la vía del razonamiento que vengo realizando, realmente no habría razón de que el Legislador haya consignado la disposición del inciso segundo del Artículo setenta de nuestro Reglamento; precisamente para evitar que no existan esta clase de mociones dilatorias, esta clase de puntos de orden, de discusiones que a nada conducen ni aportan para la finalidad que en este caso es la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; es que el Legislador ha previsto la disposición del Artículo setenta, sobre todo en su inciso segundo. Señor Presidente, ha quedado demostrado hasta la saciedad, que ni constitucionalmente ni reglamentariamente puede ser viable una proposición como la que se ha señalado en esta sesión. Yo creo finalmente, señor Presidente, que en ninguna elección anterior de este mismo orden, se ha pedido, se ha solicitado las exigencias que ahora se vienen haciendo para la designación en la que estamos empeñados. Lo único procedente es lo que usted ha señalado desde hace rato, señor Presidente; es decir, proceder a ordenar que continúe la votación, porque ésta no puede de ninguna manera ser interrumpida.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Emilio Velasco.-----

EL H. VELASCO ORTEGA.- Señor Presidente, señores legisladores, ante todo mi saludo para usted y para los señores legisladores que me conocen y los que no me conocen; y en segundo lugar, expresar a nombre de los trabajadores de mi partido el Frente Amplio de Izquierda, al H. Bucaram y al Partido C.F.P., nuestra solidaridad por estos momentos difíciles que están pasando; porque sólo aquellos que hemos pasado el dolor de haber visto a compañeros de lucha que han caído bajo las balas asesinas, sólo aquellos podemos entender del sufrimiento y el dolor que los compañeros cefepistas estarán pasando este momento. Por eso expresamos nuestra solidaridad y nuestro pesar. En tercer lugar, quisiera manifestar que yo solicité la palabra tan pronto como el H. Marcelo Quevedo propuso el nombre de un distinguido jurista ecuatoriano, para expresarle la satisfacción de quien recién viene al Congreso y que viene escuchando a lo largo y a lo ancho de nuestra Patria, los criterios de nuestro pueblo; para decirle que esa es la compostura honesta, esa es la compostura -

.../..

.../..

descente, y esa es su obligación y su deber para con la Patria. Lastimosamente ha retirado o expresó que no había sido una moción presentada o un candidato presentado. Y en este rato volvemos entonces a lo mismos de casi cuarenta días; cuarenta días con la misma cosa, cuarenta días con la misma moción de que se presente la nómina y los datos personales, con setenta y dos, setenta y ocho, cuarenta y ocho horas. Nosotros, y yo particularmente, nos preguntamos: La una bancada y la otra tiene obligación de presentar candidatos, y por qué no lo han hecho?, porque no han dado ejemplo quienes critican que por qué no se anticipa a los candidatos?. Porque esta es su obligación, de haber presentado candidatos, y en vez de estar perurgiendo al Congreso que se haga tal cosa, hubieran puesto en la otra bancada y en otros sitios de los señores diputados, los nombres y los datos personales de los candidatos. Estamos seguros, señor Presidente, y los señores diputados deben estar seguros de que no es cierto que el pueblo está censurando al Congreso por su paralización, por haber dejado a un lado la discusión de proyectos de ley que beneficien a su clase y al País. No es cierto -digo- porque la comuna campesina, el sindicato, la cooperativa, la asociación sabe de procedimiento parlamentario; porque allí se practica la auténtica democracia, porque sabe y practica que cuando hay diferentes criterios, hay que plantearlos, hay que discutirlos y hay que votar; y cuando ese criterio tiene mayoría de votos y es aprobado, la minoría tiene que acatar, esa es la democracia. El Frente Unitario de Trabajadores, los campesinos, los pobladores, el Magisterio que está organizado, saben cómo debe actuarse en un sistema parlamentario, y por eso no es cierto que el Parlamento está desprestigiándose. Lo que sí es cierto, es que el pueblo está señalando con el dedo a aquellos que no dejan avanzar, a aquellos que están utilizando mil formas para no seguir avanzando y para poner a un lado los proyectos de ley. Aquí se ha presentado, señor Presidente, señores legisladores, varios proyectos de ley que no están siendo discutidos, el Frente Unitario de Trabajadores ha venido a plantear cinco puntos concretos, y no se les discute. Aquí se ha planteado la elevación de sueldos y salarios, y no se lo discute; está

.../..

.../..

planteando la ampliación del seguro social para los trabajadores agrícolas de la agroindustria, porque esos compañeros están siendo explotados en forma inmisericorde, esos compañeros campesinos no tienen seguro social y no tienen salario básico que deben tener. Pero aquí este Congreso en vez de discutir eso, se está dando las vueltas sobre un punto que de ninguna manera está atropellando la Constitución ni los reglamentos. Por esta razón, señor Presidente, de las intervenciones que yo he escuchado aquí sentado todo este día, es procedente elegir a los miembros de la Corte Suprema de Justicia; y aquí es donde se tiene que discutir nombre por nombre, en eso estamos de acuerdo perfectamente, y acaso aquí los diputados y quienes estamos en esta Sala, no somos suficientemente capaces y suficientemente inteligentes para ver y para conocer a los candidatos, ver todos sus datos y ahí presentar nuestra posición. Por qué necesitamos nosotros tantas horas para estudiar?, cuando nos conocemos en nuestro País, por suerte nos conocemos casi todos; y menos aún cuando el candidato que aquí se ponga, tiene que ser sobre la base de un conocimiento de toda su trayectoria política y profesional. Yo creo, señor Presidente, que ya es hora de terminar hoy con este problema, para mañana iniciar con los proyectos de ley, eso está esperando el pueblo. Y aquí, señor Presidente y señores legisladores, tenemos que decir con mucha franqueza, el pueblo se ríe de aquellos que a boca llena pretenden defender la Constitución y la democracia de nuestro pueblo. Los trabajadores que hemos sido víctimas de persecución y encarcelamiento y que no nos ha importado dar nuestra vida para que venga la democracia a nuestro País, y que hoy exigimos la ampliación de la democracia, y que hemos dado el cuerpo entero en la lucha por la reivindicación de nuestro pueblo, podemos decir con mucha autoridad, que sí defendemos la democracia, que estamos dispuestos a defender la democracia; pero democracia-entendase bien- es el sometimiento de la minoría a la mayoría. Acaso que no hemos recibido con resignación y con mal gusto por supuesto, el triunfo del Presidente de la República actual; hemos recibido y no hemos hecho absolutamente nada, hemos acatado la decisión popular, y así en este Parlamento. Y el pueblo eso sí

.../..

.../..

está señalando, aquí tiene que respetarse la voluntad mayoritaria de los diputados. Si los candidatos de la bancada gobiernista de la derecha de este País, merecen el triunfo por votación popular, pues nosotros tenemos que respetar, pero así mismo tienen que respetar los candidatos a tal o cual representación, que nazcan de esta bancada y tengan la mayoría de votos. Finalmente, señor Presidente, el pueblo está consciente y me ratifico en lo que digo, no está en riesgo el prestigio del Congreso; lo que está señalando sí, a quienes están obstaculizando. Y planteo en consecuencia, por las dudas de que este problema no se termine durante la poca vigencia que le queda a este ciclo de sesiones, que inmediatamente se convoque a un Congreso Extraordinario para discutir todos los proyectos de ley de beneficio popular que el Frente Amplio de Izquierda y esta bancada finalmente ha presentado; eso está esperando el pueblo ecuatoriano: el sueldo básico, la seguridad social, la vivienda popular, las garantías constitucionales; y necesitamos un Poder Legislativo que juzgue en forma honesta, sincera y sujeto a la ley, no como ahora; ahora se está juzgando en Riobamba a compañeros, familiares y amigos de las víctimas que cayeron en la campaña electoral. Es decir, los asesinos hoy están demandando a los inocentes. No queremos este tribunal de justicia, no queremos como ahora que se hace caso omiso; tanto en los tribunales de justicia cuanto en el Ministerio de Trabajo hay despidos masivos, no solamente de compañeros, funcionarios y empleados de instituciones públicas, están siendo despedidos de los Municipios, están siendo despedidos de las empresas privadas, y está paralizado totalmente, y en muchas oportunidades paralizadas las autoridades del Trabajo. Y todo está sujeto aquí, viendo los ojos aquí, pensando que el Congreso Nacional va a solucionar todas las cosas. Y aquí mismo se escucha, en este asesinato que se ha cometido contra el Diputado alterno del C.F.P., se pide que el Parlamento investigue; el que tiene que investigar inmediatamente, es el Gobierno Nacional. Lo que sí planteo, señor Presidente, es que se pida al Ministro de Gobierno, inmediata investigación y sanción a los culpables, esta es la forma, porque el Ejecutivo es el que tiene que velar por la paz social; porque el Parlamento no tiene policías, no tiene

.../..

.../..

pesquizas, no tiene instrumentos para hacer eso; es el Ministe -
rio de Gobierno el que tiene que hacer eso.- Muchas gracias.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo transcurrido cuatro horas y me -
día, se declara un receso de una hora, antes de reiniciar la se -
sión.-----

Siendo las quince horas veinte minutos de la tarde, se declara -
receso de una hora.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores legisladores tomar a -
siento, para que Secretaría constate el quórum reglamentario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sa -
la, treinta y seis HH. diputados, por lo tanto existe el quórum
reglamentario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, se reins -
tala la sesión, de conformidad con los datos anteriores.-----

Siendo las dieciséis horas veinte minutos de la tarde, se reins -
tala la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, estando pendiente la elec -
ción del tercer Magistrado de la Primera Sala, sírvase proceder
a tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Galo Atiaga Busti -
llos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Por el doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Martín Manosalvas.- Avila Ga -
vilánez Carlos Aurelio.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ.- Por el doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Manosalvas.- H. Bonilla Oleas
Edelberto Gonzalo.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Por el doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Manosalvas.- Bucaram Záccí -
da Averroes.- Bustamante Vera Simón.- Cáceres Arroba Aníbal.----

EL H. CACERES ARROBA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Carmigniani José Eduardo.-
H. Santiago Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Por el doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Manosalvas.- H. Errol Cart -
wright Betancourt.- H. Carrillo Muela Carlos.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Por el doctor Manosalvas.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Castillo Vivanco - José Bolívar.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Castro Patiño Iván Enrique: Ausente.- H. Cepeda Estupiñan Alejandro.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Por el doctor Martín Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Martín Manosalvas.- H. Celleri Oscar.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Por el doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Manosalvas.- H. Cervantes Silva Luis Elías.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Cevallos Vega Rubén Alcides.- H. Cobo Barona Mario Eugenio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- H. Chaves Guerrero Carlos Alberto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL H. CHAVES GUERREFO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Chérrez Alvarado Vicente.

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Escobar Bravo Leonardo.- H. Espinel Jaramillo José Enrique: Ausente.- H. Félix López Manuel Enrique.- H. Feraud Blum Carlos.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Fonseca Garzón Edison Abdón.-----

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. García García Lorgio.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Guillén Murillo Humberto: Ausente.- H. Herrera Villacís Freddy Enrique: Ausente.- H. Izurieta de Oviedo Piedad Josefina.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO.- Me abstengo porque está cuestionado el señor candidato, y también porque hemos dicho tantas veces que estamos rompiendo la Constitución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Lalama Nieto Nelson Joa-

.../..

.../..

quín.- Larrea Martínez Fernando.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Lucero Bolaños Wilfrido.-----
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Llerena Olvera Oscar Manuel.-----
EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Mayón Jurado Rafael Aquilino: Ausente.- H. Mejía Villa Francisco Antonio: Ausente.- H. Mejía Villa Floripa: Ausente.- H. Molina Montalvo Edgar Atahualpa: Ausente.- H. Moreno Ordóñez Jorge Eduardo.-----
EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Naula Manuel.-----
EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Ordóñez Italo.-----
EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Palacios Monsalve César Luis: Ausente.- H. Pérez Intriago Alvaro.- H. Pérez Vergara Fausto Darío.-----
EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Plaza Aray Carlos Luis: Ausente.- H. Plaza Verduga Leonidas: Ausente.- H. Plaza Daza Sergio.-----
EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Ponce Gangotena Camilo.- H. Ponce Luque Enrique.- H. Poveda Vargas Bayardo Oliverio.-----
EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Pozo González Jacinto.-----
EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Manosalvas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Quevedo Toro Marcelo.- H. Rivadeneira Simón Eduardo: Ausente.- H. Rivas Valle José Baltazar: Ausente.- H. Rivera Rivera Vicente Elías: Ausente.- H. Rodríguez Vicéns Antonio Ramón.-----
EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Manosalvas.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Rosero Cisneros -
Alejandro Lenín.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Ruiz Albán Gabriel.

EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Santillán Oleas Ed
gar Julián.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Saquisela Toledo -
Virgilio.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Serrano Galarza -
Alejandro.-----

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Torres Guzmán Nes-
tor Eloy.- H. Torres Diego.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario, el doctor Torres
señala que no hay micrófono.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El H. Néstor Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Torres Diego.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Valdospinos Rubio
Jorge Aníbal.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Vallejo Arcos An-
drés: Está con licencia.- H. Velasco Ortega Emilio.-----

EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Zambrano Benítez -
Ignacio.- H. Zapatier Arias Guillermo Vicente.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Zavala Baquerizo -
Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Acosta Vásquez Cé-
sar.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ.- Abstención.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Andrade Fajardo Walter -
Guillermo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- La Secretaría pregunta a la
Sala, si algún señor Diputado presente no ha sido llamado a vo-
tar?. No siendo ese el caso, se va a proceder a la segunda lla-
mada de quienes no se encontraban presentes o no votaron.- Los
HH: Bucaram Záccida Averroes: Sigue Ausente.- Bustamante Vera -
Simón: Sigue ausente.- Carmigniani José Eduardo: Sigue ausente.-
Cartwright Betacourt Errol: No vota.- H. Castro Patiño Iván En-
rique: Sigue ausente.- H. Cevallos Vega Rubén Alcides: Sigue au-
sente.- H. Cobo Barona Mario Eugenio: No vota.- H. Escobar Bra-
vo Leonardo: Sigue ausente.- H. Espinel Jaramillo José Enrique.

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Félix López Manuel
Enrique: Sigue ausente.- H. Guillén Murillo Humberto.-----

EL H. GUILLEN MURILLO.- Por el doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- H. Herrera Villacís -
Freddy: Sigue Ausente.- H. Lalama Nieto Nelson Joaquín: Sigue -
ausente.- H. Mayón Jurado Rafael Aquilino: Ausente.- H. Mejía -
Villa Francisco Antonio: Ausente.- H. Mejía Villa Floripa: No -
vota.- H. Molina Montalvo Edgar Atahualpa: Sigue ausente.- H. -
Palacios Monsalve César Luis: Sigue ausente.- H. Pérez Intriago
Alvaro.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Conderando la forma arbitraria con que -
se está procediendo en esta elección, mi abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Plaza Aray Carlos Luis:
Sigue Ausente.- H. Plaza Verduga Leonidas: Ausente.- H. Ponce -
Gangotena Camilo.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, todos sabemos lo que
ha sucedido en la ciudad de Guayaquil, todos conocemos el moti-
vo de la ausencia del bloque cefepista....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Mal hacemos, mal hace el Congreso....---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- En continuar con esto, mientras están -
ausentes por estar acompañando....-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe la votación, señor Secretario.-
No vota.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- H. Ponce Luque Enrique.-----

EL H. PONCE LUQUE.- Señor Presidente, yo soy un hombre que res-
peto la Constitución y las leyes, y nuevamente este Parlamento
está violándolas....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto.-----

EL H. PONCE LUQUE.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Rivadeneira Rivadeneira Si-
món Eduardo: Ausente.- H. Quevedo Toro Marcelo: No vota.- H. Ri-
vas Valle José Baltazar: Ausente.- H. Rivera Rivera Vicente -
Elías: Sigue ausente.- H. Vallejo Arcos Andrés: Sigue Ausente.-
H. Zambrano Benítez Ignacio.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Su voto, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Manosalvas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manosalvas.- Ha concluido la vota-
ción, vamos a establecer los resultados.- Señor Presidente, los
resultados para la elección del tercer Ministro de la Primera -
Sala de la Corte Suprema de Justicia, son los siguientes: A fa-
vor del candidato, doctor Martín Manosalvas Vaca: treinta y ocho
votos; un voto en contra; ocho abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En tal virtud ha sido elegido tercer Mi-
nistro de la Primera Sala, el doctor Martín Manosalvas.- Vamos a
pasar a la siguiente votación, Segunda Sala, primer Ministro. An-
tes de eso hay algunos planteamientos.- El Diputado Marcelo Que-
vedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo
quiero dejar constancia ante el pueblo ecuatoriano, en la forma
cómo se está desarrollando esta votación, cómo se está desarro-
llando esta elección. En primer lugar, se está desarrollando a
espaldas de un bloque, de un bloque muy respetable de este País,
que se llama Concentración de Fuerzas Populares. Hoy en la maña-
na, todos los legisladores nos hemos parado aquí, con motivo de
la denuncia de la muerte de un Legislador. Todos estamos profun-
damente preocupados e impresionados, y el bloque cefepista ha -
tenido que estar ausente hoy tarde; pero eso no importó, no im-

.../..

.../..

porta que esté afuera el bloque cefepista, y se sigue adelante la elección. En tonces mi protesta, señor Presidente, por ello. En segundo lugar, también mi protesta, y dejo constancia al pueblo ecuatoriano, de cómo se está llevando a cabo esta elección, en el sentido de que es un auténtico reparto de botín. Aquí, señor Presidente, no han importado buenos nombres, no han importado ecuatorianos ilustres; lo que importa es que cada uno lleve su pedazo. Aquí no importa, señor Presidente, que se elija una Corte Suprema para unos, y que el resto de ecuatorianos quede totalmente marginado, la moción del compañero Bucaram, fue totalmente pertinente. Qué era lo que él pedía?, que se nos dé cuarenta y ocho horas para poder examinar a los candidatos que presente el bloque progresista. Un ejemplo muy práctico, el doctor Fernando Guerrero, hombre muy respetable, pero tiene que demostrar el doctor Fernando Guerrero, que tiene quince años en el ejercicio profesional. El, por ejemplo, tiene dos años como Gerente del Parque Industrial de Riobamba, cuatro años como Gerente del Banco Internacional, y cuatro años como Alcalde de la dictadura; eso no es ejercicio profesional. Entonces qué es lo que va a empezar a suceder, señor Presidente?, que después de que este Congreso haya elegido a los Magistrados, van a empezar los cuestionamientos y se va a producir un caos. Señor Presidente, yo no acabo de entender; yo he sido una persona que he llamado a la reflexión en este Congreso, he tratado de mantener ecuanimidad, pero parece que de nada ha servido, señor Presidente. Aquí hay que tener los votos de la mayoría y eso es todo. Pero el pueblo ecuatoriano, el pueblo de este País, muy pronto sabrá juzgar; y sabrá juzgar a los que eligieron a esa Corte. - Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Jorge Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor señores, estamos en votación, - presentación de candidaturas.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Señor Presidente, el Congreso se encuentra legalmente constituido para tomar las resoluciones que tienen que ver con el Orden del Día. Lamentamos mucho la ausencia de los diputados que no se encuentran presentes en este momento

.../..

.../..

en esta sesión; pero de acuerdo con la Constitución y la ley, estamos en pleno ejercicio del mandato que nos dio el pueblo ecuatoriano, de tomar decisiones que mejor correspondan al País. Señor Presidente, muy rápidamente quiero exponer la candidatura que voy a presentar. En primer lugar, nosotros representamos una mayoría del pueblo ecuatoriano; en segundo lugar, eso está determinado por los resultados de las últimas elecciones. Señor Presidente, a nombre del Movimiento Popular Democrático y del bloque progresista, quiero poner a consideración del Congreso Nacional, la candidatura del doctor Nietzsche Monteros Ullauri, un distinguido profesional lojano, que ha dado muestras de honestidad en el cumplimiento de sus funciones como funcionario de la Función Judicial, en esa importante provincia. El doctor Monteros Ullauri, es profesor de la Universidad Nacional de Loja, desde 1967, en las cátedras de Código Civil, de Código Penal y Criminología.- Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia de esa importante Universidad Nacional de Loja, una de las más importantes del País, en la rama del Derecho.- Director del Instituto de Criminología de la Universidad Nacional de Loja.- Vocal del Consejo Académico de la Escuela de Derecho de la misma Facultad.- Delegado de la Universidad Nacional de Loja a varios Congresos Internacionales de Criminología y Derecho Penal.- Actual Juez Primero de lo Penal, y en pleno ejercicio de sus derechos constitucionales y profesionales. Nosotros respondemos plenamente de su calidad moral, intelectual y profesional. Consideramos que su presencia en la Corte Suprema de Justicia, será una garantía para que en este País se abra una etapa nueva en la administración de justicia. Señor Presidente, pongo a conocimiento del Congreso, el nombre del doctor Nietzsche Monteros Ullauri, como candidato a primer vocal de la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia.- Muchas gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, una vez más, antes de comenzar esta sesión de esta tarde, había solicitado el uso de la palabra; pero usted realmente se empeña en violentar los procedimientos. Es una pena.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Alvaro Pérez, nuevamente le debo

.../..

.../..

señalar que por no dar el quórum reglamentario, ustedes siempre están afuera; y cuando entran ya está la sesión comenzada.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Así es, señor Presidente. Es una pena - realmente que Secretaría se anticipe con treinta y seis, cuando no habían treinta y seis. Pero en todo caso, señor Presidente..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Diputado Alvaro Pérez, habían - treinta y seis legisladores en la Sala, y eso no lo puede usted negar de ninguna manera.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, yo quisiera que usted se digne disponer que por Secretaría se lea el Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura al Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 44.- "Las sesiones serán ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias del Congreso se realizarán, sin convocatoria previa, todos los días, con excepción de los sábados, domingos y feriados.- Las sesiones correspondientes a los días lunes a jueves inclusive, se instalarán - por la tarde, y la del viernes será por la mañana. Las sesiones durarán cuatro horas.- Para la prórroga de una sesión, se requerirá la resolución del Congreso, mediante votación simple, y - por mayoría absoluta de los asistentes. Esta prórroga no será - mayor de una hora".-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, quisiera que por Secretaría se me informe si la sesión de esta mañana, convocada a - las diez de la mañana, fue sesión ordinaria o extraordinaria?.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase informar lo solicitado por el señor Legislador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, la sesión de esta - mañana fue extraordinaria.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Siendo una sesión extraordinaria, habían dos posibilidades, señor Presidente: Que se declare una sesión permanente siendo extraordinaria, o que se prorrogue la sesión. Pero hasta cuándo se podría declarar sesión permanente?. Aquí - hay muchos distinguidos jurisconsultos y abogados, y parecería, señor Presidente, que en ciertos casos se olvidan que en Derecho público no se puede hacer sino lo que permite la ley; y muy

.../..

.../..

expresamente el Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento, habla de que "las sesiones serán ordinarias y extraordinarias"; y cuando habla de las "sesiones ordinarias", expresamente dice que "serán de lunes a viernes"; y al hablar de las "sesiones ordinarias de lunes a jueves", dice que "serán en la tarde". Por lo tanto, señor Presidente, se entendía que la sesión extraordinaria tenía un límite, que era la sesión ordinaria del día martes, cuatro de la tarde; que por haber incluso quedado en trámite la interpelación a los miembros o al Presidente del Tribunal Supremo Electoral, debía reiniciarse esa interpelación hoy en la tarde. Pero como lo que importa es una vez más volver a quebrantar las disposiciones reglamentarias, lo que interesa es atropellar con la dictadura del voto los procedimientos; no importa, señor Presidente, qué argumentos se puedan utilizar. Lo importante es darle al País este sainete de constitucionalidad, para que el País se trague una rueda de molino, creyendo que el Congreso, con una mayoría relativa, está eligiendo a una nueva Corte Suprema de Justicia. Es preocupante, señor Presidente, el que este tipo de resoluciones y actitudes por parte del Congreso siga adelante. Realmente, señor Presidente, no entendemos qué es lo que pueda hacer un grupo de legisladores que también representa al pueblo ecuatoriano, le pese a quien le pese. No entendemos ni alcanzamos a comprender para qué sirven las normas constitucionales o las normas reglamentarias. Sólo como ejemplo, señor Presidente, del procedimiento arbitrario, una vez más quisiera demostrarle a este Congreso y al pueblo ecuatoriano, solicitándole a usted, que por Secretaría se sirva disponer que se lea el Artículo treinta y cuatro de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo treinta y cuatro de la Constitución, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 34.- "Se garantiza la representación proporcional de las minorías en las elecciones pluripersonales, de conformidad con la ley".-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Gracias, señor Presidente. Ni siquiera este sentido común de la Constitución, este sentido democrático de la Constitución, se quiere observar. Pero, señor Presidente, para nuevamente retomar un poco la idea de la ilegalidad y de la

.../..

.../..

improcedencia de esta sesión extraordinaria, quiero pedirle a usted, que se sirva disponer la lectura del Artículo cuarenta y siete del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo cuarenta y siete del Reglamento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Artículo 47.- "Si transcurridos sesenta minutos desde la hora para la que fue convocada una sesión extraordinaria del Congreso, no hubiere el quórum requerido, no podrá celebrarse la sesión.- El Secretario certificará este hecho y anotará el nombre de los presentes".--

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Aceptando la tesis de que esta sesión, por ser una sesión permanente podía continuar; hay una disposición expresa en el Artículo cuarenta y siete, que dice que sólo que podrá esperar sesenta minutos. Transcurrido esto, el Secretario tendrá que dejar sentado la improcedencia por falta de quórum. Pero ha transcurrido más de hora y media, señor Presidente, porque usted dio una hora de receso; y sin embargo de esto, a las tres y veinte se levantó la sesión de la tarde y se reinstaló el Congreso a las cinco y veinte, a las dos horas. Pero no importa, hay que seguir atropellando los procedimientos, hay que atropellar el Reglamento. Y por último, señor Presidente, es realmente alarmante, por decir lo menos, que no se tenga ni siquiera el más mínimo respeto y consideración a legisladores que en conocimiento del Congreso, tienen que participar en las deliberaciones. Más todavía, cuando ese sector importantísimo del bloque cefepista había cuestionado el nombre de uno de los candidatos para la Primera Sala, pero esto no tiene ninguna importancia. Amí me da la impresión incluso, de que podría suponerse de que el muerto cefepista ha sido también en alguna forma fabricado, prefabricado o dado para que esto pueda suceder. Señor Presidente, yo no estoy aquí acusando a nadie, de tal suerte que yo no entiendo....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted está actuando irresponsablemente, al hacer ese señalamiento, Diputado Alvaro Pérez; y no le podemos tolerar eso.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, usted no me puede tolerar. Yo también le tengo que decir a usted, que si usted quiere

.../..

.../..

respeto, tiene que guardármelo a mí también. No es cuestión de que no me pueda tolerar, señor Presidente; yo estoy aquí como usted, como Legislador. De tal suerte, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Naturalmente que dentro del plan de respeto mutuo, usted no puede hacer esos señalamientos irresponsables.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, yo soy una de las personas que más respeto, de tal suerte que a mí no me pueden dar lecciones de respeto; porque soy de las personas que respeto y sé considerar y sé respetar. Pero aquí, señor Presidente, por desgracia, lo único que se quiere hacer es atropellar con los procedimientos; y si es que esa es la forma de conducir a un Congreso, y si esa es la forma de demostrarle al País que hay una mayoría que quiere atropellar los procedimientos, mejor sería que este lado de la bancada salgamos del Congreso, para demostrarle al País, la irresponsabilidad, para demostrarle al País la falta de observancia constitucional, y para demostrarle al País, que lo único que ha importado a través de estos casi sesenta días de discusión, es reparcirse la troncha a través de un acto anticipado, de una componenda anticipada para tratar de conseguir la mayoría. Esto, señor Presidente, este Congreso y la historia del País, tendrán que juzgarlo. De tal suerte, señor Presidente, que quienes hacemos el Frente de Reconstrucción Nacional, y quienes participando como Liberales dentro de ese Frente, nos vemos obligados a abandonar el Congreso, pero dejando señalada la grave responsabilidad que usted como conductor de este Congreso y quienes están asumiendo en este momento la posición de un bloque progresista relativamente que hace mayoría, no podemos admitir, en beneficio de la sanidad democrática de la Patria ecuatoriana, como un respeto y un respaldo a la Constitución y a la norma jurídica que debe regir en este Congreso.- Gracias, señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Ignacio Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente, esta mañana yo había propuesto una moción, por un sentido de solidaridad humana y también de solidaridad legislativa con un compañero caído como

.../..

.../..

fruto de las balas arteras, que no sabemos de dónde vinieron. Por cumplir este deber de solidaridad partidaria, los legisladores cefepistas están ausentes de esta Sala. Sin embargo, señor Presidente, sumando a los atropellos de procedimientos, que parece es el sistema de este Congreso, su Señoría no dio curso a esa proposición que contó con el debido apoyo. Y cuál es la resultante, señor Presidente?, que ahora se está cumpliendo el sueño o tal vez el objetivo del bloque llamado progresista, de repartirse las funciones de la Corte Suprema. Nos hemos aprovechado de las circunstancias, nos hemos aprovechado del dolor que este momento sufre un bloque legislativo. En definitiva, señor Presidente, ante el País yo dejo consignada mi enérgica protesta por la forma cómo se han festinado procedimientos, por la forma cómo se ha utilizado el dolor humano, y el País debe saber en definitiva, que se estos hechos de violencia, quienes resultan beneficiados.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Edelberto Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Señor Presidente, antes de que salgan los diputados gobiernistas, yo quiero indicarles que aquello de la dictadura del voto, es una simple manera de decir, es un lugar común que sólo reemplaza a la falta de argumentos, de imaginación y de iniciativa. Y le voy a demostrar con datos estadísticos, cómo los partidos políticos que estamos constituyendo el bloque progresista, superan a los partidos del Frente de Reconstrucción y sus aliados, con más del cincuenta por ciento de votos. Estos son los datos, señor Presidente, para que de una vez por todas se sepa que la mayoría que nosotros representamos, es una mayoría auténtica, es una mayoría real, es una mayoría que nos ha entregado el pueblo ecuatoriano. He ahí los datos, señor Presidente, para conocimiento de los señores legisladores del Frente de Reconstrucción. En materia de Diputados Nacionales: Partido Conservador, Liberal, C.F.P., Social Cristiano, Nacionalista Revolucionario, total: Setecientos siete mil trescientos diez votos.- Partidos del Frente Progresista: Demócrata, Democracia Popular, FADI, PRE, Izquierda Democrática, FRA, MPD, Socialista: Un millón doscientos veinte mil doscientos noventa y tres votos.....-----

.../..

.../..

EL H. PONCE GANGOTENA.- Punto de Orden....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden Diputado Camilo Ponce.----

EL H. PONCE GANGOTENA.- El Diputado Molina es cefepista.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Diputados Provinciales, por partidos: Partido Conservador: setenta y dos mil quinientos veinte y tres votos.- Liberal: Ciento veinte y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco votos.-C.F.P.: Ciento ochenta y cuatro mil quinientos seis .- Social Cristiano: Doscientos treinta y cinco mil ciento treinta y siete.- Nacionalista Revolucionario: Cuarenta y seis mil ochenta y un votos.- Total: Seiscientos sesenta mil setecientos doce votos.- Bloque Progresista, los partidos Demócrata, Democracia Popular, FADI, PRE, Izquierda Democrática, FRA, MPD, - Socialista: Un millón doscientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y cinco votos. He ahí, señor Presidente y señores legisladores, que aquello de decir que nosotros representamos a una mayoría pírrica, circunstancial, no corresponde a la verdad, no corresponde a la realidad de los hechos. Esta -como dije hace un instante- es una mayoría auténtica y tiene pleno derecho para decidir la tónica de la Función Legislativa, porque representa a una verdadera, a una legítima mayoría. Es indispensable que se sepa, y cómo podemos hablar de mayoría de votos, si mientras nosotros estamos respetando la capacidad y el talento de los señores legisladores....-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO.- Punto de Orden....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Bonilla, la Diputada Josefina de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO.- Por favor, señor Presidente, no es el punto a tratarse lo que está expresando el doctor Bonilla. A él lo respeto como persona y como amigo, pero están abusando de la gentileza del pueblo ecuatoriano. Aquí hay fallas y mentiras, se ha cuestionado a candidatos, y se está nombrando a los cuestionados como Ministros del Poder Jurisdiccional. Qué es lo que está pasando, señor Presidente, con el Congreso Nacional? - Aquí....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden....-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO.- No, yo quiero terminar, dos palabras, señor Presidente, voy a abandonar la sesión....-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El suyo es un discurso, no es punto de orden.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO.- Porque me siento ofendida como mujer, y en representación de la mujer ecuatoriana, que se cometa esta vergüenza que se está cometiendo en el Parlamento. Perdón, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bonilla, continúe.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Llerena.-----

EL H. LLERENA OLVERA.- Señor Presidente, no obstante que el País conoce, y con el respeto que se merece el Diputado Ponce, debo manifestarle que el doctor Edgar Molina Montalvo fue elegido Diputado Nacional por el Frente Radical Alfarista.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bonilla, por favor.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Decía que aquello de la dictadura del voto. Cómo podemos hablar de dictadura del voto, en tratándose del bloque progresista?, si cada vez que hemos tenido oportunidad de discutir, de plantear un punto de vista, lo hemos hecho fundándonos en razones, en los principios de la lógica, en principios doctrinarios, filosóficos, en las disposiciones de la Constitución, de la Ley y de los Reglamentos. Cuando interpretamos la Disposición Transitoria, lo hicimos precisamente de acuerdo con la Constitución; porque mientras el Artículo ciento treinta y nueve de la Constitución dice que cuando se trata de interpretar la Constitución, sólo el Congreso lo ha de hacer, nosotros escogimos un acto legislativo que permita sólo al Congreso interpretar la Constitución; y por eso es que se ha publicado esa resolución en el Registro Oficial. Por lo demás, señor Presidente, yo quiero de una vez, o me reservo más propiamente hablando, para exponer ciertos argumentos cuando ponga a consideración del Congreso, el candidato del Partido Socialista, momento en el cual yo agradeceré por los elogiosos conceptos que se han dicho aquí en esta Sala, en obsequio de distinguidísimos jurisconsultos socialistas como son el doctor Juan Isaac Lovato, el doctor Fabián Jaramillo, el doctor Angel Felicísimo Rojas. Esto no más, señor Presidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Camilo Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, quisiera conocer quiénes han sido nominados para que vayan a la ciudad de Guayaquil, si usted me lo permite.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Carmigniani y el Diputado Delgado.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Gracias, señor Presidente. Sabemos los legisladores lo que ha ocurrido en Guayaquil, y por eso, señor Presidente....-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Ponce, el Diputado Zavala.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Ya estamos en estos momentos proponiendo candidatos, no queremos oír historias que ya las conocemos y se han repetido. Por lo tanto, señor Presidente, ponga en consideración usted, el nombre que ha propuesto el H. Moreno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Ponce, le ruego de conformidad con lo que estamos haciendo proponer su candidatura.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Sí, señor Presidente, yo solamente quería decir que me explicaba la ausencia de los señores legisladores. Yo pido que por Secretaría se lea este documento que creo que falta para un Curriculum Vitae.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura al documento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Loja, 25 de febrero de 1983.- Señor.- Ministro Fiscal General.- Quito.- Señor Ministro Fiscal:.- Me refiero a la providencia dictada por usted el 26 de enero de 1983, en el expediente abierto para juzgar la conducta del señor Juez Primero de lo Penal de Loja, y comunicada al suscrito, por oficio número 95 del 27 de los mismos mes y año, enviado por el señor Secretario del Ministerio Fiscal General, e ingresado el 4 de febrero de 1983.- Al respecto me cumple informarle que tan pronto como recibí el mencionado expediente, se mandó a oír al afectado doctor Nietzsche Monteros Ullauri, que el 22 de los corrientes presentó su informe, constante de seis fojas, acompañando un horario de clases y copias por el mismo sistema xerox, en ciento cuarenta y cuatro fojas, que corresponden a los juicios que el Juez singulariza en su informe, documentos que tam

.../..

.../..

bien envió para información de su Autoridad. El expediente abierto en la Corte Suprema de Justicia, para juzgar la conducta del Juez Primero de lo Penal de Loja, doctor Nietzsche Monteros U., se concreta a considerar la denuncia formulada por Ana Luisa Criollo Niveló, en relación con el juicio penal número 1133, tramitado contra Luis Matute Rodríguez y otros sindicados, por el delito de sustracción de mercaderías de propiedad de José Héctor Tenesaca Pintado. Y el cuestionamiento que el doctor Monteros continúa ejerciendo las funciones de Juez Primero de lo Penal de Loja, planteado por los señores Ministros Jueces de la Corte Superior de Justicia de Loja, doctores Agustín Aguirre Ruiz y Eduardo Valdivieso Hidrobo, por los motivos que se puntualizan en sus exposiciones consignadas en el acta de sesión del Tribunal, verificada el 27 de febrero de 1980. El doctor Monteros, para defender su pronunciamiento dado en el juicio penal número 1133 antes citado, en el cual declara la nulidad de todo lo actuado, argumentando que se trata de un asunto civil, para cuyo conocimiento no es competente el Juez de lo Penal, ha obtenido copias xerox de las piezas de ocho procesos que le estoy remitiendo con la finalidad antedicha. En lo que concierne al hecho de que se le atribuye al doctor Monteros de haberse aprovechado de un carro Volkswagen, que en una de las causas por él tramitada, llegó a embargarse a un narcotraficante; carro que en lugar de ir a poder del depositario caucionado, fue según se afirma, a poder del propio Juez, quien para mantenerlo a su servicio, nombró un depositario ocasional en la persona de un empleado subalterno de su propio Juzgado. Creía del caso examinar el juicio en el que se observa que el señor Juez Primero de lo Penal de Loja, doctor Nietzsche Monteros, el 12 de febrero de 1977, dicta autocabeza de proceso e instruye el sumario de ley contra el doctor Horacio Camino Flores, sindicándolo de presunto implicado en el delito de tráfico de siete mil novecientos gramos de pasta de cocaína, como en el puente de Internacional de Macará, cuando el sindicado conduciendo un automóvil Volkswagen de las características que se indica en el informe y documentación policial, trataba de ingresar al Ecuador. En el auto inicial letra g) el Juez mediante oficio igualmente so-

.../..

.../..

licita hacia el Jefe Provincial de Estupefacientes e INTERPOL de Loja, ponga a órdenes del Juzgado el vehículo rquisado marca - Wolsvaguén placa 3461300, sedan modelo 1964, cuatro puertas, color amarillo. El mismo que una vez enviado se lo entregará al depositario judicial, para los fines legales. Esto se cumple el 24 de octubre de 1977, según aparece del acta de entrega-recepción suscrita por el Alguacil del Cantón Loja, Juan José Yanza - Loja; Jefe de la INTERPOL, Subteniente Edgar Manolo Valladolid, y depositario judicial Luis Orlando Pachar Morocho. En esa acta que corre a fojas sesenta y uno del proceso, se hace constar se trata de un vehículo de las siguientes características: Tipo automovil, color amarillo, modelo 74, Marca Wolsvaguén, motor número 839404 de 1300 centímetros cúbicos y en regular estado, con la manguera del agua rota, sin placas, sin radio....".-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Punto de Orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario, un Punto de Orden, el Diputado Fausto Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, yo quisiera preguntarle a la Presidencia, qué tiene que ver esto con el trámite del Orden del Día, que en sesión permanente lo hemos declarado y que se ha abierto la votación?. Si simplemente se les está dando la palabra a los señores legisladores para que propongan candidatos, qué tiene que ver una lectura de un informe de cualquier naturaleza, sino es la proposición de candidato por parte del Legislador que está en uso de la palabra. Aparte de esto, señor Presidente, le ruego que se lea el Artículo sesenta y nueve del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo sesenta y nueve del Reglamento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Artículo 69.- "Cualquier Legislador que estime que se está violando normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones, podrá pedir, como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del Congreso".-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Que en este momento se pronuncie el Congreso, para volver al Orden del Día, que es la votación que tenemos que continuar.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta de una candidatura y hay un planteamiento sobre esta candidatura.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Con la ventolera de la puerta izquierda sin el seguro, y seguro de la puerta del mismo lado dañado, con motor de plumas, dos trozos de parabrisa con uso, freno de mano en mal estado, direccionales delanteros quemados, los focos con faros delanteros y direccionales posteriores en buen estado y - en funcionamiento, con parachoque delantero y posterior, con el guardafango delantero derecho un pequeño hundimiento, con cuatro llantas, tres de ellas en regular estado y la otra en mal estado, con el capod delantero con llave, con una llave de swch; vehículo que se encuentra en funcionamiento. El señor Comandante General de la Policía Aduanera, en oficio número 9780 de 7 de abril de 1978, a fojas ochenta y uno le hace conocer al Juez Primero de lo Penal de Loja, que el día 25 de febrero de 1978, en el Destacamento de Huaquillas fue requisado por personal de la Policía Militar Aduanera, el automovil Volswaguer. sin documen - tos ni identificación alguna; que el 1º de marzo del precitado año, se ha presentado ante el Comandante del Octavo Distrito de El Oro, el señor Luis Pachar Morocho, depositario del Distrito Judicial de Loja, manifestando que el mencionado vehículo fue aprehendido por la INTERPOL al doctor Horacio Camino Flores, portando cocaína y entregado en depósito al mencionado funcionario, que solicitaba su devolución, manifestando que fue usado para - un paseo familiar hasta el Distrito de El Oro. Afirmación que - fue ratificada por Pachar Morocho en la Comandancia General, y que está ordenado que dicho vehículo sea puesto a órdenes del - Juzgado, previa suscripción del acta correspondiente, ha tenido reclamación del Juez Primero de lo Penal de Loja, doctor Monte - ros, constante en el oficio 015 de 29 de marzo del 78. En provi - dencia del 31 de mayo del 78, a fojas ochenta y dos, el Juez - aquo ordena que el depositario judicial, Luis Orlando Pachar Morocho, se traslade a la Provincia de El Oro a retirar el vehicu - lo comisado por la Policía Militar Aduanera de El Oro. Esto no se cumple, y el Juez en Decreto de 30 de junio del 78, en fojas ochenta y cinco vuelta, dispone que el señor Juan José Yanza Loja, conserje del Juzgado Primero de lo Penal de Loja, se trasla

.../..

.../..

de en asocio del depositario judicial a retirar y traer el vehículo a Loja. El prenombrado Yanza, en comunicación del 10 de julio del 78, fojas ochenta y ocho, le da noticia al Juez, que se trasladó a la Provincia de El Oro y retiró del Comando del Distrito de la Policía Militar Aduanera, el automovil Wolsvagen color amarillo, modelo 74 AF-839404, de 1300 centímetros cúbicos, de propiedad del sindicato, que fue entregado al depositario judicial Luis Orlando Pachar Morocho, quien viajó a traer el vehículo, para él sea quien lo entregue al Juzgado. El Decreto de 19 de julio del 78, fojas noventa y vuelta, se requiere al ex-depositario judicial Luis Orlando Pachar Morocho, para que entregue el referido vehículo al actual depositario judicial, y en providencia del 15 de septiembre del 78, fojas noventa y uno y vuelta, se designa provisionalmente como depositario al licenciado Milton Betancourt, auxiliar del Juzgado Primero de lo Penal, aduciendo como motivo, el que hasta la presente fecha no han procedido a la entrega-recepción del automovil, el ex-depositario Pachar y el actual depositario César Illescas, y además atiende a circunstancia de que el Juez ha llegado a tener conocimiento que dicho vehículo ha sido abandonado por el ex-depositario Pachar, en un predio abierto cercano a su domicilio, expuesto a la intemperie y a que se le sustraigan piezas como seguro lo están haciendo, porque el estado en que se encuentra dicho vehículo el cual puede desaparecer en su integridad. No se ha sentado nada de que el vehículo de la referencia fue entregado al depositario ocasional licenciado Betancourt, por parte del ex-depositario Pachar; y Decreto de 31 de julio del 79, a los diez meses dieciséis días del nombramiento del depositario ocasional, el Juez dispone que el actual depositario judicial César Illescas, reciba el vehículo de poder del depositario ocasional, licenciado Milton Betancourt, lo que ocurre el 9 de agosto del 79, como consta del acta de entrega-recepción a fojas noventa y cuatro, de la que aparece que el eutomovil Wolsvagen color amarillo tantas veces mencionado, fue entregado sin faro izquierdo, chocado el guardafango izquierdo, los asientos delanteros destrozados, sin batería, guardachoque torcido, sin placas ni herramientas, palanca de cambios sin manija, sin botones

.../..

.../..

del tablero, sin plumas, sin funcionamiento, sin forros interiores en las puertas, sin espejos; esto es en malas condiciones. Estos hechos sirvieron como antecedente para que los señores Ministros Jueces de la Corte Superior de Justicia de Loja, doctores Agustín Aguirre y Eduardo Valdivieso, en sesión verificada el 27 de febrero de 1980, cuestionaran la reelección del doctor Nietzsche Monteros, como Juez Primero de lo Penal de Loja, como consta de la copia del acta de la aludida sesión. A propósito de lo anterior, vale dejar constancia que estando en funciones el depositario judicial, señor César Illescas, como admite el Juez, de la providencia de fojas noventa y uno, no ha podido designar al licenciado Milton Betancourt como depositario ocasional, porque se estaba contraviniendo la disposición contenida en el inciso último del Artículo ciento cuarenta de la Ley Orgánica de la Función Judicial, y este proceder del Juez ha dado ocasión para que su procedimiento sea comentado en forma adversa por los profesionales del Derecho. A tanto al tiempo transcurrido, es cuanto puedo informar en lo relacionado con este asunto, y aprovecho la ocasión para devolver el expediente respectivo que consta en doce fojas.- Atentamente,- Firma: Doctor Paúl Carrión, Ministro Fiscal".-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, no quiero hacer comentarios al respecto, pero del documento se deduce que no fue reelecto el doctor Monteros, por los antecedentes que hemos escuchado. Señor Presidente, debo también, para descargo de mi conciencia, hacer conocer a los señores legisladores, que el señor doctor Horacio Camino, traficante peruano, fugó de la Cárcel de Loja, y por esto el doctor Monteros ha sufrido un juicio administrativo. Ojalá lo puedan investigar. Tengo aquí otro documento, señor Presidente, que quisiera que se lo lea, para que de esa forma el Congreso se ilustre de qué es lo que se está haciendo aquí.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Señor.- Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia:.- Ana María Luisa Criollo, domiciliada en la ciudad de Loja, formulo la siguiente denuncia: Teniendo presente que la administración de justicia en nuestro País ha su

.../..

.../..

frido....-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Que se lea despacio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El único problema que tengo si leen despacio, es su tiempo en este instante. Siga adelante, señor Secretario, leyendo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ha entrado en una etapa histórica de degeneración moral, al haber sido... (no se puede leer, señor Presidente, esta parte). El segundo párrafo: "por el mes de abril de 1976, en el Juzgado Primero de lo Penal, a cargo del doctor Nietzsche Monteros Ullauri, se instruyó sumario penal en base de la denuncia escrita y reconocida, el ciudadano, el ciudadano José Héctor Tenesaca Pintado, contra el acaudalado comerciante Luis Matute Rodríguez, por violación de domicilio, comercio y robo de mercaderías del mencionado denunciante. El Juez doctor Monteros Ullauri, como consta en el juicio signado con el número 11133, tras largo procedimiento de la etapa sumarial, amplió la causa al expresado delincuente y a otros, con orden de prisión. Matute Rodríguez, ante la abundancia de indicios graves y vehementes de responsabilidad en el comerciante, de las infracciones denunciadas, y naturalmente ante la persistencia de la acusación particular deducida y las peticiones y el dictamen acusatorio del señor Agente Fiscal Primero, que actuara como tal en dicho proceso. Pero poco a poco el aludido Juez comenzó a cometer una serie de irregularidades y violaciones a la ley, después de que se negara a hacer efectiva su orden de captura, revocó tal providencia, volvió a ordenar la prisión del mismo; pero luego nuevamente ordenar su libertad, en actuación pocas veces vista y por ende enteramente sospechosa. En el lapso de la etapa sumarial, falleció el infortunado denunciante y acusador José Héctor Tenesaca Pintado, en la Cárcel de Loja, en circunstancias no establecidas hasta hoy, por lo que tuvo que continuar la acusación un hermano de él, a fin de que tan graves delitos no quedasen en la impunidad. Ya puede imaginarse, señor Ministro Presidente, cuando hubo que recurrir a mil artificios y picardías para perjudicar a un pobre hombre, en algo así como noventa mil sucres... (señor Presidente, la copia está muy oscura, casi no puedo leer esta página).-----

.../..

.../..

EL H. PONCE GANGOTENA.- En realidad la copia está bastante obscura, me la han enviado hoy día de la ciudad de Loja. Pero el caso es claro, hay muchas cosas que se dicen del doctor Montero, hay muchos cuestionamientos. Vale también la pena aclarar que después de este horrible crimen que se cometió en Loja contra el estudiante Yaguachi, fue precisamente el doctor Montero quien ordenó la libertad de los acusados. Señor Presidente, creo que con esto he cumplido en hacer saber a la Sala, a los señores legisladores y al País sobre todo, qué es lo que está sucediendo aquí, qué es lo que se quiere hacer. Porque no para mantener unido un bloque legislativo, se puede elegir una Corte Suprema de Justicia que no tenga las debidas calidades y cualidades. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Mario Cobo.-----

EL H. COBO BARONA.- Señor Presidente, señores legisladores: Voy a ser muy breve. El hombre, señor Presidente, está por encima de los acontecimientos que produce; y si el hombre lo está, con mayor razón el Parlamento Nacional debe estar, tiene que estar irreversiblemente, por encima de los acontecimientos que legalmente produce. En estas circunstancias, señor Presidente, nosotros estamos realmente sorprendidos de lo que está sucediendo en esta mañana y tarde, porque no solamente se han violentado las situaciones de orden jurídico, situaciones de orden constitucional y reglamentario; sino que no se ha cumplido con este elemental principio de humanismo y de solidaridad para con un Diputado fallecido el día de ayer, en circunstancias que ojalá como decía yo esta mañana no hayan sido las que nosotros, todos los legisladores esperamos. Qué bueno que hubiese sido, señor Presidente, que nosotros pensásemos que el acto del hombre contiene una unidad irreversible: sentir pensar y decir. En este momento los sentimientos se han ido a un lado, señor Presidente y solamente ha quedado el frío cálculo del pensar y del actuar de acuerdo con la mejor conveniencia de la mayoría a la cual no le negamos que es mayoría. No estamos pidiendo, señor Presidente, nuevos requisitos para que se cumpla el Artículo cien de la Constitución Política; simplemente hemos pedido que se nos entreguen los curriculum de los posibles candidatos a ocu-

.../..

.../..

par tan altas dignidades en la Función Jurisdiccional, para evitarnos justamente lo que hemos sido testigos; de la deducción de la lectura que se acaba de hacer por parte de Secretaría. Simplemente hemos estado pidiendo que se nos entreguen estos requisitos, para ver si a la Corte Suprema de Justicia van a ir gente íntegra, idónea, eso es todo. Pero, señor Presidente, quisiera en este momento, volver a recordar en usted al Parlamento, que yo hice un pedido a la segunda o tercera sesión ordinaria del Congreso Nacional, que venga a declarar uno de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el doctor Rengel, porque él tenía -decía públicamente por la prensa- documentos probatorios contra Jueces que eran Penales y que estaban mezclados con la mafia nacional e internacional. Señor Presidente, bueno hubiese sido que nosotros nos inteligenciemos de cuáles eran estos Magistrados, que a lo mejor, Dios no lo quiera, no lo permita, podemos estar eligiendo en esta misma tarde. Por último, señor Presidente, "La Patria es un plebiscito de todos los días", decía Renán; y este plebiscito de todos los días, se está cumpliendo ahora mismo en todo el País; el pueblo ecuatoriano está haciendo su propio veredicto de lo que ha sucedido y va a suceder en las próximas horas.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Lenir Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Gracias, señor Presidente. No podía ser de otra manera, que el Director del Partido Social Cristiano, actual gobernante de este País, trajera al seno de este Parlamento, una serie de infundios, tratando de desvirtuar la personalidad jurídica de Nietzsche Monteros; y nosotros estamos por demás seguros que de la misma labor que los empedecistas hemos cumplido en este Parlamento y lo vamos a seguir cumpliendo, en el análisis de los problemas nacionales y en las denuncias que oportunamente realizaremos; así también Nietzsche Monteros, en la Corte Suprema de Justicia, deberá clarificar con esencial claridad, las circunstancias del positivismo de la justicia. Quiero sintetizar, señores legisladores, al pueblo ecuatoriano, las palabras realizadas por las denuncias que aquí se dieron lectura. Se le acusa a Nietzsche Monteros, en base de tres denuncias propuestas, precisamente fraguadas por quienes vinculados con la mafia y an-

.../..

.../..

te la solidez de los distintos fallos dados en su condición de Juez Primero de lo Penal de Loja, había creado la enemistad y el infundio, estableciéndose por ello, quejas que hoy me voy a permitir sintetizarlas. La primera, se habla de una queja en cuanto la declaratoria de nulidad de un juicio por sustracción. Una vez producida la queja, el Ministro Fiscal de la Corte Superior de Loja, concluyó manifestando que la nulidad había sido declarada de la mejor manera en Derecho, toda vez que se trataba de una acción civil. La segunda queja, se refiere a esta situación del usufructo de un vehículo, que se dio lectura por parte del señor Secretario. Como respuesta a esa malhadada queja, que no tenía absolutamente nada que ver Nietzsche Monteros, el señor Ministro Fiscal General de la Nación, concluye de que la queja fue infundada y que no corresponde a la realidad. Y una tercera queja, que no se dio lectura aquí, pero que está con la documentación quien lo propuso, se refiere al hecho de que no pudo obtener Nietzsche Monteros, la comparecencia del Contralmirante Sorroza, implicado en el asunto de la muerte del ex-Presidente Jaime Roldós Aguilera. Y no lo pudo obtener, porque dada su condición de Juez, y de una provincia fronteriza, no tenía la fuerza ni respaldo en la Corte Suprema de Justicia, para disponer de esa comparecencia. Quiero clarificar, señor Presidente, y que usted se permita disponer que por Secretaría se dé lectura la forma cómo Nietzsche Monteros fue nominado Juez Primero de lo Penal de Loja. Así también voy a solicitarle una vez que concluya, se dé lectura a la opinión del doctor Edmundo Durán Díaz, Ministro Fiscal, respondiendo a las tres infundadas quejas propuestas. La parte subrayada, señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, la parte subrayada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En Loja, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, desde las dieciséis horas, previa convocatoria, sesionó el Tribunal de la Corte Suprema Superior, bajo la Presidencia del doctor Marco Muñoz, con la concurrencia de los señores Ministros doctores; Eduardo Andrade, Julio Valdivieso, Edilberto Espinoza, Agustín Aguirre,

.../..

.../..

Daniel Alvarez, Enrique García, Lauro Hidalgo, Eduardo Valdivieso, Daniel Arias.- Actuó la Secretaria del Tribunal. Luego se procedió a designar Jueces de lo Civil de Loja y Penal, en el siguiente orden: Juez Primero de lo Penal, doctor Nietzsche Monteros, reelegido por unanimidad.- Fue autorizada la Presidencia, para que pase el nombramiento y lo posesione, sin esperar la aprobación de este acto".-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Quiero recalcar este hecho, señor Presidente y señores legisladores, fue reelegido por unanimidad; todos y cada uno de los Ministros de la Corte del Distrito de Loja.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente documento, señor Secretario

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "La Corte Superior de Justicia, dando cumplimiento a lo dispuesto por usted, en las providencias dictadas en los expedientes administrativos signados con los números 76 y 222 que anteceden, ha vuelto a juzgar la conducta del doctor Nietzsche Monteros Ullauri, Juez Primero de lo Penal de Loja, por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.- Presento a usted y por su digno intermedio a los señores Ministros de la Corte Suprema, mi informe en los siguientes términos: 1º.- El expediente número 76, contiene la queja presentada por Ana María Luisa Criollo Niveló, contra el referido Juez de lo Penal, doctor Nietzsche Monteros, por irregularidades cometidas en la tramitación del juicio penal seguido contra Luis Matute Rodríguez y otros más, por el delito de sustracción de mercaderías de propiedad del señor José Héctor Tenesaca, que se determinan en la denuncia que en copia obra a fojas ocho y nueve de los autos; y el cuestionamiento planteado por los Ministros Jueces de la Corte Superior de Loja, doctores Agustín Aguirre Ruiz y Eduardo Hidrobo, en la sesión realizada por el Tribunal Superior de Loja, el 27 de febrero de 1980, a fin de que no sea reelegido como Juez de lo Penal, el doctor Monteros Ullauri. El expediente 222, se inicia por denuncia presentada por el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, contra el mismo Juez Primero de lo Penal de Loja, doctor Nietzsche Monteros, por ilegalidades que conpectúa ha cometido en la tramitación del juicio penal número 12765, contra autores de la muerte

.../..

.../..

del abogado Jaime Roldós Aguilera, Presidente Constitucional de la República, y de su esposa la abogada Martha Bucaram Ortiz de Roldós, y más miembros de la comitiva Presidencial. Concretamente, por no haber practicado varias diligencias ordenadas en el autocabeza de proceso, especialmente la declaración sin juramento del Contralmirante Raúl Sorroza Encalada.- 2º.- Consideradas las disposiciones presentadas en los expedientes administrativos de la referencia, tanto por los denunciantes como por el acusado doctor Nietzsche Monteros, Juez Primero de lo Penal de Loja, en defensa de sus derechos, así como las pruebas aportadas por una y otra parte, se observa: a) Que en la causa seguida contra Luis Matute Rodríguez, Antonio Bueno y Emilio....-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, señor Secretario, por favor.- El Diputado Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Le ruego, señor Presidente, pedirle al señor Secretario, que se digne leer un poquito más despacio y vocalizando bien las palabras.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Que la causa seguida contra Luis Matute Rodríguez, Aurelio Zheng, Antonio Bueno y Emilio Coronel, por sustracción de mercaderías de propiedad de José Héctor Tenesaca Pintado, el Juez Primero de lo Penal de Loja, doctor Monteros Ullauri, ha aclarado la nulidad del respectivo proceso, habiendo comprobado el acusado, con las copias xerox del juicio y de la providencia impugnada, que no es verdad que haya procedido irregularmente, considerando que la queja por este motivo no procede. Pues así lo ha desvirtuado con la presentación de la suficiente documentación. Igualmente, en las faltas que se dice cometidas por el Juez Primero de lo Penal de Loja, doctor Nietzsche Monteros, en el juicio Penal contra Pedro Willam Plaza Muñoz, por muerte del señor Presidente de la República del Ecuador, abogado Jaime Roldós Aguilera y su señora esposa, Martha Bucaram Ortiz de Roldós y más miembros de la comitiva Presidencial, hecho ocurrido el día 24 de mayo de 1981, estimo que han sido desvanecidas mediante varios documentos y piezas procesales re-

.../..

.../..

lacionadas con el mencionado proceso penal, presentadas por el prenombrado Juez, según aparece de los folios diez y cuarenta y uno adelante, del referido expediente, observando que el referido Juez doctor Monteros Ullauri ha realizado varias gestiones tendientes a conseguir que el Contralmirante Sorroza Encalada, presente su informe; y no siendo posible conseguirlo, por los motivos que se indican en el informe agregado.- 3º.- Con respecto a las faltas que los Ministros Jueces de la Corte Superior de Loja, doctor Agustín Aguirre Ruiz y Eduardo Valdivieso Hidrobo, le imputan al Juez Primero de lo Penal de Loja, doctor Nietzsche Monteros Ullauri, en la sesión celebrada en la Corte Superior de Loja, el 27 de febrero de 1980, para designar Jueces y más funcionarios del Distrito Judicial de Loja, pese a lo cual se ha ratificado en el cargo al doctor Monteros Ullauri, por seis votos a favor, y tres por el doctor Ignacio Jaramillo Delgado, o sea en contra de la designación del doctor Monteros, los mismos que corresponden a los Ministros Jueces: Eduardo Valdivieso, Agustín Aguirre y Eduardo Andrade.- Me permito señalar que el Ministro Fiscal de Loja, doctor Paúl Carrión, a quien se le comisionó la investigación correspondiente, elevó ante el suscrito Ministro Fiscal General, el informe que obra a fojas ciento treinta, treinta y uno y treinta y dos de los autos, que contiene un análisis exhaustivo y minucioso del asunto sobre el que versa el cuestionamiento, cuyo proceso realizado por los Magistrados de la Corte Superior de Loja, mencionados anteriormente, el mismo que lo acojo en todas sus partes. Razón por la cual solicito a los señores Ministros de la Corte Suprema, lo acepten y se lo tenga por suficiente informe de mi parte. Tal es mi parecer en el asunto.- Firma: Doctor Edmundo Durán Díaz, Ministro Fiscal General".-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Señor Presidente, de la lectura de este informe, no hace otra cosa que manifestar el hecho de la inocencia de Nietzsche Monteros, en cuanto se refiere a las temerarias denuncias propuestas. De esta circunstancia, de su honorabilidad y más, el pueblo de Loja es el mejor testigo; porque precisamente una vida llena de limpieza de actos, ha sido corolario de esta posibilidad de que sea Magistrado de la Corte Suprema -

.../..

.../..

de Justicia. Por último, señor Presidente, se manifestó que en el juicio por la muerte de aquel estudiante, del otro infundio que se lanzó aquí en el Congreso Nacional, este Juez había puesto en libertad a los implicados. No es verdad, señor Presidente y señores diputados. De acuerdo al curriculum que nosotros nos hemos preocupado de repartirles, Nietzsche Monteros, jamás fue Juez Segundo de lo Penal; fue Juez Primero de lo Penal; es decir que no tuvo la oportunidad jurídicamente de conocer dicha acción. Además, señor Presidente, dentro de la tramitación y demás, no había dicha posibilidad, porque de la lectura que se dio en ese infundio, no habían existido detenidos, sino exclusivamente implicados. Por lo tanto no podía poner en libertad a nadie. Es fundamental, señor Presidente, que también nosotros, el Movimiento Popular Democrático, ratifiquemos la confianza que tenemos en Nietzsche Monteros, toda vez que conocemos de su probidad, de su capacidad, y estamos seguros de que su compromiso con el pueblo, al momento de desempeñarse en el cargo como Ministro de la Corte Suprema de Justicia, lo va a hacer con honestidad, con probidad y poniendo adelante los principios de servicio al pueblo ecuatoriano.- Gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con las intervenciones del Diputado Enrique Ponce Luque y César Acosta, pasamos a votar.-----

EL H. PONCE LUQUE.- Señor Presidente, una muy corta intervención. Quiero manifestar que fuimos convocados esta mañana a una sesión extraordinaria, en cuya sesión hubo la votación para hacerla permanente; efectivamente eso fue así. Pero de acuerdo con los reglamentos, señor Presidente, hay diferentes tipos de sesiones, la ordinaria y la extraordinaria. Cuando nosotros nos hemos constituido en sesión permanente, usted suspendió esa sesión permanente a las tres y veinte de la tarde, y nos volvimos a reunir a las cinco y veinte de la tarde, habiendo transcurrido dos horas. Mientras tanto el Reglamento lo dice sumamente claro, que "las sesiones ordinarias tienen que ser de lunes a jueves por la tarde, y el día viernes por la mañana". O sea que nosotros estamos en una sesión que ya no era permanente, no había razón de ser esta sesión permanente; teníamos que nosotros instalarnos en una sesión ordinaria, para seguir conociendo el

.../..

.../..

juicio político que se había presentado al Tribunal Supremo Electoral. Con una situación, señor Presidente, que ese juicio político fue planteado por el bloque de C.F.P.....

EL H. PEREZ VERGARA.- Punto de Orden, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Ponce.- El Diputado Fausto Pérez, punto de orden.....

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, lamentablemente tengo que insistir en el Artículo sesenta y nueve, que dice que "Cualquier legislador que estime que se esté violando normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones, podrá pedir, como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del Congreso". Usted no ha acogido mi pedido de punto de orden, yo estoy pidiendo que aquí el Congreso se pronuncie - si tenemos que volver a la votación que era el punto del Orden del Día en el que nos encontramos; porque se ha establecido que estamos en sesión permanente. Es más, iniciada la votación no se pueden presentar puntos de orden ni mociones, que es a lo que estamos dando lugar aquí. Yo le ruego que usted solicite que el Congreso se pronuncie en base a mi petición que es legal.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, no hay ninguna votación en este instante, que se esté cumpliendo; y lo que estamos es recibiendo candidaturas e impugnaciones a las candidaturas. Pero yo no puedo adivinar lo que los legisladores van a hablar cuando piden la palabra. De tal manera que le ruego al Diputado Ponce, que por favor se ciña al tema que estamos tratando.....

EL H. PONCE LUQUE.- Sí, señor Presidente, me estoy ciñendo al tema; porque yo considero, señor Presidente, que esta sesión es ordinaria y no es la sesión permanente que fue votada esta mañana. Y por lo tanto los actos de esta sesión son de nulidad, de nulidad absoluta. Quiero decirle además, señor Presidente, con todo respeto a usted, que se ha cuestionado a dos candidatos, con documentos; documentos que se tendrá que probar que son falsos o que son efectivamente lo que aquí se ha aseverado. Por lo tanto, señor Presidente, estamos nosotros en una situación en el Congreso, para usted que es el Presidente del Congreso, que no está llevando la sesión como se debe. Quiero terminar, señor Presidente, manifestando que ya se han terminado todas las

.../..

.../..

consideraciones. Aquí nosotros los legisladores, a pesar de tener un compañero que ha sido segada la vida, que se ha pedido - la suspensión de la sesión; nosotros seguimos aquí en una sesión, sin la consideración a este compañero nuestro. Quiero solamente aclarar un punto, señor Presidente, refiriéndome a la intervención del Diputado Bonilla, que nos viene a decir que son una mayoría. Efectivamente son una mayoría, pero una mayoría, señor - Presidente, de la primera votación que fue el fraude más grande que ha existido en la historia del Ecuador, como sucedió en la Provincia de Los Ríos, señor Presidente, que por primera vez en un torneo electoral, las mesas en donde estaban las urnas, eran colocadas en el recinto de la Universidad, fueron colocadas en el Colegio de Señoritas "Quevedo", en que ya previamente los votos estaban marcados por los candidatos de la Democracia Popular.....

EL H. LARREA MARTINEZ.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, le ruego comedidamente, que al Diputado que está haciendo uso de la palabra, le pida que se ciña al tema. No hemos venido a escuchar lo que pasó antes del proceso electoral del 29 de enero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vuelvo a insistir Diputado Ponce, que se ciña al tema, y esta vez Diputado Ponce, le ruego que se ciña al tema.-----

EL H. PONCE LUQUE.- Claro, mientras tanto para nosotros sí vienen los puntos de orden. Aquí ha venido una intervención del Diputado Bonilla, que con toda consideración y respeto que él me merece por los años de amistad que me unen, pero tengo que aclarar las situaciones ante el pueblo ecuatoriano y en el Congreso, de lo que sucedió en la primera vuelta. Señor Presidente, para terminar, quiero decirle que mi conciencia de ecuatoriano, como hombre de bien, yo no puedo seguir en este momento en este Congreso con mi presencia, con mi persona, procediendo nuevamente a violar la Constitución, las leyes y los reglamentos. Y por eso me retiro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado César Acosta, por favor.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ.- Señor Presidente, yo soy hombre de pocas

.../..

.../..

palabras. Ahora en la mañana se había suscitado el problema de un artefacto explosivo, pero quedó en el ambiente, señor Presidente, una especie de duda, de quién había puesto esa bomba. Usted sabe, señor Presidente, y lo supe recién, de que se acusa a un movimiento subversivo. Es necesario que usted investigue, señor Presidente, qué movimiento subversivo clandestino puso ese artefacto explosivo. Porque la vida de todos los aquí presentes, más los visitantes al Congreso, se encontraba en peligro; y ojalá, señor Presidente, que esta nueva Corte que se va a elegir, tenga la suficiente entereza para investigar este caso de atentado de asesinato a todos los legisladores ecuatorianos. Y el otro punto, señor Presidente, que ya lo trató someramente el compañero Ponce, es que efectivamente el doctor Bonilla había expresado unos datos en relación al número de votantes y a la suma total que representaba el un bloque y el otro bloque. Pero - qué hubiera sucedido, señor Presidente, si la elección de legisladores hubiera sido en la segunda vuelta, cuando aparecieron trescientos mil votantes más?. Señor Presidente, la democracia es participativa; en la democracia tienen que estar representados todos. Mi bloque en ningún momento, o quizás trató de llegar a un acuerdo, hemos hablado con distintos legisladores. Pero no un acuerdo de cuota, señor Presidente, sino un acuerdo para que esa Corte fuera lo mejor; y espero y hago votos, señor Presidente, porque recapaciten mis compañeros legisladores y escojan a los mejores.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar votación. Hay un solo candidato, el doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- HH. legisladores: César Acosta Vásquez...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, le ruego que comience siempre por el siguiente, de conformidad con lo que se señala en el Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Le ruego me disculpe, señor Presidente. Corresponde al Diputado Carlos Aurelio Avila Gavilánez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Edeleberto Gonzalo Bonilla Oleas.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Monteros.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Averroes Bucaram: Ausente.- Santiago Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Simón Bustamante Vera: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- José Bolívar Castillo Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Iván Enrique Castro Patiño: Ausente.- Alejandro Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Oscar Celleri.-----

EL H. CELLERI CFDEÑO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Luis Elías Cervantes Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Rubén Alcides Cevallos Vega: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves Guerrero: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Ausente.- José Enrique Espinel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Edison Abdón Fonseca Garzón.-----

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Lorgio García García.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Monteros.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Enrique Freddy Herrera - Villacís.-----

EL H. HERRERA VILLACÍS.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Piedad Josefina Izurietta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente .- Fernando Larrea Martínez.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Wilfrido Lucero Bolaños.

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Oscar Manuel Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA.- Mi voto lo consigno a favor del doctor - Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Rafael Aquilino Mayón - Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- María Floripa Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Por la presencia del pueblo en la Corte Suprema de Justicia, por el doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Manuel Naula.-----

EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Nelson Ortiz Stefanuto.

EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- César Luis Palacios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Fausto Darío Pérez Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Carlos Luis Plaza Aray: Ausente.- Leonidas Plaza Verduga: Ausente.- Sergio Plaza.-----

EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Camilo Ponce Gangotena: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Monteros.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Jacinto Aníbal Pozo.--

EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Marcelo Quevedo Toro:
Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Señor Presidente, dejando cons-
tancia de mi rechazo absoluto a este nuevo atantado a la demo-
cracia ecuatoriana, tengo que manifestar que yo no puedo votar
este momento, por este paquetazo que se está dando en el Con-
greso Nacional. Por lo tanto rechazo, señor Presidente, el -
sistema y la forma cómo se ha llevado esta elección; y por lo
tanto, me retiro este momento de la sesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No vota.- José Baltazar Rivas Valle: Au-
sente.- Vicente Elías Rivera Rivera: Ausente.- Antonio Rodrí -
guez Vicéns.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Alejandro Lenín Rosero
Cisneros.-----

EL Y. ROSERO CISNEROS.- Doctor Nietzsche Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Gabriel Ruiz Albán.---

EL H. RUIZ ALBAN.- Por el doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Edgar Julián Santillán
Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Por Nietzsche Monteros Ullauri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Virgilio Saquisela To-
ledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Alejandro Serrano Ga -
larza.-----

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Néstor Eloy Torres Guz-
mán: Ausente.- Diego Torres.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Jorge Aníbal Valdospin-
os Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Emilio Velasco Ortega.

EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Monteros.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Ignacio Zambrano Benítez: Ausente.- Guillermo Vicente Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Por el doctor Nietzsche Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Jorge Enrique Zavala Baquerizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes.- Señor Presidente, omití en el primer llamado a los diputados que estaban en primer lugar en la lista.- Los HH: César Acosta Vásquez: Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atiaga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Iván Enrique Castro Patiño: Ausente.- Rubén Alcides Cevallos: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves Guerrero: Ausente.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Ausente.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Piedad Josefina de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Rafael Aquilino Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- César Luis Palacios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza Verduga: Ausente.- Camilo Ponce Gangotena: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo Toro: Ausente.- José Baltazar Rivas Valle: Ausente.- Néstor Eloy Torres Guzmán: Ausente.- Ignacio Zambrano Benítez: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Monteros.- Señor Presidente, los resultados son los siguientes: Por el doctor Nietzsche Monteros Ullauri: cuarenta votos; un voto en contra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido nombrado el doctor Monteros.- Segundo Ministro de la Segunda Sala. Candidaturas.- El doctor Fernando Larrea.-----

.../..

.../..

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, para Segundo Magistrado de la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia, pongo en consideración del Congreso Nacional el nombre del doctor Aníbal Vela Arboleda. Entre los cargos y dignidades más importantes, - consta la de Juez Primero del Trabajo, diez años de servicio .- Profesor de la Universidad de Guayaquil, Código del Trabajo, - dieciséis años.- Vicerrector del Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil.- Profesor de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte".- Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte.- Profesor de la - Universidad Católica de Guayaquil.- Presidente del Colegio de - Abogados de Guayaquil, 1969-1970.- Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Abogados, en la ciudad de Cuenca, en 1970.- Expositor del Primer Seminario de Derecho laboral, 1970.- Ministro Juez de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, 1975 .- Vicepresidente de la Comisión Internacional de Juristas, Capítulo de Guayaquil.- Presidente Fundador de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social, Filial de Guayaquil.- Ectualmente en ejercicio de la Cátedra de Código de Trabajo y Práctica Laboral en la Universidad de Guayaquil y Católica de Santiago de Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo ninguna otra candidatura, le ruego, señor Secretario, que se sirva tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- HH. Legisladores: Edelberto Gonzalo Bonilla Oleas.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Por el doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Vela.- Santiago Bucaram Ortiz.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- A favor del candidato.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Averroes Bucaram Záccida: Ausente.- Simón Bustamante vera: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- José Bolívar Castillo Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Vela.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Iván Enrique Castro Patiño.

EL H. CASTRO PATIÑO.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Alejandro Cepeda Estupiñan.

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Oscar Célieri.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Luis Efraín Cervantes Sil-
va.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Rubén Alcides Cevallos Ve-
ga: Ausente.- Mario Eugenio Cobo Barona: Ausente.- Carlos Al -
berto Chaves Guerrero: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.----

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Enrique Delgado Coppiano:
Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Ausente.- José Enrique Espi-
nel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Manuel Enrique Félix López:
Ausente.- Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Edison Fonseca Garzón.----

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Iorgio García García.----

EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Enrique Freddy Herrera Vi-
llacís.-----

EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Piedad Josefina Izurieta -
de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Fer-
nando Larrea Martínez.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Wilfrido Lucero Bolaños.--

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Oscar Manuel Llerena Olve-
ra.-----

.../..

.../..

EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Aníbal Vela.- Rafael Aquilino Ma -
yón Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente .-

María Floripa Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Edgar Molina Montalvo: Au -
sente.- Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Manuel Naula Yupanqui.-----

EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ.- Doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Aníbal Vela.- Nelson Ortiz Stefanu
to.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Aníbal Vela.- César Luis Palacios
Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Fausto Da-
río Pérez Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Carlos Luis Plaza Aray: Au-
sente.- Leonidas Plaza Verduga: Ausente.- Sergio Plaza.-----

EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Aníbal Vela.- Camilo Ponce Gangote
na: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Oliverio -
Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Jacinto Aníbal Pozo González.

EL H. POZO GONZALEZ.- Por el doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Aníbal Vela.- Marcelo Quevedo Toro:
Ausente.- José Baltazar Rivas Valle: Ausente.- Vivente Elías Ri-
vera Rivera: Ausente.- Antonio Rodríguez Vicéns.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Alejandro Lenín Rosero Cis-
neros.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN.- Por el doctor Vela.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Edgar Julián Santillán Oleas.

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Por el doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Vrigilio Saquisela Toledo.-

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Por el doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Alejandro Serrano Galarza.-

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Néstor Eloy Torrez Guzmán:

Ausente.- Diego Torres.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Jorge Aníbal Valdospinos Ru
bio.-----

EL H. VALDOSPINOS PUBIO.- Doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Emilio Velasco Ortega.-----

EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Ignacio Zambrano Benítez: Au
sente.- Guillermo Vicente Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Jorge Enrique Zavala Baque
rizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Por el doctor Aníbal Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- César Acosta Vásquez: Ausen
te.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atiaga -
Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Carlos Aurelio Avila Gavilá
nez.-----

EL H. AVILA GAVINALEZ.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- La Secretaría pregunta si -
se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llamado
a quienes estuvieron ausentes: Averroes Bucaram: Ausente.- Si
món Bustamante Vera: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José -
Eduardo Camigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Au
sente.- Rubén Alcides Cevallos Vega: Ausente.- Mario Eugenio Co
bo Barona: Ausente.- Carlos Alberto Chaves Guerrero: Ausente.-
Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Au
sente.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Piedad Josefina -
Izurieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Au
sente.- Rafael Aquilino Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Anto

.../..

.../..

nio Mejía Villa: Ausente.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- César Luis Palacios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Carlos Luis Plaza Aray: Ausente.- Leonidas Plaza Verduga: Ausente.- Camilo Ponce Gangotena: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo Toro: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas Valle: Ausente.- Vicente Elías Rivera Rivera: Ausente.- Néstor Eloy Torres Guzmán: Ausente.- Ignacio Zambrano Benítez: Ausente.- César Acosta Vázquez: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Vela.- Por el doctor Aníbal Vela - Arboleda: Cuarenta y un votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido nombrado el doctor Vela.- Seguimos con el tercer Ministro de la Segunda Sala.- El Diputado Bonilla, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Señor Presidente, le ruego ordenar que se lea este telegrama.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el telegrama dice así: "Señor Doctor.- Edellerto Bonilla Oleas.- Legislador de Chimborazo.- Palacio Legislativo.- Quito.- Colegio Abogados Chimborazo, desde hace algún tiempo viene solicitando reorganización Corte Superior Riobamba.- Felicitamos resolución reorganización Función Judicial nivel nacional.- Solicitamos se considere nombre doctor Fernando Guerrero para integrar Corte Suprema de Justicia en reconocimiento altos valores personales y jurídicos.- Atentamente,- Firma: Presidente del Colegio de Abogados de Chimborazo".-----

EL H. BONILLA OLEAS.- El único Legislador socialista es el que habla, representante de la Provincia de Chimborazo. Por eso, reconociendo los méritos intelectuales, profesionales, las virtudes cívicas de Fernando Guerrero, yo he tenido que acceder, como es natural, lógico y moral; he tenido que acceder al pedido de los abogados de Chimborazo, del pueblo de Chimborazo que me eligió, para proponer en el seno del bloque progresista esta candidatura. Fernando Guerrero, es uno de los hombres más pulcros, más dignos y más rectos, constituye un verdadero orgullo

.../..

.../..

de la ciudad de Riobamba y de la Provincia de Chimborazo. Nosotros podríamos haber candidatizado a hombres de la categoría de Juan Isaac Lovato, de Angel Felicísimo Rojas o del doctor Fabián Jaramillo Dávila, verdaderos exponentes del foro y de la ciencia jurídica a nivel nacional y continental. Pero hemos creído conveniente que hay necesidad también de dar paso, de crear oportunidades a los jóvenes abogados, a los jóvenes jurisconsultos y a los jurisconsultos de provincias; y por eso hemos candidatizado a Fernando Guerrero, para la tercera Magistratura de la Segunda Sala. El doctor Guerrero Guerrero, ha sido representante de la Facultad de Jurisprudencia en la Junta Directiva de la Facultad, y representante de la Facultad ante el Consejo Universitario.- Ha trabajado como Juez y como Agente Fiscal en las Provincias de Chimborazo y de Bolívar.- Ha sido abogado del IESS.- Ha sido Presidente de la Asociación de Abogados de Chimborazo, durante dieciocho años ininterrumpidos; y Presidente del Colegio de Abogados, por tres períodos.- Delegado a diferentes Congresos nacionales e internacionales. Y como un buen patriota riobambeño, ha desempeñado también con mucho éxito, la Alcaldía de la ciudad de Riobamba. Yo creo que no está vedado a un médico, a un abogado o ingeniero, servir a la ciudad desde sitios tan honrosos. Por eso propongo su candidatura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo ninguna otra candidatura, señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- HH. legisladores: Santiago Bucaram Ortiz.

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Por el doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- José Bolívar Castillo Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Iván Enrique Castro Patiño.-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Por el doctor Fernando Guerrero.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- Alejandro Cepe
da Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Oscar Célleri.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- Luis Elías Cer
vantes Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Rubén Alcides Cevallos
Vega: Ausente.- Mario Eugenio Cobo Barona: Ausente.- Carlos Al
berto Chaves Guerrero: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Enrique Delgado Coppia
no: Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Ausente.- José Enrique Es
pinel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Manuel Enrique Félix Ló
pez: Ausente.- Carlos Feraud Blum: Ausente.- Edison Fonseca Gar
zón.-----

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- Lorgio García
García.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Enrique Freddy Herrera
Villacís.-----

EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- Piedad Josefi
na Izurieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto:
Ausente.- Fernando Larrea Martínez.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Wilfrido Lucero Bolaños.

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Oscar Manuel Llerena Ol
vera.-----

EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Guerrero.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Rafael Aquilino Mayón -
Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- Ma-
ría Floripa Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Edgar Molina Montalvo:
Ausente.- Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Manuel Naula Yupanqui.-

EL H. NAULA YUPANQUI.- En honor a mi Provincia de Chimborazo, -
por mi colega doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- Nelson Ortiz -
Stefanuto.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- César Luis Pa-
lacios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Faus-
ta Darío Pérez Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Carlos Luis Plaza Aray:
Ausente.- Leonidas Plaza Verduga: Ausente.- Sergio Plaza Daza.-

EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Camilo Ponce Gangotena:
Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Oliverio Pove-
da.-----

EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Jacinto Aníbal Pozo Gon-
zález.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Marcelo Quevedo Toro:
Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar -
Rivas Valle: Ausente.- Vicente Elías Rivera Rivera: Ausente .-
Antonio Rodríguez Vicéns.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- Alejandro Le-
nín Rosero Cisneros: Ausente.- Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Guerrero.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Edgar Julián Santillán Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- Virgilio Saqui-
sela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Alejandro Serrano Galar-
za.-----

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Fernando Guerrero.- Néstor Eloy To-
rres Guzmán: Ausente.- Diego Torres.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Jorge Aníbal Valdospí-
nos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Emilio Velasco Ortega.-

EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Ignacio Zambrano Bení-
tez: Ausente.- Guillermo Vicente Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Jorge Enrique Zavala Ba-
querizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- César Acosta Vásquez:
Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atia-
ga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Carlos Aurelio Avila Ga-
vilánez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Edelberto Gonzalo Boni-
lla Oleas.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- La Secretaría pregunta
si se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llama-
do a quienes estuvieron ausentes: Averroes Bucaram: Ausente .-
Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduar-

.../..

.../..

do Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Rubén Alcides Cevallos Vega: Ausente.- Mario Eugenio Cobo Barona: Ausente.- Carlos Alberto Chaves Guerrero: Ausente.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Carlos Feraud Blum: Ausente.- Piedad Josefina Izurieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Rafael Aquilino Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- César Luis Palacios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Carlos Luis Plaza Aray: Ausente.- Leonidas Plaza Verduga: Ausente.- Camilo Ponce Gangotena: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo Toro: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Daltazar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Alejandro Lenín Rosero Cisneros: Ausente.- Nestor Eloy Torres Guzmán: Ausente.- Ignacio Zambrano Benítez: Ausente.- César Acosta Vásquez: Ausente.- Walter Guillermo Antonio Andrade Fajardo: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Guerrero.- Señor Presidente, los resultados son los siguientes: Por el doctor Fernando Guerrero: treinta y nueve votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el doctor Fernando Guerrero.- Vamos a continuar con el primer Magistrado de la Tercera Sala.- Tiene la palabra el Diputado Carlos Feraud.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Señor Presidente, lamento no haber estado aquí en el momento de la votación. Pero el Congreso tenía la obligación de recibir a una comisión de más de dos mil quinientas personas de Santo Domingo de los Colorados, que venía a presentar un Proyecto de Creación de la Universidad de Santo Domingo. De tal manera que tuve que salir a cumplir ese cometido. Señor Presidente, para primer Ministro de la Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia, propongo el nombre del doctor Carlos Serrano Aguilar. El doctor Serrano Aguilar, que entre paréntesis no es pariente del doctor Alejandro Serrano Galarza, es un antiguo miembro del Poder Judicial del País, más de treinta años dedicado a la carrera judicial. Se inició el año 1953, como Auxiliar

.../..

.../..

del Juzgado Provincial del Azuay.- Fue luego Secretario del Juzgado Tercero Cantonal.- Secretario del Juzgado Cuarto Provincial del Azuay.- Juez Cantonal Primero de Cuenca.- Juez Provincial Segundo del Azuay.- Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia de Cuenca, desde el año 1974, de la cual ha sido su Presidente por dos ocasiones. Señor Presidente, el curriculum del doctor Serrano es extenso, y me voy a referir a lo más importante: Ha sido Vocal del Directorio del Colegio de Abogados.- Vicepresidente del Colegio de Abogados, por dos períodos.- Presidente del Colegio de Abogados del Azuay.- Delegado del Azuay a la Asamblea Nacional de Abogados de Quito, Guayaquil, Ambato, Cuenca, Loja.- Vocal del Directorio de la Federación Nacional de Abogados del Ecuador.- Presidente de la Asociación de Funcionarios y Empleados Judiciales.- Vocal de la Federación Nacional de Asociaciones Judiciales.- Delegado del Azuay al Congreso Internacional de Abogados de Quito.- Profesor de Derecho Procesal en la Universidad Católica de Cuenca.- Director Fundador del Instituto de Práctica Forense de la Universidad Católica. Tiene, señor Presidente y distinguidos colegas, merecimientos más que suficientes para integrar la Corte Suprema de Justicia. Propongo su nombre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- HH. Diputados: Bucaram Záccida Averroes: Ausente.- Bustamante Vera Simón: Ausente.- Cáceres Aníbal: Ausente.- Eduardo Carmigniani: Ausente.- Cartwright Betancourt Errol: Ausente.- Carrillo Muela Carlos Alfonso.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Por el doctor Carlos Serrano Aguilar.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Castillo Vivanco José Bolívar.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Castro Patiño Iván Enrique.-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Cepeda Estupiñán Alejandro.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑÁN.- Doctor Serrano.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Célleri Oscar.-----
EL H. CELLERI CEDEÑO.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Cervantes Silva Luis Elías.
EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Carlos Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Cevallos Vega Rubén Alcí
des: Ausente.- Cobo Barona Mario Eugenio: Ausente.- Chaves Gue-
rrero Carlos Alberto: Ausente.- Chérrez Alvarado Vicente.-----
EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Delgado Coppiano Enrique:
Ausente.- Escobar Bravo Leonardo: Ausente.- Espinel Jaramillo -
José Enrique.-----
EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Félix López Manuel Enri-
que: Ausente.- Feraud Blum Carlos.-----
EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Fonseca Garzón Edíson.--
EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- García García Lorgio.---
EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Serrano.- Guillén Murillo Humberto.
EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Herrera Villacís Freddy.
EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Izurieta de Oviedo Pie-
dad: Ausente.- Lalama Nieto Nelson: Ausente.- Larrea Martínez -
Fernando.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Lucero Bolaños Wilfrido.
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Llerena Olvera Oscar Ma-
nuel: Ausente.- Mayón Jurado Rafael: Ausente.- Mejía Villa Fran-
cisco Antonio: Ausente.- Mejía Villa Floripa.-----
LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Molina Montalvo Edgar:
Ausente.- Moreno Ordóñez Jorge Eduardo.-----
EL H. MORENO ORRONEZ.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Naula Yupanqui Manuel.--
EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Serrano.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Ordóñez Italo.-----

EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Ortiz Stefanuto Nelson.-

EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Palacios Monsalve Luis:

Ausente.- Pérez Intriago Alvaro: Ausente.- Pérez Vergara Fausto

Darío.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Plaza Aray Carlos Luis:

Ausente.- Plaza Verduga Leonidas: Ausente.- Plaza Sergio.-----

EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Ponce Gangotena Camilo:

Ausente.- Ponce Luque Enrique: Ausente.- Bayardo Oliverio Pove-

da.-----

EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Pozo González Jacinto.--

EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Quevedo Toro Marcelo: Au-

sente.- Rivadeneira Simón Eduardo: Ausente.- Rivas Valle José -

Baltazar: Ausente.- Rivera Rivera Vicente: Ausente.- Rodríguez

Vicéns Antonio.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Rosero Cisneros Alejan-

dro Lenín.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Aclarando, señor Presidente, que mi an-

terior ausencia se debió a la recepción a la delegación de San-

to Domingo de los Colorados. Por el doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Santillán Oleas Edgar.--

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Saquisela Toledo Virgilio.

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Serrano Galarza Alejandro.

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Torres Guzmán Néstor Eloy:

Ausente.- Torres Diego.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Valdospinos Rubio Jorge.

.../..

.../..

VALDOSPINOS RUBIO JORGE.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Velasco Ortega Emilio.--
EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Zambrano Benítez Ignacio:
Ausente.- Zapatier Guillermo.-----
EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Zavala Baquerizo Jorge -
Enrique.-----
EL H. CAVALA BAQUERIZO.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Acosta Vásquez César: Au
sente.- Andrade Fajardo Walter: Ausente.- Atiaga Bustillos Galo.
EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Avila Gavilánez Carlos.-
EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Bonilla Oleas Edelberto.
EL H. BONILLA OIEAS.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Bucaram Ortiz Santiago.-
EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Secretaría pregunta si -
alguno de los señores diputados presentes no fue llamado?.- Co
mo no es ese el caso, se procede al segundo llamado a los dipu
tados que estuvieron ausentes: Bucaram Záccida Averroes: Ausen
te.- Bustamante Vera Simón: Sigue ausente.- Cáceres Aníbal: Si
gue ausente.- Carmigniani Eduardo: Ausente.- Cartwrigth Betan -
court: Sigue ausente.- Cevallos Vega Rubén: Sigue ausente.- Co
bo Barona Mario: Sigue Ausente.- Chavez Guerrero Carlos: Sigue
ausente - Delgado Enrique: Sigue ausente.- Escobar Bravo Leonar
do: Sigue ausente.- Félix López Manuel: Sigue ausente.- Izurie
ta de Oviedo Piedad.- Sigue ausente.- Lalama Nieto Nelson: Si
gue ausente.- Llerena Olvera Oscar Manuel.-----
EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Serrano.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Mayón Jurado Rafael Aqui
lino: Sigue ausente.- Mejía Villa Francisco Antonio: Sigue au
sente.- Molina Montalvo Edgar Atahualpa: Sigue ausente.- Pala -
cios Monsalve César Luis: Sigue ausente.- Pérez Intriago Alvaro:
Sigue ausente.- Plaza Aray Carlos Luis: Sigue ausente.- Plaza -
Verduga Leonidas: Sigue ausente.- Ponce Gangotena Camilo: Sigue

.../..

.../..

ausente.- Ponce Luque Enrique: Sigue ausente.- Quevedo Toro Marcelo: Sigue ausente.- Rivadeneira Simón: Sigue ausente.- Rivas Valle José: Sigue ausente.- Rivera Rivera Vicente: Sigue ausente.- Torres Guzmán Néstor Eloy: Sigue ausente.- Zambrano Benítez: Sigue ausente.- Acosta Vásquez César: Sigue ausente.- Andrade Fajardo Walter: Sigue ausente.- Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Serrano.- Ha terminado la votación, y vamos a establecer los resultados.- Señor Presidente, de cuarenta y un diputados presentes, cuarenta y un votos a favor del doctor Carlos Serrano Aguilar, para primer Ministro de la Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, el doctor Serrano Aguilar, ha sido elegido primer Ministro de la Tercera Sala.- Seguimos con las elecciones del segundo Ministro de la Tercera Sala.- El Diputado Pozo, por favor.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Señor Presidente, HH. diputados: Tengo el honor de exhibir la candidatura del doctor Gustavo Medina López. El, en primer lugar, cumple con todos los requisitos que manda la Constitución en su Artículo número cien. Esto significa que es un ecuatoriano ilustre, nacido en la Provincia de Imbabura, veinte años de cátedra, veintiún años del ejercicio exitoso de su profesión.- Es un ilustre jurisconsulto, serio, capaz, responsable, y se ajusta a todos los requerimientos hechos por la prensa nacional y por el Congreso en sus diferentes manifestaciones. En honor al tiempo, me voy a permitir leer los principales aspectos que adornan a este ilustre abogado de la República. El doctor Gustavo Medina López, se graduó en la Universidad Central en 1963, con la calificación de Sobresaliente.- Fue delegado del Colegio de Abogados de Quito, en la Asamblea Nacional de Abogados, por dos períodos.- Vocal y Tesorero del Club de Abogados de Quito, por dos períodos.- Secretario General de la Asociación Interamericana del Ministerio Público.- Coautor del Proyecto de Ley del Ministerio Público.- Coautor del Proyecto de Ley de Cooperativas y sus reglamentos.- Entre otros países, se ha especializado en Israel, México y Colombia.- Profesor principal de Jurisprudencia de la Universidad Central, du-

.../..

.../..

rante veinte años, en donde recibió con especial significación y honra para el País, la Condecoración al Mérito Docente.- Primer Diputado Nacional alternativo.- Destacado Diputado por la Provincia de Imbabura, y como tal, miembro de la Comisión del Congreso anterior, que elaboró el nuevo Proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa.- Abogado de la Procuraduría General de la Nación.- Subprocurador General de la Nación, y como tal, Procurador General Encargado.- Jefe de Coordinación del IERAC.- Director Nacional de Colonización.- Ministro Fiscal de la Corte Distrital de la Policía Nacional.- Asesor Jurídico del Municipio de Antonio Ante.- Abogado en libre ejercicio de la profesión.- Participe en el Seminario Internacional sobre los sistemas Parlamentarios de América Latina, en San José de Costa Rica; y participante en el Simposium Internacional sobre Sistemas Electorales, en Caracas-Venezuela. Este es el candidato que me permito poner a vuestra consideración y que constituye una verdadera garantía para lo que el País está planteando, moralizar la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- H.H. legisladores: Bustamante Vera Simón: Ausente.- Cáceres Arroba Aníbal: Ausente.- Carmigniani José Eduardo: Ausente.- Cartwright Betacourt Errol: Ausente.- Carrillo Muela Carlos Alfonso.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Medina.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Castillo Vivanco José Bolívar.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Medina.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Castro Patiño Iván Enrique.-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Doctor Medina.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Cepeda Estupiñán Alejandro.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Medina.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Celleri Oscar.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Doctor Medina.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Cervantes Silva Luis.---

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Medina.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Cevallos Vega Rubén Alcides: Ausente.- Cobo Barona Mario Eugenio: Ausente.- Chaves Guerrero Carlos Alberto: Ausente.- Chérrez Alvarado Vicente.-----
EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Delgado Coppiano Enrique: Ausente.- Escobar Bravo Leonardo: Ausente.- Espinel Jaramillo José Enrique.-----
EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Félix López Manuel Enrique: Ausente.- Feraud Blum Carlos.-----
EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Fonseca Garzón Edison.---
EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- García García Lorgio.---
EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Guillén Murillo Humberto.
EL H. GUILLEN MJRILLO.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Herrera Villacís Freddy.
EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Izurieta de Oviedo Piedad: Ausente.- Lalama Nieto Nelson: Ausente.- Larrea Martínez Fernando: Ausente.- Lucero Bolaños Wilfrido.-----
EL H. LUCERO BOLANOS: Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Llerena Olvera Oscar Manuel.-----
EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Mayón Jurado Rafael: Ausente.- Mejía Villa Francisco: Ausente.- Mejía Villa Floripa.---
LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Molina Montalvo Edgar: Ausente.- Moreno Ordóñez Jorge Eduardo.-----
EL H. MORENO ORDONEZ.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Naula Yupanqui Manuel.---
EL H. NAULA YUPANQUI .- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Ordóñez Italo.-----
EL H. ORDONEZ VASQUEZ.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Ortiz Stefanuto Nelson.---

.../..

.../..

EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Palacios Monsalve César:
Ausente.- Pérez Alvaro: Ausente.- Pérez Vergara Fausto.-----
EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Plaza Aray Carlos Luis:
Ausente.- Plaza Verduga Leonidas: Ausente.- Plaza Daza Sergio.
EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Ponce Gangotena Camilo:
Ausente.- Ponce Luque Enrique: Ausente.- Poveda Bayardo.-----
EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Pozo González Jacinto.--
EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Quevedo Toro Marcelo: Au
sente.- Rivadeneira Simón Eduardo: Ausente.- Rivas Valle José
Baltazar: Ausente.- Rivera Rivera Vicente: Ausente.- Rodríguez
Vicéns Antonio.-----
EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Rosero Cisneros Lenín.--
EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Ruiz Albán Gabriel.-----
EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Santillán Oleas Edgar.--
EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Saquisela Toledo Virgilio.
EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Serrano Galarza Alejan -
dro.-----
EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Torres Guzmán Néstor: Au
sente.- Torres Diego.-----
EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Valdospinos Rubio Jorge.
EL H. VALDISPINOS RUBIO.- Por el ilustre abogado imbabureño, -
doctor Gustavo Medina López.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Velasco Ortega Emilio.--
EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Zambrano Benítez Ignacio:

.../..

.../..

Ausente.- Zapatier Guillermo Vicente.-----
EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Medina López.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Zavala Baquerizo Jorge.-
EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Acosta Vásquez César: Au
sente.- Andrade Fajardo Walter: Ausente.- Atiaga Bustillos Galo.
EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Avila Gavilánez Carlos.-
EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Bonilla Oleas Edelberto.-
EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Bucaram Ortiz Santiago.-
EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Bucaram Zaccida Averroes:
Ausente.- Secretaría pregunta si alguno de los diputados pre -
sentes no ha sido llamado a votar?.- No siendo ese el caso, se
procede al segundo llamamiento a quienes no estuvieron presen -
tes en el primer llamado.- HH: Bustamante Vera Simón: Sigue au
sente.- Cáceres Aníbal: Sigue ausente.- Carmigniani José Eduar
do: Sigue ausente.- Cartwright Betancourt Errol: Sigue Ausen -
te.- Cevallos Vega Rubén: Sigue ausente.- Cobo Barona Mario: Si
gue ausente.- Chavez Guerrero Carlos: Sigue ausente.- Delgado -
Coppiano Enrique: Sigue ausente.- Escobar Bravo Leonardo: Si
gue ausente.- Félix López Manuel: Sigue ausente.- Izurieta de
Oviedo Josefina: Sigue ausente.- Lalama Nieto Nelson: Sigue au
sente.- Larrea Martínez Fernando.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Medina.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Mayón Jurado Rafael: Si
gue ausente.- Mejía Villa Francisco: Sigue ausente.- Molina -
Montalvo Edgar: Sigue ausente.- Palacios Monsalve Cesar: Sigue
ausente.- Pérez Intriago Alvaro: Sigue ausente.- Plaza Aray -
Carlos Luis: Sigue Ausente.- Plaza Verduga Leonidas: Sigue au
sente.- Ponce Gangotena Camilo: Sigue ausente.- Ponce Luque En
rique: Sigue ausente.- Quevedo Toro Marcelo: Sigue ausente.-
Rivadeneira Simon Eduardo: Sigue ausente.- Rivas Valle José -
Baltazar: Sigue ausente.- Rivera Rivera Vicente: Sigue ausen -
te.- Torres Guzmán Néstor: Sigue ausente.- Zambrano Benítez Iq

.../..

.../..

nacio: Sigue ausente.- Acosta Vásquez César: Sigue ausente.- Andrade Fajardo Walter: Sigue ausente.- Bucaram Záccida Averroes: Sigue ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Gustavo Medina.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Medina.- Se ha concluido la votación, vamos a proceder a determinar los resultados.- Señor Presidente, de cuarenta y un diputados presentes; cuarenta y uno han votado a favor del doctor Gustavo Medina López, para segundo Ministro de la Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido por tanto, elegido el doctor Medina, para el puesto propuesto.- Continuamos, Tercera Sala, tercer Ministro.- Perdón, el Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, es para mí un inmenso honor y un privilegio poner ante ustedes a consideración el nombre de un ilustrísimo abogado y doctor, como es el doctor Méntor Poveda Palacios, quien ha ejercido la profesión de abogado, una de las más duras profesiones que puede ejercer ser humano alguno, - durante treinta y ocho largos años de su fructífera vida, para este País y para todos los ecuatorianos. El doctor Poveda ha sido uno de lo propulsores, tanto en las Leyes Forestal, de Conservación de Areas Naturales, cuanto la Ley de Comunas, Ley de Sanidad Animal, Ley de Sanidad Vegetal y numerosos otros proyectos - tanto de leyes como de reglamentos.- Ha publicado comentarios a la Ley de Reforma Agraria, Editorial de la Universidad Central - del Ecuador, 1967.-Numerosas conferencias y artículos sobre Derecho Agrario, Código Agrario, etc. etc..- Ha sido uno de los creadores del Principio de la Nacionalidad de las Aguas.- Ha ejercido cargos como abogado del Banco Central, durante 1954-1962.- Director Nacional de Tierras, durante 1964 a 1966, que por informes internacionales fue donde más se adjudicó la tierra a los ecuatorianos y donde más obra social se hizo comparativamente durante diez años.- Ha sido Director de Colonización, durante 1966-1967.- Ha sido Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante 1972 a 1979.- Fue por méritos propios, por cuanto jamás estuvo afiliado a otro partido que no era el socialista, Asesor Jurídico de la Presidencia de la República, durante 1980 hasta 1981, en que ejerció el mandato el doctor Jaime Roldós Aguilera. En ese período, el Presidente Roldós,

.../..

.../..

de cerca de cincuenta a sesenta ilustres abogados del País, hizo Concurso de Merecimientos, y fue el único que quedó en ese desempeño.- Ha sido profesor de Derecho Agrario en la Facultad de Economía de la Universidad Central, desde 1965 hasta 1976.- Un profesional a carta cabal, que ha defendido con amor todas las causas, y por las cuales ha tenido que entregar gran parte de su vida. El doctor Poveda ha sido reconocido por eminentes hombres como el doctor Méntor Mera, un ilustre ciudadano de Tunurahua, tanto como el señor Clemente Yerovi Indaburu; y de esto tenemos constancias a radiar. Aquí se ha querido mancillar la honradez y la dignidad de una persona, cuando la Constitución nos manda y nos obliga que sea el procedimiento legal el cual única y exclusivamente nos determine la real validez de nuestros actos. Y se ha querido sacar a colación un incidente procesal, el cual tuvo como culminación la ninguna responsabilidad del doctor Méntor Poveda. Pero no sólo se va hasta allá, sino que dicho incidente ocurrió exactamente hace treinta y tres años. Yo creo que recogiendo las palabras del doctor Méntor Mera, al momento de escribirle al doctor Poveda, le decía: "Contra el talento se esgrime la mandíbula del asno que Caín legó a los imbéciles".- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más candidaturas, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, para tercer Ministro de la Tercera Sala de la Corte Suprema.- HH. señores legisladores: Cáceres Aníbal: Ausente.- Carmigniani José Eduardo: Ausente.- Cartwright Errol: Ausente.- Carrillo Muela Carlos Alfonso.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Méntor Poveda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Castillo Vivanco José Bolívar: Ausente.- Castro Patiño Iván Enrique: Ausente.- Cepeda Estupiñán Alejandro.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Poveda.- Célieri Pscar.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- Doctor Poveda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Cervantes Silva Luis.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Poveda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Cevallos Vega Rubén: Au -

.../..

.../..

sente.- Cobo Barona Mario Eugenio: Ausente.- Chaves Guerrero -
Carlos Alberto: Ausente.- Chérrez Alvarado Vicente.-----
EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Delgado Coppiano Enrique:
Ausente.- Escobar Bravo Leonardo: Ausente.- Espinel Jaramillo -
José Enrique.-----
EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Félix López Manuel: Ausen
te.- Feraud Blum Carlos.-----
EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Fonseca Garzón Edison.---
EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- García García Lorgio.----
EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Guillén Murillo Humberto.
EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Herrera Villacís Freddy.-
EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Izurieta de Oviedo Piedad:
Ausente.- Larama Nieto Nelson: Ausente.- Larrea Martínez Fernan
do.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Lucero Bolaños Wilfrido.-
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Llerena Olvera Oscar.----
EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Mayón Jurado Rafael: Au -
sente.- Mejía Villa Francisco: Ausente.- Mejía Villa Floripa:
Ausente.- Molina Montalvo Edgar: Ausente.- Moreno Ordóñez Jorge
Eduardo.-----
EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Naula Yupanqui Manuel.---
EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Ordóñez Italo.-----
EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Palacios Monsalve César:
Ausente.- Pérez Intriago Alvaro: Ausente.- Pérez Vergara Fausto.

.../..

.../..

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Plaza Aray Carlos Luis: Au
sente.- Plaza Verduga Leonidas: Ausente.- Plaza Daza Sergio.---
EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Ponce Gangotena Camilo: Au
sente.- Ponce Luque Enrique: Ausente.- Poveda Bayardo.-----
EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Pozo González Jacinto.---
EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Quevedo Toro Marcelo: Au
sente.- Rivadeneira Simón: Ausente.- Rivas Valle José: Ausente.-
Rivera Rivera Vicente: Ausente.- Rodríguez Vicéns Antonio: Au
sente.- Rosero Cisneros lenín.-----
EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Ruiz Albán Gabriel.-----
EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Santillán Oleas Edgar.---
EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Saquisela Toledo Virgilio.
EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Serrano Galarza Alejandro.
EL H. SERRANO GARALZA.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Torres Guzmán Néstor: Au
sente.- Torres Diego.-----
EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Valdospinos Rubio Jorge.-
EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Velasco Ortega Emilio.---
EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Zambrano Benítez Ignacio:
Ausente.- Zapatier Guillermo Vicente.-----
EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Poveda.- Zavala Baquerizo Jorge.-
EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Poveda.- Acosta Vásquez César:
Ausente.- Andrade Fajardo Walter: Ausente.- Atiaga Bustillos Ga
lo.-----
EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Avila Gavilánez Carlos.--

.../..

.../..

EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Bonilla Oleas Edelberto.-
EL H. BONILLA OLEAS.- Por el doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Bucaram Záccida Averroes:
Ausente.- Bustamante Vera Simón: Ausente.- Secretaría pregunta
si alguno de los legisladores presentes ha sido omitido en el -
primer llamamiento?.- No siendo ese el caso, se procede al se -
gundo llamamiento a quienes no estuvieron presentes en el prime -
ro.- Los HH: Cáceres Aníbal: Ausente.- Carmigniani Eduardo: Si -
gue ausente.- Cartwright Errol: Sigue ausente.- Castillo Vivan -
co José Bolívar: Sigue ausente.- Castro Patiño Iván Enrique: Si -
gue ausente.- Cevallos Vega Rubén Alcides: Sigue ausente.- Co -
bo Barona Mario Eugenio: Sigue ausente.- Chaves Guerrero Carlos
Alberto: Sigue ausente.- Escobar Bravo Leonardo: Sigue ausente.-
Félix López Manuel: Sigue ausente.- Lalama Nieto Nelson: Sigue
ausente.- Mayón Jurado Rafael: Sigue ausente.- Mejía Villa Fran -
cisco: Sigue ausente.- Mejía Villa María Floripa: Sigue ausen -
te.- Molina Montalvo Edgar: Sigue ausente.- Palacios Monsalve -
César: Sigue ausente.- Pérez Intriago Alvaro: Sigue ausente .-
Plaza Aray Carlos Luis: Sigue ausente.- Plaza Verduga Leonidas:
Sigue ausente.- Ponce Gangotena Camilo: Sigue ausente.- Ponce -
Luque Enrique: sigue ausente.- Quevedo Toro Marcelo: Sigue au -
sente.- Rivadeneira Simón Eduardo: Sigue ausente.- Rivas Valle
José Baltazar: Sigue ausente.- Rivera Rivera Vicente: Sigue au -
sente.- Rodríguez Vicéns Antonio Ramón.-----
EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Por el doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Poveda.- Torres Guzmán Néstor Eloy:
Sigue ausente.- Zambrano Benítez Ignacio: Sigue ausente.- Acos -
ta Vásquez César: Sigue ausente.- Andrade Fajardo Walter: Sigue
ausente.- Pucaram Záccida Averroes: Sigue ausente.- Bustamante
Vera Simón: Sigue ausente.- Su voto, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Poveda.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Poveda.- Concluida la vota -
ción, vamos a determinar los resultados.- Señor Presidente, -
treinta y ocho diputados ha votado; treinta y ocho votos a fa -
vor del doctor Méntor Poveda Palacios, para tercer Ministro de
la Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Poveda ha sido elegido tercer -
Ministro de la Tercera Sala.- Señor Secretario, vamos a seguir
con el primer Ministro de la Cuarta Sala.- Candidaturas.-El Di-
putado Ruiz.-----

EL H. RUIZ ALBAN.- Señor Presidente, señores legisladores: Ten-
go el grato encargo de presentar a consideración del Congreso -
Nacional, como candidato para primer Ministro Juez de la Cuarta
Sala de la Corte Suprema de Justicia, a un distinguido tungura-
huense, el doctor Miguel Palacios Gavilánez. En este acto demo-
crático que está cumpliendo el Congreso Nacional, se está desmi-
tificando al País, y eso es un avance dentro del proceso histó-
rico de la sociedad ecuatoriana. Y digo se está desmitificando
al País, porque en torno a ciertos nombres y hombres ha girado
el destino de la República, y es importante abrir el espectro -
del convivir nacional, y permitir que ilustres ecuatorianos a -
quienes les distinguen suficientes méritos, puedan acceder a -
las funciones públicas y allí revelar su real posibilidad y su
real virtualidad. El doctor Miguel Palacios Gavilánez, ha ejer-
cido su profesión durante veinte y seis años, con gran brillan-
tez y con gran probidad. El doctor Miguel Palacios Gavilánez, -
es un distinguido abogado que conoce a profundidad el sistema -
procesal ecuatoriano; es un distinguido abogado al cual se le -
concede en los foros de la República, un altísimo sitio, por -
que conoce a profundidad la ciencia jurídica, porque conoce a -
profundidad el sistema procesal y está apto plenamente para e-
jercer funciones de tan alta investidura. Procedo, señor Presi-
dente, a resaltar algunos méritos del doctor Miguel Palacios,
a través de su vida profesional.- Ha ejercido la Presidencia -
del Colegio de Abogados del Tungurahua, en varios períodos.- Ha
fungido de Presidente del Club de Abogados de Ambato.- Ha sido
Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Tun-
gurahua, en varios períodos.- Ha sido delegado del Colegio de -
Abogados de Tungurahua a la Asamblea Nacional de Abogados y de
la Federación de Abogados.- Fue Presidente de la Segunda Conven-
ción Nacional de Presidentes de Colegios de Abogados del Ecua-
dor, reunida en Ambato, y en la que se pidió al Gobierno Mili-
tar, la entrega del Poder a la Excelentísima Corte Suprema de -

.../..

.../..

Justicia.- Ha merecido varias detenciones y ha sido objeto de vejámenes por la primera dictadura militar, por su actividad de defensa a los principios democráticos.- Fue Procurador Municipal de Ambato, durante la Alcaldía de otro ilustre ambateño, el señor Neptalí Sancho Jaramillo.- Ha sido profesor de Cívica, Nociones de Administración Pública, Derecho Mercantil, Derecho Laboral y otras materias, en el centenario Colegio Nacional "Bolívar", que honra a la educación de este País.- Ha sido Ministro Conjuez de la Excelentísima Corte Superior de Ambato, en varios períodos.- Ha sido Juez Segundo Provincial suplente, de Ambato.- Presidente de la Comisión de Tránsito de Tungurahua.- Viente y seis años de ejercicio profesional de abogado.- Fue condecorado por la Federación de Abogados, en acto organizado por el Colegio de Abogados del Guayas.- Mereció la Condecoración al Mérito Laboral, por la anterior administración del señor abogado Roldós, a través del señor Ministro del Trabajo, doctor Aquiles Rigall. De otro lado, un distinguido miembro de esta Cámara, perteneciente al bloque cefepista, en declaraciones hechas al Diario "El Universo" del martes 18 de septiembre de 1984, se refiere a la posibilidad de que el doctor Miguel Palacios sea elegido como Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia. en los siguientes términos, si usted señor Presidente, me permite, voy a proceder a leer. El doctor Leonidas Plaza Verduga, manifiesta lo siguiente: "Nosotros creemos que lo primero que deben hacer es informar de la lista de candidatos, para dar a conocer nuestra opinión al respecto, observó Leonidas Plaza, destacando por ejemplo, que se ha rumoreado la presencia del doctor Miguel Palacios Gavilánez, de quien dijo que es una excelente persona, y que nadie va a votar en contra de él, no obstante que ha sido propuesto no por el C.F.P., sino por la Izquierda Democrática". Por lo tanto, señor Presidente, recogiendo este valioso criterio; y porque el criterio es consenso del bloque progresista al cual me honro en pertenecer, propongo oficialmente la candidatura del doctor Miguel Palacios Gavilánez.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- HH. legisladores:

José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt:

.../..

.../..

Ausente.- Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- José Bolívar Castillo -
Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Iván Enrique Castro Pa-
tiño: Ausente.- Alejandro Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Ocar Celleri.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- Por el doctor Miguel Palacios Gaviláñez.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Miguel Palacios.- Luis Elías Cer-
vantes Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Rubén Alcides Cevallos
Vega: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto -
Chaves Guerrero: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Enrique Delgado Coppia-
no: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- José Enrique Espinel
Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Manuel Enrique Félix Ló-
pez: Ausente.- Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Edison Abdón Fonseca -
Garzón.-----

EL H. FONSECA GARZON.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Lorgio García García.--

EL H. GARCIA GARCIA.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Palacios Gaviláñez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Enrique Freddy Herrera
Villacís.-----

EL H. HERRERA VILLACIS.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Piedad Josefina de Ovie-
do: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Fernando -
Larrea Martínez.-----

.../..

.../..

EL H. LARREA MARTINEZ.- Por el doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Wilfrido Lucero.-----
 EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Oscar Manuel Llerena Ol
 vera.-----
 EL H. LLERENA OLVERA.- Por el doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Rafael Aquilino Mayón:
 Ausente.- Francisco Antonio Mejía: Ausente.- María Floripa Me
 jía Villa: Ausente.- Edgar Molina Montavo: Ausente.- Jorge Eduar
 do Moreno Ordóñez.-----
 EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Doctor Palacios Gaviláñez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Manuel Naula Yupanqui.-
 EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Italo Ordóñez.-----
 EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ.- Por el doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Nelson Ortiz.-----
 EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- César Luis Palacios Mon
 salve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Fausto Darío
 Pérez.-----
 EL H. PEREZ VERGARA.- Por el doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Carlos Luis Plaza: Pu
 sente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Sergio Plaza.-----
 EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Camilo Ponce: Ausente.-
 Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Poveda.-----
 EL H. POVEDA VARGAS.- Por el doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Jacinto Aníbal Pozo Gon
 zález.-----
 EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Miguel Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Miguel Palacios.- Quevedo Toro Mar
 celo: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Balta
 zar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Antonio Ro
 dríguez Vicéns.-----
 EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Por el doctor Palacios.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Alejandro Lenín Rosero.
 EL H. ROSERO CISNEROS.- Por el doctor Miguel Palacios.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Gabriel Ruiz Albán.----

EL H. RUIZ ALBAN.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Edgar Julián Santillán Oleas.-----

EL H. SANTILLANO LEAS.- Por el doctor Miguel Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Virgilio Saquisela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Por el doctor Miguel Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Alejandro Serrano Galarza.-----

EL H. SERRANO GALARZA.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Néstor Eloy Torres Guzmán: Ausente.- Diego Torres.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Por el doctor Miguel Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Jorge Aníbal Valdospinos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Emilio Velasco Ortega.-

EL H. VELASCO ORTEGA.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Ignacio Zambrano: Ausente.- Guillermo Vicente Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Por el doctor Miguel Palacios Gaviláñez.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Jorge Enrique Zavala Baquerizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- César Acosta Vásquez; Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atiaga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Carlos Aurelio Avila Gaviláñez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ.- Por el doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Edelberto Bonilla Oleas.

EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Santiago Bucaram Ortiz.

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Averroes Bucaram Zácc-

.../..

.../..

da: Ausente.- Simón Bustamante Vera: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Iván Enrique Castro Patiño: Ausente.- Rubén Alcides Cevallos: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves Guerrero: Ausente.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Piedad Josefina Izurieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama: Ausente.- Rafael Aquilino Mayón: Ausente.- Francisco Antonio Mejía: Ausente.- María Floripa Mejía: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Camilo Ponce: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas: Ausente.- Ignacio Zambrano: Ausente.- César Acosta: Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Palacios.- Señor Presidente, el resultado es el siguiente: Por el doctor Miguel Palacios Gavilánez: treinta y nueve votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el doctor Palacios.- Cuarta Sala, segundo Ministro.- Candidaturas.- El Diputado Lucero.

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, señores legisladores, voy a presentar como segundo candidato a la Corte Suprema de Justicia, Cuarta Sala, al doctor Vinicio Jiménez Tacle. Quiero ser muy breve al hacer la presentación, para manifestar que el doctor Jiménez Tacle ha trabajado veinte y cuatro años en la Función Judicial. Es el clásico caso de la superación del hombre en una Función; porque él ha empezado desde los estratos más pequeños, desde los cargos más pequeños en esta Función Jurisdiccional, para los cargos más altos.- Ha sido Auxiliar de la Comisaría Primera Nacional de Quito.- Secretario de la Comisaría Tercera Nacional.- Secretario del Juzgado Tercero de Tránsito de Pichincha.- Agente Fiscal Segundo del Crimen de Pichin

.../..

.../..

cha.- Fiscal Tercero de lo Penal de Pichincha.- Juez Séptimo de lo Penal de Pichincha.- Juez Octavo de lo Penal de Pichincha .- Ministro Fiscal de la Corte Superior de Pichincha.- Triunfador en Concurso de Merecimientos para la provisión de la Cátedra de Procedimiento Penal de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador.- Profesor jefe de Trabajos Prácticos del Grupo Número Doce de Seminarios para la obtención de licenciaturas en Ciencias Públicas y Sociales. De tal manera que estos veinte y cuatro años al servicio de la Función Jurisdiccional, con esfuerzo, sacrificio, competencia y honestidad, le dan la suficiente idoneidad al doctor Vinicio Jiménez Tacle, para ser promovido a la más alta Magistratura de la Función Jurisdiccional, el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- H. legisladores:
Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Vinicio Jiménez Tacle.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- José Bolívar Castillo Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Iván Enrique Castro Patiño: Ausente.- Alejandro Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑÁN.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Oscar Celleri.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Luis Elías Cervantes Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Rubén Alcides Cevallos: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves Guerrero: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Ausente.- José Enrique Espinel Jaramillo.-----

.../..

.../..

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Edison Abdón Fonseca Garzón.-----

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Humberto Guillén: Ausente.- Enrique Freddy Herrera Villacís.-----

EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Piedad Josefina Izurieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama: Ausente.- Fernando Larrea Martínez.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Wilfrido Lucero Bolaños.-

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Oscar Manuel Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Rafael Aquilino Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- María Floripa Mejía Villa: Ausente.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Manuel Naula Yupanqui.---

EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Nelson Ortiz.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- César Luis Palacios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Fausto Darío Pérez Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Jiménez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Carlos Luis Plaza Aray: Ausente.- Leonidas Plaza Verduga: Ausente.- Sergio Plaza Daza.--

EL H. PLAZA DAZA.- Por el doctor Jiménez.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Camilo Ponce Gangotena:
Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Oliverio Pove-
da.-----
EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Jacinto Aníbal Pozo Gon-
zález.-----
EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Marcelo Quevedo Toro: Au-
sente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Antonio Rodríguez Vicéns.
EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Alejandro Lenín Rosero.-
EL H. ROSERO CISNEROS.- Por el doctor Vinicio Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Gabriel Ruiz Albán.-----
EL H. RUIZ ALBAN.- Por el doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Edgar Julián Santillán.-
EL H. SANTILLAN OLEAS.- Por el doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Virgilio Saquisela Tole-
do.-----
EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Vinicio Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Alejandro Serrano Galar-
za.-----
EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Nelson Eloy Torres Guz-
mán: Ausente.- Diego Torrez.-----
EL H. TORRES BARRENO.- Por el doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Jorge Aníbal Valdospinos
Rubio.-----
EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Emilio Velasco Ortega.--
EL H. VELASCO ORTEGA.- Por el doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Ignacio Zambrano Benítez:
Ausente.- Guillermo Vicente Zapatier.-----
EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Jorge Enrique Zavala Ba-
querizo.-----
EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Por el doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- César Acosta Vásquez: Au-

.../..

.../..

sente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atiaga Bustillos.-----
EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Por el doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Carlos Aurelio Avila Gavilánez.-----
EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Edelberto Gonzalo Bonilla Oleas.-----
EL H. BONILLA OLEAS.- Por el doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante Vera: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llamado a los diputados que estuvieron ausentes: Errol Cartwrihth Betancourt: Ausente.- Iván Castro Patiño.-----
EL H. CASTRO PATIÑO.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Rubén Alcides Cevallos: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves - Guarrerc: Ausente.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- Manuel Enrique Félix: Ausente.- Humberto Guillén: Ausente.- Piedad Josefina Izurieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Rafael Aquilino Mayón : Ausente.- Francisco Antonio Mejía: Ausente.- César Luis Pala - cios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Camilo Ponce: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo Toro: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Néstor Eloy Torres Guzmán: Ausente.- Ignacio Zambrano: Ausente.- César Acosta: Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- Eduardo Carmigniani: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Jiménez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Jiménez.- Señor Presidente, los resultados son los siguientes: Por el doctor Vinicio Jiménez Tacle, treinta y nueve votos.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el doctor Jiménez.- Ter -
.../..

.../..

cer Ministro de la Cuarta Sala.- Candidaturas.- El Diputado Edison Finseca.-----

EL H. FONSECA GARZON.- Honrosa designación, señor Presidente y señores legisladores, de presentar a consideración la candidatura del doctor Edmundo Durán Díaz. El ha magnificado con su vida el monumento a la justicia, el derecho y la libertad en el Ecuador. El es maestro universitario que ha elevado la cátedra de la rectitud, la imparcialidad y la sapiencia jurídica en nuestro País. El doctor Edmundo Durán Díaz, como Fiscal General de la Nación, ha representando con altura los anhelos del pueblo ecuatoriano, por una Patria libre y soberana. El doctor Edmundo Durán Díaz, como Presidente del Comité Ecuatoriano por la Paz y el Desarme Mundial, ha combatido por las causas más tristes de la humanidad. El doctor Edmundo Durán Díaz, será valuarte de la dignidad nacional en la Corte Suprema.- Gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a la elección.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- HH. legisladores: Carlos Alfonso Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Por el doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Edmundo Durán.- José Castillo Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Edmundo Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Iván Enrique Castro Patiño.

EL H. CASTRO PATIÑO.- Por el doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Alejandro Cepeda Estupiñán.

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Oscar Celleri.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Edmundo Durán.- Luis Elías Cervantes Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Rubén Alcides Cevallos Vega: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto chaves: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Edmundo Durán.- Enrique Delgado Co

.../..

.../..

ppiano: Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Ausente.- José Enrique Espinel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Edison Andón Fonseca Garzón.

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Lorgio García García.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Enrique Freddy Herrera Villacís.-----

EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Piedad Josefina Izurieta - de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Fernando Larrea Martínez.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Wilfrido Lucero Bolaños.---

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Oscar Manuel Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA.- Por el señor doctor Edmundo Durán Díaz.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Rafael Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- María Floripa Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA.- Por el doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO .- Doctor Durán.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORFNO ORDOÑEZ.- Doctor Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán Díaz.- César Luis Palacios - Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Fausto Darío Pérez Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Sergio Plaza Daza.-----

EL H. PLAZA DAZA.- Por el doctor Edmundo Durán.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Camilo Ponce: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Oliverio Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS.- Por el doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Jacinto Aníbal Pozo González.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Marcelo Quevedo Toro: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Antonio Rodríguez Vicéns.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Edmundo Durán.- Lenín Rosero Cisneros.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Por Edmundo Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Edgar Julián Santillán Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán Díaz.- Virgilio Saquisela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Alejandro Serrano Galarza.

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Néstor Eloy Torres Guzmán: Ausente.- Diego Torres.-----

EL H. TORRES BARRERO.- Doctor Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Jorge Aníbal Valdospinos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Durán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Emilio Velasco Ortega.-----

EL H. VELASCO ORTEGA.- Porque con su presencia en la Corte Suprema de Justicia, el pueblo va a tener fe y confianza en ese Poder Judicial, voto por el doctor Edmundo Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Ignacio Zambrano Benítez: Ausente.- Guillermo Vicente Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Edmundo Durán Díaz.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Jorge Zavala Baquerizo.---

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Durán Díaz.- César Acosta Vásquez: Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atiaga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán Díaz.- Carlos Aurelio Avila Gavilánez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Edelberto Gonzalo Bonilla.

EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán Díaz.- Santiago Bucaram Ortiz.

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Durán Díaz.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt:

Ausente.- La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes:

Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves Guerrero: Ausente.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Josefina Izurieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Rafael Aquilino Mayón: Ausente.- Francisco Antonio Mejía: Ausente.- Edgar Molina: Ausente.- César Luis Palacios: Ausente.- Alvaro Pérez: Ausente.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Camilo Ponce: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Néstor Eloy Torres: Ausente.- Ignacio Zambra-

no: Ausente.- Walter Guillermo Andrade: Ausente.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Edmundo Durán Díaz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Señor Presidente, el resultado es el siguiente: Por el doctor Edmundo Durán Díaz: cuarenta y un votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el doctor Edmundo Durán.- Quinta Sala, primer Ministro.- Candidaturas.- El Diputado Lorgio García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Señor Presidente, el resultado es el siguiente: Por el doctor Edmundo Durán Díaz: cuarenta y un votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el doctor Edmundo Durán.- Quinta Sala, primer Ministro.- Candidaturas.- El Diputado Lorgio García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Durán.- Señor Presidente, el resultado es el siguiente: Por el doctor Edmundo Durán Díaz: cuarenta y un votos.-----

.../..

.../..

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente, señores legisladores: En reconocimiento a la honestidad, la solvencia jurídica y la capacidad de trabajo, propongo el nombre del distinguido jurista, - doctor Ramón Homero Correa Muñoz. De esta valiosa documentación, en virtud del tiempo, me voy a permitir leer algunas de las dignidades que ha desempeñado este ilustre catedrático universitario. El doctor Ramón Homero Correa Muñoz, desempeña la cátedra universitaria en la Escuela de Derecho, Facultad de Jurisprudencia, durante veinte años. En la misma Escuela, ha sido miembro y Presidente del Consejo Académico.- Director de la Escuela de Derecho.- Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y miembro del Honorable Consejo Universitario.- Durante veinte y seis años ha ejercido la noble profesión de abogado, con honestidad, capacidad y dedicación entera a esta profesión.- Por dos períodos ha sido Presidente del Colegio de abogados de mi provincia.- Conjuez de la Corte Superior de Loja.- Director del Consultorio Jurídico Universitario.- Conferencista y organizador de los Cursos de Post-grado efectuados en la Facultad.- Actualmente desempeña - las cátedras de Práctica Forense Civil, en el sexto año; Derecho de Familia y Código de Menores, en el cuarto año. No quiero abundar en los merecimientos del doctor Correa Muñoz; pero su presencia en la Corte Suprema de Justicia, será una garantía para rescatar el Poder Jurisdiccional del estado en que actualmente se encuentra.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Señor Secretario, sírvase tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO .- Sí, señor Presidente.- HH legisladores:

José Bolívar Castillo Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Correa Muñoz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Iván Enrique Castro Patiño.-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Doctor Correa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Alejandro Cepeda Estupiñán.

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Correa Muñoz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Oscar Celleri.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO. - Doctor Correa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Luis Elías Cervantes Silva.-----

.../..

.../..

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Rubén Cevallos Vega: Ausente.- Mario Cobo Barona: Ausente.- Carlos Alberto Chaves Guerrero: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.-----
EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Ausente.- José Enrique Espinel Jaramillo.-----
EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Manuel Félix López: Ausente.- Carlos Feraud Blum.-----
EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Correa Muñoz.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Edison Fonseca Garzón.-----
EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Lorgio García García.-----
EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Correa Muñoz.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Humberto Guillén.-----
EL H. GUILLEN MURILO.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Freddy Herrera Villacís.-----
EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Josefina Izurieta de Eviedo: Ausente.- Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Fernando Larrea Martínez.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Wilfrido Lucero Bolaños.-----
EL H. LUCERBO BOLAÑOS.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Oscar Llerena Olvera.-----
EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Rafael Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Mejía Villa: Ausente.- Floripa Mejía Villa.-----
EL H. MEJIA VILLA.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- Jorge Moreno Ordóñez.-----
EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Manuel Naula Yupanqui.-----
EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Italo Ordóñez.-----

.../..

.../...

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Nelson Ortiz Stefanuto.--
EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Luis Palacios Monsalve:
Ausente.- Fausto Pérez Vergara.-----
EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Carlos Luis Plaza: Ausen-
te.- Leonidas Plaza: Ausente.- Sergio Plaza Daza.-----
EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Correa.- Camilo Ponce Gangotena: Au -
sente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Oliverio Poveda.
EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Jacinto Pozo González.---
EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Correa.- Marcelo Quevedo Toro: Au-
sente.- Simón Rivadeneira rivadeneira: Ausente.- José Baltazar
Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Antonio Rodrí-
guez Vicéns.-----
EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Lenín Rosero Cisneros.---
EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Correa Muñoz.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa Muñoz.- Gabriel Ruiz Alban.
EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Correa Muñoz.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa Muñoz.- Edgar Santillán -
Oleas.-----
EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Virgilio Saquisela Toledo.
EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Alejandro Serrano Galarza.
EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Correa.- Nelson Eloy Torres Guz-
mán: Ausente.- Diego Torres.-----
EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Jorge Valdospinos Rubio.-
EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Emilio Velasco Ortega.---
EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Corres.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Ignacio Zambrano Benítez:
Ausente.- Guillermo Zapatier.-----
EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Correa.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Jorge Zavala Baquerizo.--
EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- César Acosta Vásquez: Au-
sente.- Walter Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atiaga Bustillos.
EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Carlos Aurelio Avila Gavi-
lánez.-----
EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Edelberto Bonilla.-----
EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Santiago Bucaram Ortiz.--
EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Averroes Bucaram: Ausente.-
Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José E-
duardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Au-
sente.- Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----
EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- La Secretaría pregunta si
se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llamado
a quienes estuvieron ausentes: Rubén Cevallos Vega: Ausente .-
Mario Eugenio Cobc: Ausente.- Carlos Chaves: Ausente.- Enrique
Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- Manuel
Félix López: Ausente.- Piedad Josefina de Oviedo: Ausente.- Nel-
son Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Rafael Mayón Jurado: Ausen-
te.- Franciso Antonio Mejía: Ausente.- Edgar Molina: Ausente .-
César Luis Palacios: Ausente.- Alvaro Pérez: Ausente.- Carlos -
Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Camilo Ponce:
Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo: Ausen-
te.- Simón Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas: Ausente.-
Vicente Elías Rivera: Ausente.- Nelson Eloy Torres: Ausente.- Cé-
sar Acosta Vásquez: Ausente.- Walter Andrade Fajardo: Ausente.-
Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal
Cáceres: Ausente.- Eduardo Carmigniani: Ausente: Errol Cartwright
Betancourt: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Correa.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Correa.- Señor Presidente, el re-
sultado es el siguiente: Por el doctor Correa Muñoz: Cuarenta y

.../..

.../..

un votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el doctor Correa.- Segundo Ministro de la Quinta Sala.- Tiene la palabra el Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, me permito proponer para segundo Ministro de la Quinta Sala de la Corte Suprema de Justicia, el nombre del distinguido abogado doctor José Julio Benítez Astudillo. Muchos de los aquí presentes, conocen la personalidad del doctor Benítez Astudillo; sin embargo voy a dar una breve reseña de los títulos universitarios del doctor José Julio Benítez Astudillo.- Doctor en Jurisprudencia, abogado de los Tribunales de la República.- Ejercicio profesional: veinte y dos años como abogado de las Cortes y Tribunales del País.- Funciones Académicas: Profesor de Derecho Territorial, profesor de Derecho Romano, profesor de Código Civil en la Universidad Católica del Ecuador.- Funciones privadas con finalidad social desempeñadas: Asesor de la CEDOG de Tungurahua.- Asesor de la Cooperativa de Vivienda Tungurahua.- Abogado fundador de Mutualista "Ambato".- Abogado fundador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" de Ambato.- Asesor de sindicatos y comités de empresas.- Funciones Públicas: Consejero Provincial de Tungurahua.- Vicepresidente del Consejo Provincial de Tungurahua.- Procurador Síndico de la Municipalidad de Ambato.- Jefe del Departamento Jurídico del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.- Diputado al Congreso Nacional, por la Provincia de Tungurahua, por dos períodos.- Director Nacional de Asesoría Jurídica del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.- Vocal del Tribunal Supremo Electoral.- Publicaciones realizadas: Estudios sobre el Sufragio, con relación especial a la Historia Constitucional y Leyes Vigentes del Ecuador; Normas que facilitan la acción del Sistema de Ahorro y Crédito hacia sectores de menores recursos (Buenos Aires); El Patrimonio Familiar y sus efectos. Esta es una breve reseña del distinguido jurisconsulto, doctor José Julio Benítez Astudillo, candidato para la Quinta Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- HH. legisladores:

.../..

.../..

Iván Enrique Castro Patiño.-----
EL H. CASTRO PATIÑO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Alejandro Cepeda Estupi-
ñán.-----
EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Oscar Célleri.-----
EL H. CELLERI CEDEÑO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Luis Elías Cervantes Sil-
va.-----
EL H. CEVANTES SILVA.- Doctor Benítez.- Rubén Cevallos: Ausen-
te.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Chavez: Ausente.- Vi-
cente Chérrez Alvarado.-----
EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Enrique Delgado Coppiano:
Ausente.- Leonardo Escobar Bravo: Ausente.- José Espinel Jarami-
llo.-----
EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Manuel Félix López: Au-
sente.- Carlos Feraud Blum.-----
EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Edison Fonseca Garzón.--
EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Lorgio García García.---
EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Humberto Guillén.-----
EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Enrique Freddy Herrera -
Villacís.-----
EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Josefina Izurieta de Ovie-
do: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Fernando -
Larrea Martínez.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Wilfrido Lucero Bolaños.
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor José Julio Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Oscar Manuel Llerena Ol-
vera.-----

.../..

.../..

EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Rafael Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- María Floripa Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- Jorge Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Naula Yupanqui Manuel.--

EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Nelson Ortiz Stefanuto.-

EL H. ORTIZ SETEFANUTO.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- César Palacios Monsalve: Ausente.- Alavaro Pérez Intriago: Ausente.- Fausto Pérez Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Sergio Plaza Daza.-----

EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Camilo Ponce: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Oliverio Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Jacinto Aníbal Pozo González.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor José Julio Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Marcelo Quevedo Toro: Ausente.- Simón Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Antonio Rodríguez Vicéns.-

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Alejandro Lenín Rosero - Cisneros.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Benítez Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Edgar Julián Santillán - Oleas.-----

.../..

.../...

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Virgilio Saquisela Toledo.-----
EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Alejandro Serrano Galarza.-----
EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Nelson Eloy Torres Guzmán: Ausente.- Diego Torres.-----
EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Emilio Velasco Ortega.--
EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Ignacio Zambrano Benítez: Ausente.- Guillermo Vicente Zapatier.-----
EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Jorge Zavala Baquerizo.-
EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- César Acosta Vásquez: Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atiaga Bustillos.-----
EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Carlos Aurelio Avila Gavilánez.-----
EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Edelberto Gonzalo Bonilla Oleas: Ausente.- Santiago Bucaram Ortiz.-----
EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Averroes Bucaram: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----
EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- José Bolívar Castillo Vivanco.-----
EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Benítez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: Rubén Alcides Cevallos: Ausente

.../...

.../..

te.- Mario Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves: Ausente.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Piedad Josefina Izurieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Rafael Aquilino Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- César Luis Palacios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intriago: Ausente.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Camilo Ponce: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Néstor Eloy Torres Guzmán: Ausente.- Ignacio Zambrano Benítez: Ausente.- César Acosta Vásquez: Ausente.- Walter Andrade Fajardo: Ausente.- Edelberto Bonilla Oleas.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright Betancourt: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Benítez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benítez.- Señor Presidente, por el doctor José Julio Benítez Astudillo; cuarenta y un votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido por tanto, elegido el doctor Benítez.- Quinta Sala, tercer Ministro.- Candidaturas.- El Diputado Plaza.-----

EL H. PLAZA DAZA.- Como abogado de la Provincia de Manabí, es muy placentero presentar la candidatura de uno de los más distinguidos miembros del foro de la provincia, el doctor Edmundo Izaguirre Vélez, quién a más de ser doctor en Jurisprudencia, graduado en la Universidad de Guayaquil, es periodista profesional, título obtenido en junio 20 de 1977. Ha sido honrado con el diploma Mención Honrosa, discernido por el Consejo Universitario de la Universidad de Guayaquil.- Tiene como obras publicadas: La Expropiación del Derecho Municipal Ecuatoriano; La Noticia y lo Notificable; Implicaciones Penales y Civiles.- Ha desempeñado las siguientes funciones pública: Vocal del Tribunal del Crimen de Manabí.- Jefe de Asesoría Municipal de Portoviejo

.../..

.../..

jo.- Jefe de Asesoría Municipal de 24 de Mayo.- Presidente del Patronato de Cárceles y Penitenciaria de Manabí.- Procurador - Síndico del Consejo Provincial de Manabí.- Presidente del Consejo Provincial de Tránsito y Transportes Terrestres de Manabí.- Ministro Juez de la Corte Superior de Justicia del Distrito de Portoviejo.- Ha sido editorialista del "Diario Manabita" de Portoviejo; del vespertino "La Tarde" y "Estero Noventa" de la misma ciudad.- Ha desempeñado el cargo de Asesor privado de diversas instituciones, y ha sido Vicepresidente del Colegio de Abogados de Manabí.- Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la Federación de Abogados del Ecuador.- Vocal de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, de la Federación Nacional de Abogados del Ecuador.- Vocal del Directorio Central de la Federación de Abogados del Ecuador. Como puede claramente observarse, se trata de un distinguido jurisconsulto que va a honrar a la Función Jurisdiccional de la República del Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- HH. legisladores : Alejandro Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Por el doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Izaguirre.- Oscar Celleri.-

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Luis Elías Cervantes - Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Rubén Alcides Cevallos Vega: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto - Chaves: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Enrique Delgado Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- José Enrique Espinel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO. - Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Manuel Enrique Félix - Lóez: Ausente.- Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Edison Fonseca Garzón.

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Izaguirre.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Lorgio García García.-
EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Humberto Guillen.-----
EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Edmundo Izaguirre Vélez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Enrique Freddy Herrera
Villacís.-----
EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Piedad Josefina Izu -
rieta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausen -
te.- Fernando Larrea Martínez.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Wilfrido Lucero.-----
EL H. LUCERO BOLAÑOS .- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Oscar Manuel Llerena.-
EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Rafael Aquilino Mayón
Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía: Ausente.- María Flo -
ripa Mejía.-----
LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Edgar Molina: Ausente.-
Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-----
EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Manuel Naula Yupanqui.
EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Italo Ordóñez.-----
EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Nelson Ortiz.-----
EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- César Luis Palacios -
Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez: Ausente.- Fausto Darío Pérez
Vergara.-----
EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Izaguirre.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Carlos Luis Plaza: Au -
sente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Sergio Plaza Daza.-----
EL H. PLAZA DAZA.- Por el doctor Edmundo Izaguirre Vélez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Camilo Ponce: Ausente.-
Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Poveda.-----

.../..

.../..

EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Jacinto Aníbal Pozo -
González.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Marcelo Quevedo Toro:
Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Ri
vas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Antonio Rodri -
quez Vicéns.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Alejandro Lenín Rosero.

EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Gabriel Ruiz Albán.---

EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Edgar Julián Sancillán
Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Virgilio Saquisela To-
ledo -----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Alejandro Serrano Ga-
larza.-----

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Néstor Eloy Torres: Au
sente.- Diego Torres.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Jorge Aníbal Valdospin-
nos.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Emilio Velasco Ortega.

EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Ignacio Zambrano: Au-
sente.- Guillermo Vivente Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Jorge Zavala Baquerizo.

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- César Acosta Vásquez:
Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atia

.../..

.../..

ga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Carlos Aurelio Avila -
Gavilánez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Edelberto Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Santiago Bucaram Ortiz.

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Averroes Bucaram: Au-
sente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- Jo
sé Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwrigth: Ausente -
Carlos Carrillo Muela.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- José Bolívar Castillo.

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Iván Enrique Castro -
Patiño.-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- La Secretaría pregunta
si se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llama
do a quienes estuvieron ausentes. Rubén Alcides Cevallos: Ausen
te.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves: Ausen
te.- Enrique Delago Coppiano: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausen
te.- Manuel Enrique Félix: Ausente.- Piedad Josefina de Oviedo:
Ausente.- Nelson Lalama: Ausente.- Rafael Aquilino Mayón: Ausen
te.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- Edgar Molina: Au
sente.- Luis Palacios Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez Intria -
go: Ausente.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza: Au
sente.- Camilo Ponce: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente .-
Marcelo Quevedo: Ausente.- Simón Rivadeneira: Ausente.- José -
Baltazar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Nés
tor Eloy Torres: Ausente.- César Acosta: Ausente.- Walter Andra
de Fajardo: Ausente.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Busta
mante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmig
niani: Ausente.- Errol Cartwrigth: Ausente.- Su voto, señor Pre
sidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Izaguirre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Izaguirre.- Señor Presidente, por el doctor Edmundo Izaguirre Vélez: cuarenta y un votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Edmundo Izaguirre, ha sido elegido.- Señor Secretario, vamos a proceder a la elección de Ministro Alternativo de la Corte.- Tiene la palabra el Diputado Cepeda.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Señor Presidente, HH. legisladores: Como Diputado de la Provincia de Cotopaxi, constituye un gran honor poner a consideración del Congreso Nacional, el nombre del distinguido jurisconsulto doctor Augusto Maldonado Vásconez, para Ministro Alternativo de la Honorable Corte Suprema de Justicia. El doctor Augusto Maldonado Vásconez, obtuvo el título de abogado y doctor en jurisprudencia, en la Universidad Católica de Quito, el 22 de julio de 1957.- Ha ejercido entre otras funciones las siguientes: Rector, profesor del Colegio Nacional "Vicente León".- Rector, profesor del Colegio Nacional "Victoria Vásconez Cuví".- Rector, profesor del Colegio Nacional "Simón Rodríguez".- Abogado en la Contraloría General de la Nación.- Presidente del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- Presidente del Club de Abogados de Quito.- Registrador de la Propiedad del Cantón Quito.- Notario Décimo Primero de Quito.- Ministro Juez de la Corte Superior de Cotopaxi. Pongo en consideración de ustedes señores legisladores, el nombre del doctor Augusto Maldonado Vásconez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- HH. legisladores: Oscar Célleri Cedeño.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- Doctor Augusto Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Augusto Maldonado.- Luis Elías Cervantes Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Rubén Alcides Cevallos Vega: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves: Ausente.- Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Enrique Delgado Coppia

.../..

.../..

no: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- José Enrique Espinel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Manuel Enrique Félix Lóez: Ausente.- Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Edison Fonseca Garzón.

EL H. FONSECA GARZON.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Lorgio García García.-

EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Enrique Freddy Herrera Villacis.-----

EL H. HERRERA VILLACIS.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Piedad Josefina Izurietta de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Fernando Larrea Martínez.-----

EL H. LAPREA MARTINEZ.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Wilfrido Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Oscar Manuel Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Rafael Aquilino Mayón Jurado: Ausente.- Francisco Antonio Mejía Villa: Ausente.- María Floripa Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Edgar Molina Montalvo: Ausente.- Jorge Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Manuel Naula Yupanqui.

EL H. NAULA YUPANQUI.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Nelson Ortiz.-----

.../..

.../..

EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- César Luis Palacios -
Monsalve: Ausente.- Alvaro Pérez: Ausente.- Fausto Darío Pérez
Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Carlos Luis Plaza: Au
sente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Sergio Plaza Daza.-----

EL H. PLAZA DAZA.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Camilo Ponce: Ausen
te.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Bayardo Oliverio Poveda.--

EL H. POVEDA VARGAS.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Jacinto Aníbal Pozo.-

EL H. POZO GONZALEZ.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Marcelo Quevedo Toro:
Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar
Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Antonio Rodrí
guez Vicéns.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Alejandro Lenín Rose
ro.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Gabriel Ruiz Albán.--

EL H. RUIZ ALBAN.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO .- Doctor Maldonado.- Edgar Julián Santi
llán Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Virgilio Saquisela To
ledo.-----

EL SAQUISELA TOLEDO.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Alejandro Serrano Ga
larza.-----

EL H. SERRANO GALARZA.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Néstor Eloy Torres -
Guzmán: Ausente.- Diego Torres.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Jorge Aníbal Valdospí
nos Rubio.-----

.../..

.../..

EL H. VALDOSPINOS RUBIO.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Emilio Velasco Ortega.
EL H. VELASCO ORTEGA.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Ignacio Zambrano Benítez: Ausente.- Guillermo Vicente Zapatier.-----
EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Jorge Enrique Zavala - Baquerizo.-----
EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- César Acosta Vásquez: Ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo: Ausente.- Galo Atiaga Bustillos.-----
EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Carlos Avila Gaviláñez.
EL H. AVILA GAVILANEZ.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Edelberto Borilla Oleas.
EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Santiago Bucaram Ortiz.
EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- Eduardo Carmigniani: Ausente.- Errol Cartwright: Ausente.- Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----
EL H. CARRILLO MUELA.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- José Bolívar Castillo.
EL H. CASTILLO VIVANCO.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Iván Enrique Castro Patiño.-----
EL H. CASTRO PATIÑO.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Alejandro Cepeda Estupiñán.-----
EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN.- Doctor Maldonado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún Legislador?.- Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: César Acosta Vásquez: Ausente.- Averroes Bucaram: Ausente.- Simón Bustamante: Ausente.- Aníbal Cáceres: Ausente.- José Eduardo Carmigniani: Ausente.-

.../..

.../..

Errol Cartwright: Ausente.- Rubén Alcides Cevallos Vega: Ausente.- Mario Eugenio Cobo: Ausente.- Carlos Alberto Chaves: Ausente.- Enrique Delgado: Ausente.- Leonardo Escobar: Ausente.- Manuel Enrique Félix López: Ausente.- Piedad Josefina de Oviedo: Ausente.- Nelson Joaquín Lalama Nieto: Ausente.- Rafael Aquilino Mayón: Ausente.- Francisco Antonio Mejía: Ausente.- Edgar Molina: Ausente.- Luis Palacios: Ausente.- Alvaro Pérez: Ausente.- Carlos Luis Plaza: Ausente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Camilo Ponce: Ausente.- Enrique Ponce Luque: Ausente.- Marcelo Quevedo Toro: Ausente.- Simón Eduardo Rivadeneira: Ausente.- José Baltazar Rivas: Ausente.- Vicente Elías Rivera: Ausente.- Néstor Eloy Torres: Ausente.- Ignacio Zambrano: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Maldonado.- Señor Presidente, el doctor Augusto Maldonado Váconez, tiene cuarenta y un votos.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto ha sido elegido el doctor Maldonado.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Que se autorice al señor Presidente, para que poseione a los señores Ministros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está debidamente apoyado.- Señores legisladores, los que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo.- Se autoriza a la Presidencia para posesionarlos, por unanimidad.- Habiéndose agotado el Orden del Día y antes de clausurar la sesión permanente, debo convocar para el día de mañana, tal como había sido indicado, a las diez de la mañana a sesión extraordinaria. En la sesión extraordinaria, se conocerá en primer lugar, el Proyecto de Reformas a la Ley de Régimen Monetario, y a continuación, elecciones de vocales en representación del Congreso Nacional, al Tribunal de Garantías Constitucionales, elecciones de Ministros del Tribunal Fiscal, elecciones de Ministros de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo y elección de vocales al Tribunal Supremo Electoral. Así mismo, la elección de representante del Congreso Nacional, ante el Directorio del INGALA.- Se clausura la sesión.-----

.../..

Ing. Raúl Baca Carbo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Feraud Blum
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/.